

# UNIVERSITAT POLITÈCNICA DE VALÈNCIA



UNIVERSITAT  
POLITÈCNICA  
DE VALÈNCIA



DCADHA  
DPTO. DE COMUNICACIÓN AUDIOVISUAL  
DOCUMENTACIÓN E HISTORIA DEL ARTE

## **TRABAJO FINAL DE MÁSTER** *Máster Oficial Interuniversitario en Gestión Cultural*

TÍTULO:

### **ANÁLISIS DE LAS POLÍTICAS PÚBLICAS CULTURALES DE LAS COMUNIDADES INDÍGENAS DE LA SIERRA NEVADA DE SANTA MARTA, COLOMBIA.**

Dirigido por: VICENT GIMENEZ CHORNET

Presentado por: FREDY RAFAEL PACHECO SALGADO

2017-2018

## CONTENIDO

	<b>Pág.</b>
1.INTRODUCCIÓN .....	8
1.1. OBJETIVOS .....	11
1.2. OBJETIVO GENERAL .....	11
1.3. OBJETIVOS ESPECIFICOS .....	11
2. METODOLOGIA .....	12
3. ANTECEDENTES .....	19
4. MARCO TEORICO .....	30
4.1. CULTURA E IDENTIDAD LOCAL .....	30
4.2. POLITICAS PÚBLICAS CULTURALES.....	31
4.3. COMUNIDADES INDIGENAS EN COLOMBIA.....	33
4.4. COMUNIDADES INDIGENAS DE LA SIERRA NEVADA DE SANTA MARTA ....	40
5. LAS POLITICAS PÚBLICAS DE LAS COMUNIDADES INDIGENAS DE LA SIERRA NEVADA DE SANTA MARTA.....	53
5.1. CULTURA Y DESARROLLO ECONOMICO .....	53
5.2 CULTURA Y DESARROLLO SOCIAL.....	56
5.3 CULTURA Y DESARROLLO TERRITORIAL .....	57
5.4 CULTURA COMO FACTOR DE DESARROLLO DEL TEJIDO CULTURAL LOCAL / REGIONAL Y NACIONAL.....	57
5.5 TRANSVERSALIDAD DE LA CULTURA.....	63
5.6. ACCESO A LA CULTURA .....	65
5.7 CULTURA Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA .....	68
5.8 MEMORIA E INNOVACIÓN EN LA CONSTRUCCIÓN DE LA IDENTIDAD LOCAL .....	72
6. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES .....	76
7.BIBLIOGRAFIA .....	84
8. ANEXOS.....	91

## LISTA DE TABLAS Y CUADROS

	<b>Pág.</b>
Tabla 1. CLASIFICACIÓN DE LOS INDICADORES CULTURALES .....	23
Tabla 2. INDICADORES PROPUESTOS PARA EL ANALISIS DE LAS POLITICAS CULTURALES (Plana y soler, 2012).....	27
Tabla 3. RELACIÓN DEL PRESUPUESTO ANUAL DE LAS COMUNIDADES INDIGENAS Y FINANCIACIÓN DE POLÍTICAS CULTURALES. ....	62
Tabla 4. INFRAESTRUCTURAS CULTURALES EXISTENTES EN LAS COMUNIDADES INDIGENAS DE LA SIERRA NEVADA DE SANTA MARTA.....	67
Tabla 5. INVENTARIO DE ZONAS PATROMINONIALES EL INTERIOR DE LA COMUNIDAD INDIGENA WIWA Y KOGUI. ....	71
Tabla 6. PERIODICIDAD DE EVENTOS CULTURALES EN LAS COMUNIDADES INDIGENAS DE LA SIERRA NEVADA DE SANTA MARTA.....	74
Cuadro 1. DISTRIBUCIÓN ÚLTIMA DOCEAVA DE LAS PARTICIPACIONES PARA AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO, PROPÓSITO GENERAL, Y DE LAS ASIGNACIONES ESPECIALES PARA MUNICIPIOS RIBEREÑOS DEL RIO GRANDE DE LA MAGDALENA, PROGRAMAS DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR Y RESGUARDOS INDÍGENAS, VIGENCIA 2017.....	61

## LISTA DE MAPAS

	<b>Pág.</b>
Mapa 1. CARTOGRAFÍA DE LA DIVERSIDAD EN BASE AL CENSO 2005 .....	34
Mapa 2. UBICACIÓN DE LA SIERRA NEVADA DE SANTA MARTA.....	41

## LISTA DE FIGURAS

	<b>Pág.</b>
Figura 1. ORGANIZACIÓN DE LA AUTORIDAD EN EL MUNDO ESPIRITUAL Y EL MUNDO MATERIAL, SEGÚN LA COMUNIDAD. ....	43
Figura 2. EMPRESAS PRIVADAS O PÚBLICAS DEL SECTOR CULTURAL CON PRESENCIA EN LOS REGUARDOS INDIGENAS DE LA SIERRA NEVADA DE SANTA MARTA. ....	58
Figura 3. PROFESIONALES LIGADOS A LA CULTURA EN LAS COMUNIDADES INDIGENAS DE LA SIERRA NEVADA DE SANTA MARTA.....	59

## LISTA DE IMAGENES

	<b>Pág.</b>
Imagen 1. INDÍGENAS ARHUACOS MAMBEANDO EN LA SIERRA NEVADA DE SANTA MARTA. ....	46
Imagen 2. INDÍGENA KAMKUAMO.....	48
Imagen 3. INDÍGENAS KOGUIS.....	49
Imagen 4. FAMILIA INDÍGENA WIWAS.....	51

## LISTA DE ANEXOS

	<b>Pág.</b>
Anexo 1. INSTRUMENTO DE RECOLECCIÓN DE INFORMACIÓN PRIMARIA PARA EL ANÁLISIS DE LAS POLÍTICAS PÚBLICAS CULTURALES AL INTERIOR DE LAS COMUNIDADES INDÍGENAS DEL CARIBE COLOMBIANO. ....	91
Anexo 2. RESPUESTA DEL INSTRUMENTO DE RECOLECCION DE INFORMACION A LA COMUNIDAD INDIGENA KOGUI.....	99
Anexo 3. RESPUESTA DEL INSTRUMENTO DE RECOLECCION INFORMACION A LA COMUNIDAD INDIGENA ARHUACO.....	106
Anexo 4. RESPUESTA DEL INSTRUMENTO DE RECOLECCION DE INFORMACION A LA COMUNIDAD INDIGENA WIWA. ....	113
Anexo 5. RESPUESTA DEL INSTRUMENTO DE RECOLECCION DE INFORMACION A LA COMUNIDAD INDIGENA KANKUAMO. ....	120
Anexo 6. ENTREVISTA SEMIESTRUCTURADA PARA EL LIDER ESPIRITUAL DE LAS COMUNIDADES INDIGENAS DE LA SIERRA NEVADA DE SANTA MARTA. ....	127
Anexo 7. TRANSCRIPCION DE LA ENTREVISTA AL LIDER ESPIRITUAL DE LAS COMUNIDADES INDIGENAS DE LA SIERRA NEVADA DE SANTA MARTA. ....	128

## INTRODUCCIÓN

Colombia es un país reconocido por su amplia diversidad cultural que se expresa en una gran pluralidad de identidades y de expresiones culturales de los pueblos y comunidades que conforman la nación. La existencia de grupos étnicos diferentes en Colombia (pueblos indígenas, comunidades negras, afrocolombianas, palenqueras, raizales y pueblo ROM) conlleva a que el derecho fundamental a la autonomía se caracterice por expresiones igualmente diversas, dados los fundamentos de su identidad cultural, su diversidad cultural específica, su cosmogonía y los usos y costumbres ancestrales.

El reconocimiento pleno de los pueblos indígenas y sus derechos a la identidad, al territorio, a la autonomía, a la participación, consulta previa y al desarrollo propio es un fenómeno de reciente data, con la expedición de la Constitución Política de Colombia en 1991 y mediante la expedición de la Ley 21 de 1991 que ratificó el Convenio 169 de la OIT (Organización Internacional del Trabajo) sobre Pueblos Indígenas y Tribales en Países Independiente, dicho convenio establece el deber para los estados de consultar las medidas legislativas y administrativas susceptibles de afectar directamente a los pueblos originarios, estableciendo procedimientos apropiados de consulta a los pueblos interesados, de buena fe y con la finalidad de llegar a un acuerdo o lograr el consentimiento acerca de las medidas propuestas (Organización Internacional del Trabajo 1989)

Según el artículo 86 de la constitución política de 1991: Colombia se encuentra dividida político y administrativamente en Departamentos, Distritos, Municipios y Resguardos Indígenas. El artículo 330 de la constitución política de Colombia establece que los Resguardos Indígenas estarán gobernados por consejos conformados y reglamentados según los usos y costumbres de sus comunidades y ejercerán entre otras funciones las de diseñar las políticas públicas de desarrollo



económico, cultural y social dentro de su territorio, en armonía con el plan nacional de desarrollo (Colombia 1991).

Dada la importancia histórica de las costumbres y tradiciones culturales de las comunidades indígenas, los gobiernos de dicho territorio tienen la responsabilidad de fomentar, difundir, respetar y salvaguardar sus valores culturales, generando las condiciones propicias donde se garantice el desarrollo y la sostenibilidad de la diversidad del patrimonio cultural en Colombia. Lo anterior se logra por medio de una línea específica en las políticas públicas que busca dar acceso a este derecho fundamental: las políticas culturales, que según la UNESCO (2005) se definen como el conjunto de principios, prácticas y presupuestos que sirven de base para la intervención de los poderes públicos en la actividad cultural, radicada en su jurisdicción territorial, con el objeto de satisfacer las necesidades sociales de la población, en cualquiera de los sectores culturales.

Para la presente investigación, se tomará como objeto de estudio las cuatro comunidades indígenas de La Sierra Nevada de Santa Marta, ubicada en la región Caribe, al norte de Colombia. La Sierra Nevada de Santa Marta fue declarada por la UNESCO como Reserva de la Biosfera y Patrimonio de la Humanidad, en 1979, dada la red de ecosistemas que albergan innumerables formas de vida y que son hogar de varias comunidades indígenas.

La cultura que habitó la Sierra Nevada, antes de la llegada de los españoles, fue la Tayrona. Con la conquista, su población de alrededor un millón de personas disminuyó hasta casi desaparecer. Hoy, sobreviven cuatro comunidades indígenas que conservan diversas tradiciones ancestrales y que suman alrededor de 30 mil personas entre los Koguis, los Arhuacos, los Wiwas y los Kankuamos. Actualmente el sistema de conocimiento ancestral de estos cuatro pueblos indígenas hace parte de la Lista Representativa del Patrimonio Cultural Inmaterial de Colombia.

La presente investigación busca conocer las políticas públicas culturales propias implementadas al interior de las comunidades indígenas de la Sierra Nevada de Santa Marta, con el fin de analizar su gestión y alcance, así como también sus aportes normativos a la construcción y conservación del patrimonio cultural de Colombia.

Dada la normatividad general nacional e internacional que existe y la normatividad especial para comunidades indígenas , como objetivo específico se plantea revisar el marco normativo jurídico nacional e internacional que permite la implementación de políticas públicas culturales que brinden una mayor protección e interacción de expresiones e identidades culturales diversas con miras al fortalecimiento de la interculturalidad y generando la conservación y buen uso del patrimonio material e inmaterial de acuerdo a los convenios internacionales de protección a la cultura.

Reconociendo la cosmovisión cultural y autonomía propia de las comunidades indígenas de la Sierra Nevada de Santa Marta, es importante indagar como hacer efectivo que sus tradiciones se consagren y conserven, por lo cual el presente trabajo de investigación pretende analizar las estrategias implementadas para la elaboración e implementación de las políticas públicas culturales al interior de las comunidades indígenas de la Sierra Nevada de Santa Marta.

Por último, se concluye con una serie de recomendaciones como lineamientos estratégicos con el fin de lograr una gestión cultural más eficiente que beneficie el patrimonio cultural material e inmaterial de las comunidades indígenas objeto de estudio.

## **1. OBJETIVOS**

### **1.1. OBJETIVO GENERAL**

Conocer las políticas públicas culturales propias implementadas al interior de las comunidades indígenas de la Sierra Nevada de Santa Marta, con el fin de analizar su gestión y alcance, así como también sus aportes normativos a la construcción y conservación del patrimonio cultural de Colombia.

### **1.2. OBJETIVOS ESPECIFICOS**

- Determinar un marco normativo con componente jurídico nacional e internacional que permita la implementación de políticas públicas culturales eficientes en comunidades autóctonas.
- Conocer las estrategias implementadas para la elaboración e implementación de las políticas públicas culturales al interior de las comunidades indígenas de la Sierra Nevada de Santa Marta.
- Establecer lineamientos estratégicos que permitan mejorar la gestión cultural al interior de las comunidades indígenas de la Sierra Nevada de Santa Marta.

## **2. METODOLOGIA**

La investigación pretende ser analítica descriptiva del marco de referencia legal e institucional de las políticas públicas culturales creadas al interior de las comunidades indígenas de la Sierra Nevada de Santa Marta. El proceso metodológico de investigación para el análisis se estructuró en tres fases: la primera fase fue la definición del marco conceptual y teórico donde se realizó una revisión documental, centrada principalmente en temas de políticas locales, convenciones internacionales de la UNESCO, normatividad interna de Colombia en políticas culturales, metodología de análisis de políticas culturales y descripción de las comunidades indígenas objeto de estudio.

Como segunda fase se hizo una revisión bibliográfica de las guías de estudio para el análisis de políticas culturales y para la presente investigación se optó como referencia el sistema de indicadores para la evaluación de las políticas culturales locales en el marco de la Agenda 21 de la cultura, que es una agenda de referencia para la elaboración de políticas culturales locales elaboradas por el primer Foro Universal de las Culturas. Esta agenda fue aprobada por más de 300 ciudades y gobiernos locales en el IV Foro de Autoridades Locales de Porto Alegre/Barcelona en 2004 como documento orientador de las políticas públicas de cultura y como contribución al desarrollo cultural de la humanidad.

A partir de las necesidades de información y en base a las capacidades autonómicas y el contexto social, económico, político y cultural de las comunidades indígenas de la Sierra Nevada de Santa Marta, se procedió a crear un elemento de recolección de información primaria basado en el sistema de indicadores de la agenda 21 de cultura. Se diseñó dos tipos de instrumentos para la recolección de información: una encuesta con 32 preguntas, con 9 preguntas abiertas y 23 preguntas cerradas. Además, se elaboró una entrevista semiestructurada para abordar aspectos más cualitativos. Los indicadores cuantitativos suelen ser fáciles de calcular y aportan un mayor grado de objetividad, aunque a veces también estén sujetos a

interpretaciones diversas. Los cualitativos, más subjetivos y de mayor dificultad en su elaboración, nos aportan mayor riqueza informativa (De Gregorio 2010).

La encuesta es el método más utilizado en la investigación de ciencias sociales. A su vez, esta herramienta utiliza los cuestionarios como medio principal para conseguir información. Ésta hace referencia a lo que las personas son, hacen, piensan, opinan, sienten, esperan, desean, quieren u odian, aprueban o desaprueban, o los motivos de sus actos, opiniones y actitudes" (Visauta 1989: 259)

Actualmente, la planificación cultural considera que los procesos evaluativos cuantitativos (encuestas, indicadores, etc.) deben compensarse con procesos de evaluación más cualitativos como la entrevista a los agentes implicados, grupos de discusión o ejercicios de mapeo para obtener el espíritu del lugar y la perspectiva cultural de los participantes (Grogan y Mercer 1995). En este caso de estudio se han concretado ambas herramientas que contribuyen a matizar la información.

Como comunidades indígenas objetos de estudios se seleccionaron: los Koguis, Arhuacos, Wiwas y Kamkuamos, todas las comunidades indígenas seleccionadas tienen las mismas características demográficas, sistemas de Gobierno, comparten procedencia histórica y cuentan con su propia lengua nativa.

Para la presente investigación se tomó referencia la definición de la Unesco (2005) que define las políticas culturales conjunto de principios, prácticas y presupuestos que sirven de base para la intervención de los poderes públicos en la actividad cultural.

En el caso de las comunidades indígenas por su sistema de Gobierno tradicional, los sistemas públicos de Gobierno están conformados por: la autoridad tradicional (constituida por los Mamos y el consejo de ancianos) y la no tradicional (constituida por la figura del cabildo o gobernador indígena). A pesar de que las dos son figuras propenden por el ejercicio de la justicia, la autonomía y el control territorial, la primera (la tradicional) se enfoca en gestionar el funcionamiento interno y asegurar

el cumplimiento de los preceptos de la ley de origen, mientras que la segunda se enfoca en administrar los recursos económicos a los que tienen derecho los resguardos, así como de cumplir su rol de intermediario entre el colectivo, la institucionalidad estatal y la agenda nacional.

Se determinó que por las funciones que cumplen los Cabildos o Gobernadores, las encuestas fueron dirigidas a los cuatro gobernadores de las comunidades indígenas Kogui, Arhuaco, Wiwa y Kamkuamo. Mientras que al mamo principal y líder espiritual de los cuatros resguardos indígenas se le aplicó la entrevista semiestructurada.

De esta forma, el instrumento de recolección de información hace referencia a una serie de cuestiones marco o ámbitos temáticos del sistema de indicadores para la evaluación de las políticas culturales locales en el marco de la Agenda 21 de la cultura elaborado por la FEDERACION ESPAÑOLA DE MUNICIPOS Y PROVINCIAS (FEMP), en el que se busca analizar las políticas culturales abarcando los siguientes ámbitos temáticos:

- Cultura como factor de desarrollo: económico, social y territorial.
- Transversalidad de la cultura.
- Acceso a la cultura.
- Cultura y participación ciudadana.
- Papel de las iniciativas relacionadas con la memoria y la innovación en la construcción de la identidad local.

Los anteriores ámbitos temáticos fueron adaptados al contexto de las comunidades indígenas, teniendo en cuenta su capacidad autonómica, contexto económico, social y sistema de gobierno, indagando por medio de las encuestas los siguientes ámbitos temáticos:

## **CULTURA COMO FACTOR DE DESARROLLO**

- **ECONOMICO:** conocer qué hacen y qué resultados obtienen las políticas culturales locales para el crecimiento y desarrollo del tejido productivo de las comunidades indígenas objeto de estudio.
- **SOCIAL:** conocer qué hacen y qué resultados obtienen las políticas culturales locales para la consecución de objetivos de desarrollo social de las comunidades indígenas objeto de estudio.
- **TERRITORIAL:** conocer el grado de conciencia que las políticas culturales expresan sobre las relaciones entre cultura y desarrollo urbano/ rural y las formas bajo las que las políticas culturales locales intervienen en este sentido.

## **TEJIDO CULTURAL LOCAL**

- **TEJIDO CULTURAL:** conocer la dimensión del tejido productivo cultural (empresarial/comercial y profesional) de las comunidades indígenas objeto de estudio.
- **CULTURA Y FOMENTO DEL TEJIDO CULTURAL:** conocer qué hacen y qué resultados obtienen las políticas culturales locales en apoyo del tejido productivo cultural (empresarial/comercial y profesional) de las comunidades indígenas objeto de estudio.
- **RETORNO DE LAS MEDIDAS DE FOMENTO DEL TEJIDO CULTURAL LOCAL:** conocer de qué forma revierte/ retorna al sector cultural la inversión que se realiza en fomentar el tejido productivo (empresarial/comercial y profesional).

## **TRANSVERSALIDAD DE LA CULTURA**

- **TRANSVERSALIDAD DE LA CULTURA EN LAS LÍNEAS DE ACCIÓN POLÍTICA DEL GOBIERNO LOCAL:** conocer qué tipo de presencia tiene la cultura en el Gobierno tradicional indígena y cómo se materializa.
- **TRANSVERSALIDAD DE LA CULTURA EN LAS POLÍTICAS “AFINES” DEL GOBIERNO LOCAL:** conocer qué tipo de presencia tiene la cultura/agentes culturales en las políticas sectoriales “afines” del gobierno indígena y en qué tipo de mecanismos, recursos, herramientas, etc. se sustenta.
- **TRANSVERSALIDAD INTERNA DENTRO DEL ÁREA DE CULTURA DEL GOBIERNO LOCAL:** detectar si existe una transversalidad interna dentro del propia área de cultura y qué mecanismos existen para garantizarla.

## **ACCESO A LA CULTURA**

- **TRATAMIENTO DEL FACTOR ECONÓMICO:** conocer qué tratamiento hacen los Gobiernos indígenas objetos de estudio, del factor precio para garantizar la accesibilidad de la oferta cultural.
- **TRATAMIENTO DEL FACTOR COMUNICATIVO.** conocer qué tratamiento hacen los Gobiernos indígenas, de los factores comunicativos para garantizar la accesibilidad de la oferta cultural
- **TRATAMIENTO DE LA DIVERSIDAD CULTURAL.** conocer qué tratamiento hacen los Gobierno tradicionales indígenas para interactuar con otros grupos étnicos.
- **TRATAMIENTO DE LOS FACTORES FÍSICOS, ESPACIALES Y TEMPORALES.** conocer qué tratamiento hacen los Gobiernos indígenas de los factores físicos, espaciales y temporales para garantizar la preservación de su cultural.



- **TRATAMIENTO DE LOS HÁBITOS CULTURALES** conocer si los Gobiernos indígenas adoptan medidas para facilitar la creación de hábitos culturales que incidan sobre la socialización primaria.

## **CULTURA Y PARTICIPACION CIUDADANA**

- **PARTICIPACIÓN COMO USO/ASISTENCIA:** conocer el uso/asistencia que hacen las comunidades indígenas de la oferta cultural (actividades y servicios) promovidas y configuradas desde el Gobierno tradicional indígena.
- **PARTICIPACIÓN EN LA PROPUESTA:** conocer qué hacen y como participan las comunidades indígenas para la toma de decisiones en materia cultural dentro de la comunidad indígena.

## **MEMORIA E INNOVACIÓN EN LA CONSTRUCCIÓN DE LA IDENTIDAD LOCAL**

- **CULTURA, MEMORIA E IDENTIDAD LOCAL:** conocer el proceso de construcción de la identidad local al interior de las comunidades indígenas.

Las anteriores temáticas se indagaron por medio de una encuesta de 33 preguntas y una entrevista semiestructura de 6 preguntas.

Primero se realizó una encuesta piloto con el fin de corregir errores y conocer el grado de entendimiento y familiaridad con los términos de las cuestiones planteadas, esta primera encuesta dio como resultado replantear algunas preguntas que no podían ser respondida dado que no correspondían a la capacidad gubernamental de los Gobiernos indígenas y en otras se hizo aclaración de la terminología empleada para lograr un mayor entendimiento en el marco del contexto local indígena.

La encuesta fue enviada a los cuatro Cabildos indígenas en cabeza de los gobernadores por correo electrónico y se propuso un calendario de un mes para su retorno. La entrevista se realizó al mamo, líder del gobierno tradicional y representante de la Organización Nacional de Indígenas de Colombia (ONIC) vía telefónica.

Para finalizar como tercera fase se procedió a presentar los resultados de la encuesta y transcripción de las entrevistas realizadas, plasmando las principales fortalezas y debilidades de las políticas culturales implementadas actualmente en los Resguardos indígenas y a partir de esto se concluyó con una serie de recomendaciones como lineamientos estratégicos para la gestión cultural de estas comunidades indígenas, dando cumplimiento a los tres objetivos específicos planteados en el presente trabajo de fin de master.

### 3. ANTECEDENTES

Distintos Organismos Internacionales y Gobiernos nacionales desde distintos convenios y convenciones celebradas en la última década buscan fortalecer las políticas culturales como instrumento base para la consolidación y conservación cultural. Los primeros pasos fueron dados en el marco de la Conferencia General de la UNESCO en el año 1966 que aprueba la Declaración sobre los Principios de la Cooperación Cultural Internacional y reivindica que toda cultura tiene una dignidad y un valor que debe ser respetado y protegido y que todo pueblo tiene el derecho y el deber de desarrollar su propia cultura.

En el año 1970, la UNESCO celebró en Italia la Conferencia Intergubernamental sobre los Aspectos Institucionales, Administrativos y Financieros de las Políticas Culturales, donde se planteó por primera vez las implicaciones de las políticas culturales en los modelos desarrollo económico y social. Posteriormente, la Conferencia Intergubernamental sobre las Políticas Culturales en Europa, celebrada en la ciudad de Helsinki en 1972, plantea que "el desarrollo de una sociedad debería tender al mejoramiento cualitativo de la vida" (UNESCO 1972: 55).

En 1975, la Conferencia Intergubernamental sobre las Políticas Culturales en África, recogió las conclusiones de Europa en 1972 y Asia en 1973, ampliando la noción de cultura más allá de las bellas artes y del patrimonio cultural, para desarrollar una visión más amplia del mundo, de las creencias, las tradiciones y especialmente del sistema de valores, instaurando así la concepción del patrimonio cultural inmaterial.

La Conferencia Intergubernamental sobre las Políticas Culturales en América Latina y el Caribe en Bogotá en el año 1978 recalco la necesidad de vincular la cuestión del desarrollo cultural con la idea del mejoramiento global de la vida de los pueblos y trajo la cuestión de la identidad cultural como uno de los temas claves de la agenda, reconociendo la diversidad de los pueblos y la necesidad urgente de proteger la cultura de grupos étnicos diferenciados, como las comunidades indígenas.

La Conferencia Mundial sobre las Políticas Culturales (MONDIACULT) celebrada en México en 1982 aprobó la definición de cultura y dio un importante paso en la evolución de las ideas sobre la cultura y sus conclusiones y recomendaciones sirvieron de modelo e inspiración para las políticas culturales de las Naciones durante más de una década. (OEI 2011)

El Informe Mundial de Cultura y Desarrollo: "Nuestra Diversidad Creativa" en el año 1997, el documento plantea una serie de recomendaciones y sugerencias a partir de caso de estudios de políticas culturales en diferentes ciudades del mundo, concluyendo que es necesario repensar las políticas culturales y ampliar el concepto de política cultural para superar el enfoque estrecho centrado en las artes.

El Plan de Acción sobre las Políticas para el Desarrollo resultado de la Conferencia Intergubernamental sobre Políticas Culturales para el Desarrollo, celebrada en Estocolmo en 1998, establece recomendaciones a los Estados miembros, situando la política cultural como un componente central de la política de desarrollo y promoviendo "la integración de las políticas culturales en las políticas de desarrollo, en particular en lo que respecta a su interacción con las políticas sociales y económicas" , recomendando como lineamientos estratégicos cinco objetivos de política a los Estados Miembros de las Naciones Unidas:

- Hacer de la política cultural un componente central de la política de desarrollo.
- Promover la creatividad y la participación en la vida cultural.
- Reestructurar las políticas y las prácticas a fin de conservar y acentuar la importancia del patrimonio tangible e intangible, mueble e inmueble y fomentar las industrias culturales.
- Promover la diversidad cultural y lingüística dentro de y para la sociedad de información.
- Disponer de más recursos humanos y financieros a disposición del desarrollo cultura.

En 2002 en Brasil se llevó a cabo la Reunión Internacional de Expertos de la UNESCO donde se acuñó el término "portadores de cultura", para designar a aquellos miembros de una comunidad que de manera activa reproducen, transmiten, transforman, crean y forman cultura, como lo son las comunidades indígenas.

La UNESCO enfatizó que los miembros de dichas comunidades practicantes son quienes deben decidir sobre las prácticas culturales a ser salvaguardadas dentro de su comunidad, así como las formas en que éstas deben ser protegidas. Asimismo, se expresó la inquietud de que personas externas se apropiaran de los recursos culturales, y surgió la preocupación sobre la autoridad en la proclamación del patrimonio cultural inmaterial (Arizpe 2009:57).

En el año 2003, se aprueba a iniciativa de la UNESCO la Convención para la Salvaguardia del Patrimonio Cultural Inmaterial. Consciente de la voluntad universal y la preocupación común de salvaguardar el patrimonio cultural inmaterial de la humanidad, reconociendo que las comunidades, en especial las indígenas, los grupos y en algunos casos los individuos desempeñan un importante papel en la producción, la salvaguardia, el mantenimiento y la recreación del patrimonio cultural inmaterial, contribuyendo con ello a enriquecer la diversidad cultural y la creatividad humana.

A pesar de los múltiples informes que realizados y dados han recalcado la importancia de las políticas culturales alrededor del mundo, estas enfrentan un gran número de desafíos para su eficiente y eficaz ejecución. El investigador Bilbao (2005) destaca que los principios fundamentales en los que se deben basar las políticas culturales en todo tipo de territorios son:

- La promoción de la identidad cultural
- La protección de la diversidad cultural
- El fomento de la creatividad
- La consolidación de la participación ciudadana.

Los autores Barbieri, N., Partal, A., y Merino, E. (2011), en su estudio sobre las *Nuevas políticas, nuevas miradas y metodologías de evaluación: ¿Cómo evaluar el retorno social de las políticas culturales?* identifican los aspectos más importantes del proceso de expansión del campo de actuación de las políticas culturales. Si diferentes actores esperan que las políticas culturales se integren en la promoción de diferentes objetivos (cohesión social, interculturalidad, educación, regeneración urbana, participación política y gobernanza, seguridad y paz, sostenibilidad, etc.), resulta lógica la necesidad de replantear los modelos de evaluación basados en criterios estrictamente de eficiencia económica y/o en base a criterios estéticos y de consumo cultural.

Como apunte metodológico, el anterior análisis parte de la comparación de casos internacionales significativos en el estudio del retorno social de las políticas culturales. Para ello, se ha realizado un trabajo de análisis documental a partir de la búsqueda de fuentes publicadas en un ámbito internacional, incluyendo bibliografía científica, informes y presentaciones de experiencias significativas desarrolladas por diferentes instituciones, así como sistemas de indicadores y bases de datos disponibles.

En su caso utilizaron los siguientes indicadores para conocer y evaluar el retorno social en políticas culturales:

**Tabla 1. CLASIFICACIÓN DE LOS INDICADORES CULTURALES**

1. Sobre la mejora del medio ambiente y la regeneración de espacios públicos	Obras y espacios arquitectónicos declarados de interés patrimonial. Consideración y función del patrimonio entre los objetivos de los planes urbanísticos.
2. Sobre el bienestar individual y desarrollo personal	Voluntarios que participan en actividades culturales y cantidad de horas dedicadas Personas que perciben la participación en actividades culturales como beneficio personal.
3. Del desarrollo económico	Volumen de exportación de productos artísticos. Atractivo de las ciudades para los trabajadores calificados.
4. Del capital social y del desarrollo comunitario	Actividades culturales organizadas por comunidades étnicas y minoritarias.
5. De la vitalidad cultural del entorno	Equipamientos culturales por habitante. Densidad de organizaciones del tercer sector cultural.
6. De la envergadura y la estructuración del sector cultural	Número de empresas del sector cultural. Inclusión de las industrias culturales en las estrategias globales de desarrollo económico.

**Fuente:** Madden (2005), Simons y Dang (2006), Mercer (2003) e International Intelligence on Culture (2005).

Otros investigadores que han analizado el devenir de las políticas públicas al interior de grupos étnicos diferenciados, como comunidades indígenas, entre ese ramón zallo (2003) destacan que las herramientas de política cultural y su utilización dependen de los criterios, pero conviene detenerse en ellas, porque hoy tienden a diversificarse para adaptarse a los requerimientos de la cultura en sociedades complejas, como las de objetos de estudio. Zallo (2003) apunta que no hay herramientas neutrales de política pública y su selección y utilización dependerán de las tendencias y los criterios básicos de la cosmovisión de cada una de estas comunidades, concluyendo que algunos criterios genéricos de política cultural que cabe sostener serían:

- La pertinencia de los enfoques de la democracia cultural combinados con el desarrollo regional.
- La concepción de la cultura como un derecho cívico y social básico;
- El estímulo de la integración cultural o multicultural y de una vida cultural intensas.
- La descentralización de las comunicaciones.
- La fluidez comunicativa entre culturas.
- La reducción de las desigualdades en el acceso a la cultura (López de Aguilera 2000).
- La autonomía y protección de los creadores y comunicadores.
- La consideración del sector cultural como un sector estratégico.
- Creciente sustitución de la subsidiarización por la incitación e implicación financiera de los agentes privados.

Otras experiencias como la de la Organización de Estados Iberoamericanos para la Educación, la Ciencia y la Cultura (OEI) desde 1997 puso en marcha iniciativas dirigidas a elaborar y publicar informes sobre gestión y políticas culturales. De ahí que, durante el 1998, con el apoyo de un grupo académico coordinado por el Dr. Edwin Harvey, se elaborara y publicara en Internet la Guía de la Administración Cultural Iberoamericana, la cual compila de forma resumida y homogénea en la medida de lo posible, las características por las que destaca especialmente la política cultural de cada país, recogiendo información de fuentes secundarias en materia de:

1. Administración pública nacional: Organismos principales (administración centralizada), organismos de la administración centralizada dependientes del organismo principal, otros ministerios o poderes con competencia y/o servicios en asuntos culturales, relaciones exteriores, cooperación educativa y cultural.
2. Instituciones no gubernamentales: Entidades de gestión de derechos de autor y derechos conexos, organizaciones no gubernamentales relevantes (sin ánimo de lucro o empresariales), asociaciones profesionales y colectivos civiles culturales.



3. Industrias culturales: principales actores del sector editorial, sector del cine y audiovisual, sector musical.
4. Centros superiores de investigación y documentación.
5. Equipamientos culturales: Centros culturales, museos, salas de exposiciones, galerías.
6. Formación superior universitaria o equivalente: artística, técnica especializada, gestión y administración cultural, otras carreras vinculadas al ámbito cultural
7. Legislación cultural: enlaces a instrumentos legislativos en materia de gestión y política cultural, Constitución política nacional, ley orgánica de ministerios o ley de administración central, normativas de asociaciones, fundaciones o academias. Legislación relacionada con el patrimonio cultural, histórico, artístico, arqueológico, legislación artística con ayuda a la creación artística y literaria.
8. Principales manifestaciones culturales, eventos de convocatoria internacional, ferias y festivales internacionales, fiestas populares y eventos tradicionales, días festivos tradicionales.
9. Referencias bibliográficas, sector cultural en general, industrias culturales, políticas culturales.
10. Perfil de la administración pública de la cultura: principales lineamientos de la gestión pública y de la plataforma político-cultural del país, así como los aplicables a las regiones o localidades autónomas.
11. Financiamiento del sector cultural / presupuesto público: partidas dentro del presupuesto nacional destinadas directa o indirectamente a programas y proyectos culturales, gasto participación del gasto en cultura en relación con el producto interno bruto (PIB) y principales fuentes privadas de apoyo al sector cultural.
12. Semblanza: indicadores económicos y datos censales básicos, perfil general.

A partir de los anteriores indicadores la guía pretende dar herramienta a los responsables públicos, profesionales, investigadores, documentalistas y estudiantes interesados en conocer la situación del sector cultural del resto de países de la región Latinoamérica , un instrumento actualizado accesible vía internet y que permita la toma de decisiones para lineamientos estratégicos específicos en cada país.

Caetano (2003) señala que aún es importante seguir trabajando en torno a algunos temas referidos a la política cultural en Latinoamérica: en primer lugar, la necesidad de realizar estudios con una base empírica respecto a los temas de cultura, ya que no suscita suficientes antecedentes. En sus revisiones bibliográficas a las legislaciones culturales comparadas, plantea que hay necesidad de generar políticas culturales activas, con impulsos reformadores con una fuerte reivindicación del espacio de la política.

En Colombia, la evaluación de políticas públicas es bastante deficiente, probablemente como consecuencia de la juventud del sistema democrático y la débil tradición en investigación social aplicada, siendo así que solo se han realizado estudios para analizar los instrumentos normativos de acceso a la cultura y el enfoque diferencial por parte del Ministerio de Cultura Nacional y en el caso de Bogotá, la capital de Colombia se han realizado estudios de indicadores de consumo cultural por parte de Fedesarrollo y el Instituto Ser de Investigaciones haciendo un análisis únicamente sobre la oferta y demanda cultural en términos de salas de cine, sillas, espectadores, videotiendas y alquiler de videos, oferta musical, radio, libros, bibliotecas, teatros y gasto mensual en cultura.

En los últimos años han surgido varios modelos para evaluar políticas culturales y dar seguimiento a la implementación de instrumentos normativos. Entre las lecciones que ofrecen estos modelos, la UNESCO (2015) concluye que para analizar políticas culturales es necesario: combinar metodologías de información cualitativa y datos cuantitativos para dar seguimiento y evaluar los artículos de un instrumento normativo en torno a diferentes tipos de información, por ejemplo, narrativa, jurídica, de infraestructuras, políticas, datos básicos; diseñar un marco que sea lo bastante flexible para tomar en cuenta diferentes realidades políticas, económicas y sociales y tradiciones legislativas de todo el mundo; crear mecanismos para difundir ampliamente los resultados recogidos para promover la transparencia y fomento.

Planas y Soler (2012) proponen y describen un sistema de indicadores dirigido a técnicos y políticos municipales, útil no solo como herramienta para evaluar las

acciones y estrategias que se llevan a cabo desde las políticas locales culturales, sino también para identificar y orientar futuras acciones para la mejora de estas políticas.

**Tabla 2. INDICADORES PROPUESTOS PARA EL ANALISIS DE LAS POLITICAS CULTURALES (Plana y soler, 2012)**

INDICADORES CUANTITATIVOS	INDICADORES CUALITATIVOS
<b>OBJETIVO 1. Analizar la dotación y las características de los equipamientos y servicios municipales socioculturales</b>	
1.1-Superficie de espacios públicos destinados a actividades socioculturales 1.2-Espacios de consulta y/o lectura en bibliotecas o salas de lectura municipal 1.3-Plazas públicas de espacios escénicos	1.A-Personal cualificado de los equipamientos 1.B-Estabilidad laboral del personal de los equipamientos 1.C-Recursos técnicos de los equipamientos y servicios 1.D-Cobertura de los equipamientos respecto a necesidades <i>1.E-Planificación de servicios y equipamientos</i> <i>1.F-Evaluación de servicios y equipamientos</i> <i>1.G-Coordinaciones entre técnicos</i> <i>1.H-Realización de proyectos socioculturales conjuntos</i>
<b>OBJETIVO 2. Estudiar la oferta sociocultural municipal o con soporte municipal y los recursos invertidos por la entidad local</b>	
2.1-Oferta sociocultural programada por el gobierno local 2.2-Presupuesto municipal destinado a la programación directa del ayuntamiento de actividades socioculturales 2.3-Oferta sociocultural con soporte del gobierno local pero organizada por terceros 2.4-Presupuesto municipal destinado al soporte de actividades socioculturales por parte del gobierno local 2.5-Días de apertura de los espacios y equipamientos 2.6-Presupuesto municipal a la comunicación de actividades 2.7-Proyectos conjuntos entre dos o más equipamientos	2.A-Coordinaciones de profesionales y agentes implicados en la oferta sociocultural 2.B-Documentos de planificación de actividades organizadas por el ente local 2.C-Documentos de evaluación de actividades organizadas por el ente local 2.D-Evaluación de la oferta sociocultural organizada por el ente local 2.E-Planificación de actividades con soporte municipal y organizadas por terceros 2.F-Evaluación de las actividades con soporte municipal y organizadas por terceros 2.G-Comunicación y difusión de la oferta sociocultural 2.H-Alcance de la oferta sociocultural

OBJETIVO 3. Analizar la asistencia y las políticas de acceso a actividades socioculturales municipales o con soporte municipal	
3.1-Asistencia a la oferta sociocultural anual 3.2-Usuarios anuales de la biblioteca o salas de lectura	3.A-Política de acceso a la oferta sociocultural municipal 3.B-Consulta a la ciudadanía sobre necesidades y demandas
OBJETIVO 4. Detectar si se diseñan y se invierten recursos municipales en programas que trabajen desde la perspectiva del sujeto	
4.1-Planes y programas transversales 4.2- <i>Proyectos y actividades realizados a partir de la implicación de dos o más concejalías</i>	4.A-Transversalidad dentro del programa político 4.B-Fomento de los planes transversales y organigramas 4.C-Liderazgo de los planes transversales 4.D-Metodología utilizada para el trabajo en red 4.E- <i>Revisión y ajuste de los planes y programas transversales</i> 4.F- <i>Cultura y/o educación en los planes transversales</i>

OBJETIVO 5. Analizar el soporte a los creadores locales y la apuesta municipal para fomentar la creatividad ciudadana	
1.1-Superficie de espacios públicos destinados a actividades socioculturales 1.2-Espacios de consulta y/o lectura en bibliotecas o salas de lectura municipal 1.3-Plazas públicas de espacios escénicos	5.A-Creación cultural con estrategia para la identidad local 5.B-Creación e innovación en patrimonio y memoria histórica 5.C-Recursos para fomentar la creación
OBJETIVO 6. Estudiar la apuesta municipal hacia la diversidad cultural y ciudadana en el municipio en el uso, la creación y la expresión de las actividades socioculturales	
6.1-Oferta sociocultural dirigida a diferentes edades 6.2-Oferta sociocultural dirigida a minorías culturales 6.3- <i>Oferta sociocultural con soporte del gobierno local y organizada por grupos culturales minoritarios</i>	6.A-Accesibilidad a la oferta sociocultural y soporte a la creación y expresión de grupos con riesgo de pobreza 6.B-Entornos y programas interculturales 6.C-La inclusión de personas con discapacidades

**Fuente:** Plana y Soler (2012)

Uno de los referentes más importantes para las políticas culturales en todo el mundo es la Agenda 21 de la cultura que fue aprobada por más de 300 ciudades y gobiernos locales en el IV Foro de Autoridades Locales de Porto Alegre/Barcelona en 2004 como documento orientador de las políticas públicas de cultura y como contribución al desarrollo cultural de la humanidad, cabe aclarar que en Colombia únicamente se ha suscrito a dicho acuerdo Bogotá la capital del país, pero aun así no hace parte de los programas pilotos. El G21 (2004) en su artículo 25 propone *"promover la implementación de formas de evaluación del impacto cultural para considerar, con carácter preceptivo, las iniciativas públicas o privadas que impliquen cambios significativos en la vida cultural de las ciudades"*.

Un pequeño estudio puesto en marcha por la FEMP en 2005 constataba que, en España, sólo 67 de las 133 ciudades de más de 50.000 habitantes y sólo 23 de las 49 diputaciones, cabildos y consejos insulares disponen de sistemas de información (mapas, directorios, estadísticas, sondeos...) y/o trabajan con indicadores y evalúan su acción cultural regularmente.

El grupo técnico en materia de sistemas de información cultural, evaluación e indicadores de la comisión de cultura de la FEMP creó una guía para la evaluación de las políticas culturales locales con un sistema de indicadores para la evaluación de las políticas culturales locales en el marco de la Agenda 21 de la cultura, como marco orientativo que ha marcado los temas y necesidades de información del sistema en materia cultural. A efectos de definir y estructurar las necesidades de información que se seleccionan como prioritarias, se ordena esta gran cuestión marco en torno a tres ejes: "cultura y desarrollo económico", "cultura y desarrollo social" y "cultura y desarrollo urbano/territorial", destacando en cada uno el necesariamente limitado alcance de la propuesta.

## **4. MARCO TEORICO**

### **4.1. CULTURA E IDENTIDAD LOCAL**

Grimson (2001) señala que el concepto de cultura es uno de los más controvertidos y polisémicos señalando que este concepto debe ser potenciado a través del uso sistemático de dimensiones temporales y espaciales. Schafer (1980, citado por Nanzer, 1988) define que la cultura es todo aquello que creamos específicamente pasado, presente y futuro, mental, espiritual o material. Comprende la totalidad de las ideas, invenciones, artefactos, símbolos, valores, creencias y obras de arte, sistemas económicos, estructuras y convenciones sociales, convicciones morales, ideologías políticas, códigos legales, todo lo que la mente humana ha creado y creará, cuanto la mano humana ha fabricado o fabricará.

La sociedad da a la cultura una expresión pública de su conducta y la transmite de generación en generación. Sin embargo, las sociedades están constituidas de tal modo que sólo pueden expresar la cultura por medio de sus individuos componentes y no pueden perpetuarla más que por la educación de estos individuos (Linton 1992).

Como referente de este estudio, se tomará el concepto dado en la declaración Universal de la UNESCO (2001) sobre la diversidad cultural que plantea que la cultura debe ser considerada como el conjunto de los rasgos distintivos espirituales y materiales, intelectuales y afectivos que caracterizan a una sociedad o a un grupo social y que abarca, además de las artes y las letras, los modos de vida, las maneras de vivir juntos, los sistemas de valores, las tradiciones y las creencias.

Por otro lado, respecto a la definición de identidad cultural, Gissi (1996 citada por Grimaldo, 2006) señala que la identidad cultural supone, a la vez, la identidad del otro o de los otros, donde recíprocamente, y/o nosotros somos otro(s) para ellos.

Grimaldo (2006) señala que en las definiciones de identidad cultural es necesario tener en consideración dos nociones fundamentales: la endógena y exógena desde esta perspectiva, cita a Batzin (1996) que define a la identidad cultural como la manera en la cual un pueblo se autodefine (influencia del factor endógeno) y cómo la definen los demás (énfasis del factor exógeno).

Para Ampuero (1998) la identidad cultural, hace referencia, en líneas generales a la forma particular de ser y expresarse de una sociedad, como resultado de los históricos componentes de su pasado, frente a lo cual se considera heredero e integrado, en tiempo y espacio.

Salgado (1999) señala que la identidad cultural es un componente cultural que se moldea desde edad temprana a través de nuestras costumbres, hábitos, fiestas, bailes, modos de vida, todo aquello que forma parte del folklore y que es una expresión misma del pasado y presente con influencia al futuro. La anterior definición plantea la importancia que tiene el pasado en la estructuración de la identidad cultural.

#### **4.2. POLÍTICAS PÚBLICAS CULTURALES**

En términos generales la definición de política pública hace referencia a la manera como se organiza el conjunto de decisiones y acciones que confieren orientación a la actividad del Estado y que se concretizan por medio del aparato administrativo, Ozslak y O'Donnel (1981: 14) puntualizan que, si bien el sentido y la extensión que cabe otorgar al término política estatal son controvertidos, esta se concibe como un conjunto de acciones y omisiones que expresan la modalidad de intervención del Estado frente a una cuestión (problema) que concita la atención, el interés, o la congregación de otras figuras en la sociedad civil. En este sentido, el concepto de políticas públicas hace referencia al conjunto de iniciativas manifiestas o implícitas

que permiten conocer la respuesta de un Estado frente a los problemas, necesidades y demandas de la sociedad.

*"Analizar el campo de las políticas públicas culturales implica enfrentarse, en primer lugar, a un reto conceptual. Delimitar, aunque solo sea de forma operacional, el campo de la cultura y el de las políticas públicas que se pretende estudiar es enfrentarse con palabras que nacen y evolucionan en situaciones cambiantes relacionadas con el ejercicio del poder. Cada aplicación del término cultura (y del de política cultural) implica su redefinición, y el desgaste facilita su utilización poco rigurosa y a veces incluso demagógica"* (Barbieri et al. 2011: 478).

La Unesco (2005) define las políticas culturales conjunto de principios, prácticas y presupuestos que sirven de base para la intervención de los poderes públicos en la actividad cultural radicada en su jurisdicción territorial con el objeto de satisfacer las necesidades sociales de la población en cualquiera de los sectores culturales

Así mismo, Beteta (1985) divide en tres fases las políticas públicas: formulaciones, acciones y resultados (Una formulación de política es una declaración explícita de algún organismo del poder del Estado que expresa la intención del Estado de realizar determinadas acciones (programas y/o proyectos), buscando dar soluciones a problemas o situaciones que afectan a determinados grupos sociales o a la sociedad en su conjunto. Generalmente, las formulaciones de política están plasmadas en los planes de gobierno o en "documentos marco" elaborados por el órgano técnico de planificación o por equipos de expertos.

En algunos países desarrollados la política cultural es asumida como uno de los componentes más importantes para fomentar el desarrollo ,así mismo en los últimos años han ido surgiendo nuevos modelos de organismos ejecutores y coordinadores de las políticas culturales, basados en un principio universal que lanza el ideal de la participación y el derecho al acceso a la cultura de todos los seres humanos,



tomando como parámetro para ello, la Declaración Universal de los Derechos Humanos, la cual en su artículo 27 (inciso 1) dice: *Toda persona tiene derecho a tomar parte libremente en la vida cultural de la comunidad, a gozar de las artes y a participar en el progreso científico y en los beneficios que de él resulte.*

#### **4.3. COMUNIDADES INDIGENAS EN COLOMBIA**

Los pueblos indígenas representan la mayor parte de la diversidad cultural del mundo. En todo el mundo hay aproximadamente trescientos setenta millones (370.00.000) de personas indígenas que ocupan el 20% de la superficie terrestre, se calcula también que representan unas 5.000 culturas indígenas diferentes. Por tal motivo, los pueblos indígenas del mundo representan la mayor parte de la diversidad cultural del planeta, aunque constituyen una minoría numérica.

De acuerdo con el censo del año 2005, viven en Colombia 84 pueblos indígenas distribuidos en 704 territorios colectivos conocidos como resguardos, existe una población afrodescendiente con una participación superior al 10% de la población nacional y hay más de 150 territorios colectivos de comunidades negras tradicionales en la región del Pacífico; igualmente coexisten comunidades rom o gitanas, más de 60 lenguas nativas e innumerables comunidades locales de población campesina. Los anteriores son sólo algunos referentes básicos de una nación pluriétnica que se construye en la diversidad (Ministerio de cultura 2007)

## Mapa 1. CARTOGRAFÍA DE LA DIVERSIDAD EN BASE AL CENSO 2005



**Fuente:** Dirección de poblaciones Ministerio del Interior, 2011. Pag 1. [consultado el 17 de Diciembre 2017]  
Disponible en : [www.mincultura.gov.co/areas/poblaciones/pueblos-indigenas/Documents/Compilado%20de%20Caracterizaciones%20Pueblos%20en%20Riesgo.pdf](http://www.mincultura.gov.co/areas/poblaciones/pueblos-indigenas/Documents/Compilado%20de%20Caracterizaciones%20Pueblos%20en%20Riesgo.pdf)

El artículo 111 de la carta magna, establece que los pueblos indígenas tienen derecho a practicar y revitalizar sus tradiciones y costumbres culturales. Ello incluye el derecho a mantener, proteger y desarrollar las manifestaciones pasadas, presentes y futuras de sus culturas, como lugares arqueológicos e históricos,

objetos, diseños, ceremonias, tecnologías, artes visuales e interpretativas y literaturas (Colombia 1991)

Colombia según la constitución nacional de 1991 es una república unitaria, sin embargo, posee una descentralización administrativa, por medio de la cual gran parte de la administración del Estado se reparte entre las entidades administrativo-territoriales de menor nivel. Dichas entidades, organizadas jerárquicamente son: los Departamentos o Provincias, Municipios y Resguardos indígenas.

El Ministerio de Cultura de Colombia es el encargado de velar por el reconocimiento y respeto de las culturas indígenas y poder contribuir con las comunidades a garantizar el pleno ejercicio de sus derechos culturales. La política pública de diversidad cultural emana de la Constitución Política de Colombia de 1991 y las normas de ella derivadas, las normas internacionales tales como el Convenio 169 de la OIT y las convenciones de la Unesco y las directrices de la legislación cultural nacional.

Los Resguardos indígenas son propiedad colectiva de las comunidades indígenas a favor de las cuales se constituyen y conforme a los artículos 63 de la Constitución Política, que determinan que los bienes de uso público, los parques naturales, las tierras comunales de grupos étnicos, las tierras de resguardo, el patrimonio arqueológico de la Nación y los demás bienes que determine la ley, son inalienables, imprescriptibles e inembargables.

Los Resguardos indígenas son una institución legal y sociopolítica de carácter especial, conformada por una o más comunidades indígenas, que con un título de propiedad colectiva que goza de las garantías de la propiedad privada, poseen su territorio y se rigen para el manejo de éste y su vida interna por una organización autónoma amparada por el fuero indígena y su sistema normativo propio. (Colombia 1995).

La Constitución de Colombia de 1991 inauguró el reconocimiento de las propias autoridades, y la posibilidad de gobernarse según sus propias normas y procedimientos. En sus disposiciones sobre organización territorial, y siempre dentro de los límites de la constitución y las leyes, la Constitución define que las entidades territoriales indígenas gozan de autonomía para la gestión de sus intereses; y dentro de los límites de la constitución el artículo 287 establece que tienen derecho a:

1. Gobernarse por autoridades propias.
2. Ejercer las competencias que les correspondan.
3. Administrar los recursos y establecer los tributos necesarios para el cumplimiento de sus funciones.
4. Participar en las rentas nacionales.

De conformidad con la Constitución y las leyes, los territorios indígenas estarán gobernados por consejos conformados y reglamentados según los usos y costumbres de sus comunidades y ejercerán las siguientes funciones según el artículo 330:

1. Velar por la aplicación de las normas legales sobre usos del suelo y poblamiento de sus territorios.
2. Diseñar las políticas y los planes y programas de desarrollo económico, social y cultural dentro de su territorio, en armonía con el Plan Nacional de Desarrollo.
3. Promover las inversiones públicas en sus territorios y velar por su debida ejecución.
4. Percibir y distribuir sus recursos.
5. Velar por la preservación de los recursos naturales.
6. Coordinar los programas y proyectos promovidos por las diferentes comunidades en su territorio.
7. Colaborar con el mantenimiento del orden público dentro de su territorio de acuerdo con las instrucciones y disposiciones del Gobierno Nacional.

8. Representar a los territorios ante el Gobierno Nacional y las demás entidades a las cuales se integren; y
9. Las que les señalen la Constitución y la ley.

Así mismo establece que la explotación de los recursos naturales en los territorios indígenas se hará sin desmedro de la integridad cultural, social y económica de las comunidades indígenas. En las decisiones que se adopten respecto de dicha explotación, el Gobierno propiciará la participación de los representantes de las respectivas comunidades.

El Sistema General de Participaciones (SGP) transfiere según lo ordena la constitución política colombiana de 1991 en el artículo 356 y 357, los recursos a las entidades territoriales para la financiación de los servicios cuya competencia les asigna a las entidades territoriales la ley 715 de 2001 (Por la cual se dictan normas orgánicas en materia de recursos y competencias para las entidades territoriales). Para el caso de los 795 resguardos indígenas, estos recursos se transfieren al municipio o municipios donde se encuentra ubicado el Resguardo.

Durante el año 2014 el Gobierno Nacional expidió los Decretos 1953 y 2719 por los cuales se definen los parámetros y el procedimiento que los resguardos deberán cumplir para acreditar experiencia y/o buenas prácticas como requisito para la administración y ejecución directa de los recursos de asignación especial del SGP, es decir que a partir de la entrada en vigor del decreto mencionado , los resguardos indígenas que cumplan con los requisitos de dichos decretos podrán tener la autonomía y manejar sus propios recursos financieros.

Dichos recursos económicos se reparten según la cantidad de población de cada resguardo en relación con la población total de todos los resguardos. La ejecución de los recursos debe estar orientada por los proyectos de inversión debidamente

formulados y orientados a mejorar las condiciones de vida de la población indígena que habita en el Resguardo. Los proyectos de inversión deben:

- Estar adecuadamente formulados, es decir, tener información completa sobre lo que se quiere hacer.
- Estar incluidos en el plan vida o documento equivalente de la población indígena que habita en el Resguardo.
- Estar incluidos en el contrato de administración que se firme con el municipio.
- Financiar proyectos de inversión que estén relacionados con el plan de vida o según usos y costumbres del resguardo indígena.
- Financiar gastos de funcionamiento como pago de salarios, honorarios, comisiones a los cabildantes, autoridades tradicionales y al personal vinculado al Resguardo.
- Financiar gastos generales para el funcionamiento del Resguardo.

Según el Departamento Nacional de planeación ( 2011) desde épocas de la conquista los pueblos indígenas han emprendido una lucha por el ejercicio de los derechos fundamentales, colectivos e integrales. Una consecuencia clara de este proceso histórico es la acentuación de relaciones asimétricas entre los pueblos indígenas y la sociedad dominante del país, que se ha manifestado en indicadores sociales, económicos y culturales desfavorables para los primeros.

A continuación, se exponen algunos indicadores y situaciones que dan muestra de esta condición desfavorable de los grupos indígenas en el contexto nacional, el Ministerio de Cultura (2011) reporta que las lenguas nativas en Colombia están en riesgo y además de eso:

- El conocimiento tradicional de los grupos indígenas es poco aprovechado para potenciar los medios de producción naturales.

- Ha aumentado el desplazamiento de la población indígena por diversas razones, entre ellas, por la presencia de actores armados al margen de la ley, y la implementación de megaproyectos en los territorios en los cuales habitan.
- El 85% de la población indígena se encuentra afiliada al régimen subsidiado de salud (Ministerio de la Protección Social 2009). Pero ello no garantiza aún la existencia de un sistema de salud que dé cuenta de las particularidades étnicas y culturales de los pueblos indígenas ni que se superen los altos niveles de morbimortalidad por causas prevenibles que persisten entre sus comunidades y pueblos y que afectan en especial a sus niños, niñas, mujeres en edad reproductiva y adultos mayores.
- Existen dificultades internas para aplicar las normas internacionales que reconocen el derecho al desarrollo propio de los pueblos indígenas, especialmente debido a los conflictos territoriales.
- Los territorios ricos en recursos naturales renovables y no renovables atractivos para jalonar el desarrollo de todo el país, generalmente coinciden con las zonas donde tienen los asentamientos las comunidades indígenas.

Teniendo en cuenta los indicadores y situaciones expuestas anteriormente y las actuales condiciones de conflicto del país, la Corte Constitucional afirma que: *"los pueblos indígenas de Colombia, están en peligro de ser exterminados cultural o físicamente por el conflicto armado interno, y han sido víctimas de gravísimas violaciones de sus derechos fundamentales individuales y colectivos y del Derecho Internacional Humanitario, todo lo cual ha repercutido en el desplazamiento forzado individual o colectivo de indígenas"* (Corte Constitucional 2009).

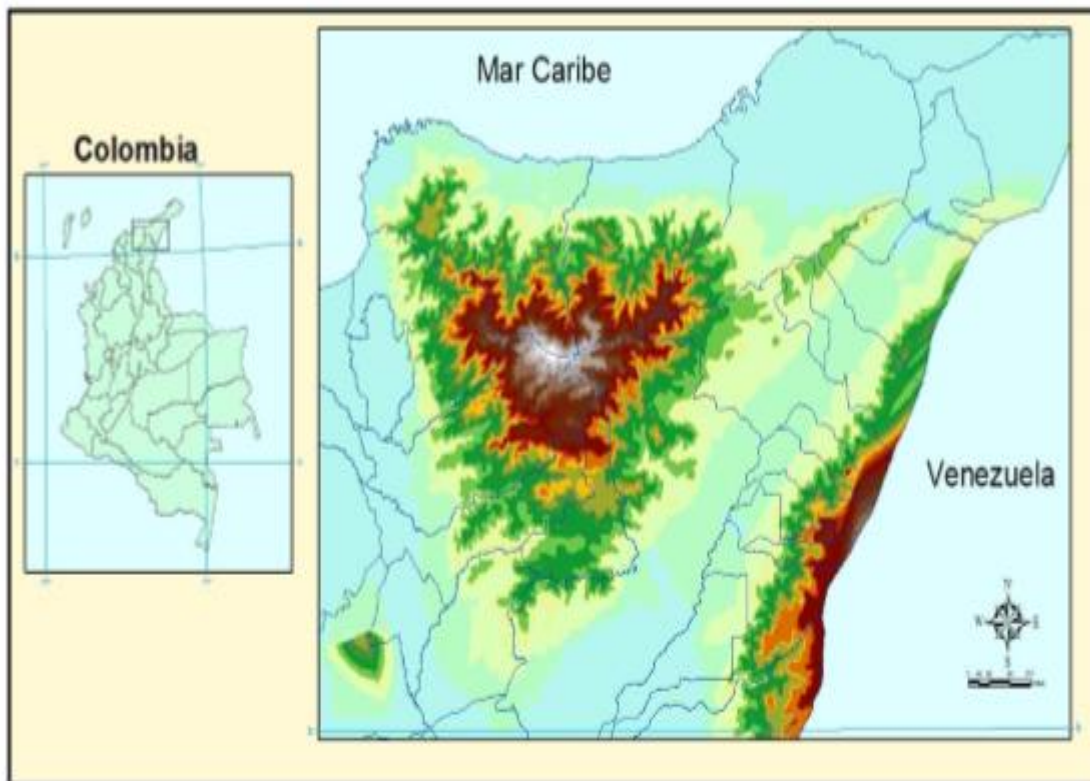
#### **4.4. COMUNIDADES INDIGENAS DE LA SIERRA NEVADA DE SANTA MARTA**

Para la presente investigación, se tomaron como objeto de estudio las cuatro comunidades indígenas de la Sierra Nevada de Santa Marta, que es un macizo montañoso en el norte de Colombia aislado en eras geológicas de la gran Cordillera de los Andes. La Sierra Nevada se encuentra ubicada a orillas del Mar Caribe entre el río Magdalena y la Serranía de Perijá, la UNESCO la declaró Reserva de la Biosfera y Patrimonio de la Humanidad, en 1979, dada la red de ecosistemas que albergan innumerables formas de vida y que son hogar de varias comunidades indígenas. Esta la circunscripción territorial de los Departamentos del Magdalena, La Guajira y Cesar.

Se considera como la montaña de litoral más alta del mundo comenzando desde el nivel del mar hasta los 5,775 msnm en dos picos gemelos: Pico Bolívar y Pico Colón, siendo la montaña de mayor altura en Colombia. Posee un área total de 21,158 km en la cual hay una alta diversidad de climas y ecosistemas que cambian constantemente cada vez que se asciende o desciende, desde el más cálido al nivel del mar hasta las nieves perpetuas en sus picos nevados. Gracias a sus condiciones biogeográficas esta es una región de mucha riqueza hidrográfica.



## Mapa 2. UBICACIÓN DE LA SIERRA NEVADA DE SANTA MARTA



**Fuente:** IGAC, Mapa digital integrado, Bogotá. Pag 8. [ Consultado el 11 de diciembre de 2017]  
Disponible en [www.banrep.gov.co/sites/default/files/publicaciones/archivos/DTSER-61-VE.pdf](http://www.banrep.gov.co/sites/default/files/publicaciones/archivos/DTSER-61-VE.pdf)

La cultura que habitó la Sierra Nevada, antes de la llegada de los españoles y la Colonia, fue la Tayrona. Con la conquista, su población de alrededor un millón de personas disminuyó hasta desaparecer. Hoy, sobreviven cuatro comunidades indígenas que conservan diversas tradiciones ancestrales y que suman alrededor de 30.000 personas entre los Koguis, los Arhuacos, los Wiwas y los Kankuamos.

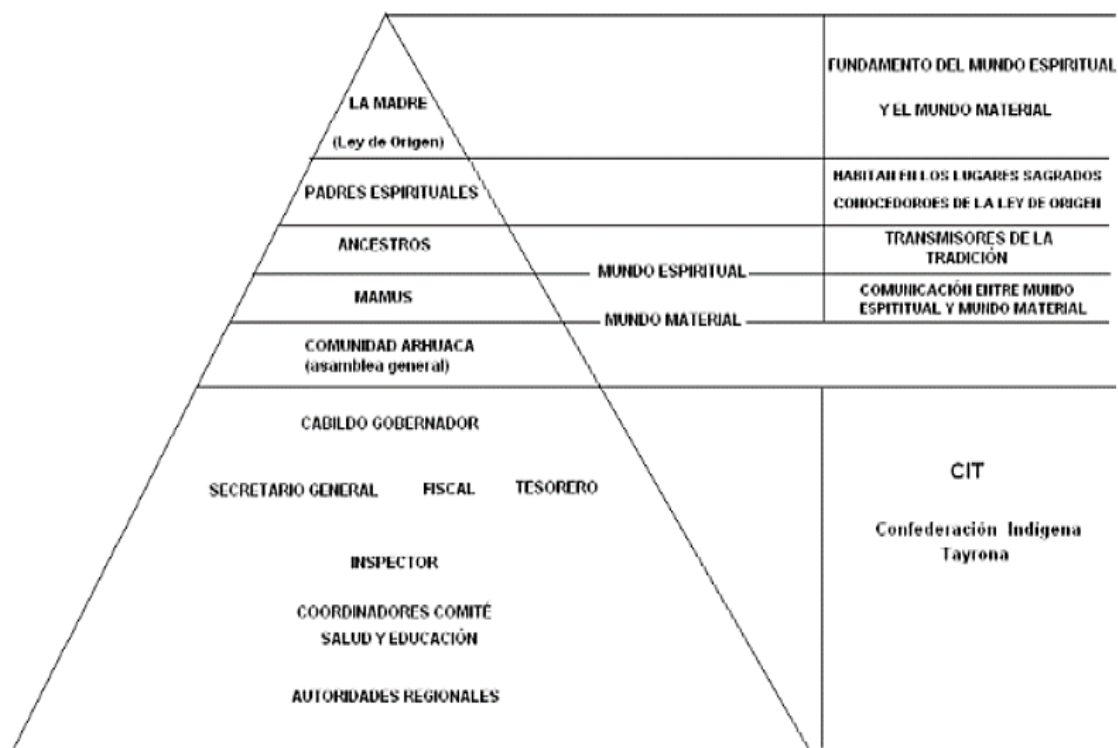
El 20 de abril de 2017, el Consejo Nacional de Patrimonio Cultural presidido por la Ministra de Cultura, Mariana Garcés Córdoba, emitió concepto favorable sobre la inclusión en la Lista Representativa del Patrimonio Cultural Inmaterial del ámbito nacional, el Sistema de Conocimiento Ancestral de los pueblos Kogui, Wiwa, Arhuaco y Kankuamo de la Sierra Nevada de Santa Marta por:

- Lengua y tradición oral: por ser la lengua el conducto primario que permite cumplir con la Ley de Origen, pues todo el concepto de vida se encuentra impreso en ella.
- Organización social: al estar dicha organización social basada, en el caso de la Sierra Nevada de Santa Marta, en una organización colectiva que viene desde los principios de origen, los cuales imparten a toda la sociedad funciones específicas en relación con el territorio ancestral y al cumplimiento de la Ley de Origen.
- Conocimientos sobre la naturaleza y el universo: ya que las formas de uso y ocupación del territorio ancestral, así como la utilización y aprovechamiento de los recursos naturales, están regidos por y tienen su fundamento en la Ley de Origen.
- Espacios culturales: porque en el territorio propio confluye todo un ensamblaje de conocimientos ancestrales que abarca la visión de mantenimiento del entorno natural fundamentado en la Ley de Origen.

Teniendo en cuenta lo anterior, los pueblos indígenas han tenido siempre sus propias leyes y procedimientos para proteger su patrimonio y para determinar cuándo y con quién pueden compartirlo. Esas reglas pueden ser complejas y varían mucho de un pueblo indígena a otro. Sería prácticamente imposible describir esas normas con precisión (ONU 1997)

La organización del poder en las comunidades indígenas es una organización de orden piramidal en la cual se encuentran el mundo material y el mundo espiritual de la siguiente manera:

**Figura 1. ORGANIZACIÓN DE LA AUTORIDAD EN EL MUNDO ESPIRITUAL Y EL MUNDO MATERIAL, SEGÚN LA COMUNIDAD.**



**Fuente:** Giraldo Jaramillo, N., 2009. Pag 203, Disponible en [www.redalyc.org/pdf/906/90616141008.pdf](http://www.redalyc.org/pdf/906/90616141008.pdf)

Como se muestra en el anterior esquema la principal autoridad dentro de la cosmovisión indígena de la Sierra Nevada de Santa Marta es la Madre Naturaleza, que es la presencia omnipresente que lo abarca todo y cada una de las cosas que existe es producto de su pensamiento nombrado como Ley de Origen. La Madre puede ser consultada a través de los Padres Espirituales, intermediarios entre su pensamiento y los hombres. (Consejo Territorial de Cabildos de la Sierra Nevada 2007)

Frente al ámbito de la organización territorial los principales líderes espirituales son Serankwa y Seineku, que según su cosmovisión son seres sobrenaturales, encargados de organizar el mundo material según los preceptos de La Madre. Serankwa es el principal organizador y principio de la autoridad, es quien dejó

asignadas las funciones a cada ser de la naturaleza, dándole las normas y los principios rectores de la armonía y la convivencia mientras que Seinekun es el soporte, la tierra fértil. La Sierra misma es considerada como el propio cuerpo de Seinekun y, por ende, el lado femenino de La Madre. (Consejo Territorial de Cabildos de la Sierra Nevada 2007: 20).

En la parte inferior encontramos las autoridades civiles tradicionales, compuesta por los Mamos, que son la figura más representativa de la autoridad ancestral, siendo para las comunidades indígenas de la Sierra Nevada de Santa Marta la "encarnación del Saber" y la tradición legada por los ancestros. Los Mamos son el encargado de "orientar, guiar, aconsejar, pagar y adivinar, para que el indígena permanezca dentro de la Sierra guardando la Ley de Origen" (Giraldo 2010). Estos son los únicos que poseen la capacidad espiritual de consultar la Ley de Origen a los padres espirituales en los lugares sagrados (cerros, lagunas, cuevas, nacimientos de agua, etc.) y entablar una relación entre el pensamiento de La Madre y la comunidad indígena.

El resto de la pirámide son las autoridades indígenas no tradicionales que surgen por la necesidad de entablar comunicación con los grupos occidentalizados que de alguna u otra forma influyen en las dinámicas del grupo étnico. Estas autoridades se basan en un modelo occidental de jerarquización del poder, partiendo de figuras jurídicas como la asamblea general, directiva central, cabildo gobernador, secretario general, fiscal y tesorero, para seguirles los comisarios de cada región que siempre deben estar ceñidas según su deber ser a la autoridad de los Mamos (Giraldo 2010)

En nuestro caso de estudio, tomaremos como referencia la gobernabilidad de las cuatro comunidades indígena teniendo en cuenta a la denominada autoridad tradicional (constituida por los Mamos) y la no tradicional (constituida por la figura de Cabildo o Gobernadores).

A pesar de que las dos son figuras propenden por el ejercicio de la justicia, la autonomía y el control territorial, la primera (la tradicional) se enfoca en gestionar el funcionamiento interno y asegurar el cumplimiento de los preceptos de la Ley de Origen, mientras que la segunda se enfoca en administrar los recursos económicos a que tienen derecho los resguardos, así como de cumplir su rol de intermediario entre el colectivo, la institucionalidad estatal y la agenda nacional.

La gobernabilidad que ejercen los gobernadores indígenas sobre los resguardos está orientada hacia la administración, el gobierno, la operatividad de los recursos económicos públicos asignados por el gobierno central para el saneamiento local o comunitario, políticas encaminadas a temas culturales, sociales, ambientales y además el ejercicio autónomo de aplicar la justicia propia.

A continuación, con base al informe de planes de vida del Ministerio del Interior de Colombia (2011) se presente una breve descripción de las comunidades indígenas objeto de estudio:

## ARHUACOS, GUARDIANES DE LA VIDA

### Imagen 1. INDÍGENAS ARHUACOS MAMBEANDO EN LA SIERRA NEVADA DE SANTA MARTA.



**Fuente:** Periodista José Nava, Periódico el Universal (2013) [Consultada el 7 de enero de 2018]  
Disponible en: [www.eluniversal.com.co/ambiente/viaje-nabusimake-el-pueblo-sagrado-de-los-arhuacos-137327](http://www.eluniversal.com.co/ambiente/viaje-nabusimake-el-pueblo-sagrado-de-los-arhuacos-137327)

El pueblo Arhuaco como es conocido comúnmente se autoidentifica como Iku, que traduce "gente" en lengua Ika (Tracy 1997). Este pueblo indígena es uno de los cuatro pueblos que habitan en la Sierra Nevada de Santa Marta, específicamente en la región sur-oriental. Cuenta con una lengua nativa propia proveniente de la familia lingüística de los chibchas.

**Demografía:** El Censo DANE 2005 reportó 22.134 personas autoreconocidas como pertenecientes al pueblo Iku (Arhuaco), de las cuales el 51,15% son hombres (11.321 personas) y el 48,85% mujeres (10.813 personas). El pueblo Iku representa el 1,59% de la población indígena de Colombia.

**Cosmovisión:** los Iku se consideran hijos de los primeros padres que provienen de la generación de hermanos mayores que surgieron del ombligo del mundo (picos de la Sierra Nevada de Santa Marta). Los "Hermanos Mayores" son los encargados de cuidar y preservar el mundo, de velar porque el ciclo cósmico tenga un buen desarrollo para que las enfermedades no destruyan la vida de los hombres. Los hermanos menores son aquellos hijos de las generaciones posteriores a los primeros padres. La diferencia entre hermanos mayores y menores es el conocimiento de los primeros sobre el complejo sistema de reciprocidad entre el hombre y el entorno natural, considerado la madre Seyenekan.

En la cosmovisión de los Iku el complejo montañoso es considerado como el cuerpo de la madre, donde los ríos son las venas, los árboles y vegetación el cabello y los músculos, y los picos la cabeza. De esta forma, vivir en la sierra nevada de Santa Marta es habitar con la madre, por lo cual, para los Ikus, su papel no es ser dueños sino protectores.

En cuanto a la música tradicional del pueblo Iku, se realiza apoyada en tres instrumentos: la Charua (una especie de flauta), el carrizo y el acordeón.

Los tejidos son un aspecto fundamental para la reproducción de la cultura material e inmaterial del pueblo Iku, pues además de la producción de mochilas, ruanas, vestidos y otros accesorios, a través del tejido se transmite el pensamiento, y con éste, la tradición y cosmología.

## KAMKUAMOS, GUARDIANES DEL EQUILIBRIO DEL MUNDO.

### Imagen 2. INDÍGENA KAMKUAMO.



**Fuente:** Ricardo Torres Ariza (2015). [Consultado el 7 de enero de 2018] Disponible en <https://yogaparatodos.net/2015/05/19/mensaje-en-una-sierra/>

Los Kankuamos también viven en la Sierra nevada de Santa Marta y comparten la cultura y la tradición con las otras comunidades indígenas que habitan la Sierra. Según su cosmogonía, cada uno de los pueblos representa “una pata de la mesa”, conformada por la Sierra, y ellos son los guardianes del equilibrio del mundo. Tienen su propia lengua nativa

**Demografía:** El Censo DANE 2005 reportó 12.714 personas que se reconocen como pertenecientes al pueblo Kankuamo, de las cuales el 48,62% son hombres (6.182 personas) y el 51,38% mujeres (6.532 personas).

**Cosmovisión:** Dentro de su cosmovisión, la gran madre universal creó el mundo y a sus cuatro hijos: kankuamo, ika, kogui y wiwa, a los cuales les asignó un territorio



específico en la Sierra Nevada. El pagamento, ofrenda que se hace a los ancestros, se ha convertido actualmente en el eje cultural para establecer una continuidad con su pasado indígena. En función de esta actividad se celebra la fiesta de Corpus Christi para recrear sus mitos de origen y afianzar la memoria sobre los sitios sagrados para realizar los pagamentos, generalmente grandes piedras y pozos oscuros.

### **KOGUI, LOS GUARDIANES DE LA ARMONIA DEL MUNDO**

**Imagen 3. INDÍGENAS KOGUIS.**



**Fuente:** José Torres (2014) periódico El Heraldo. [Consultado el 7 de enero de 2018] Disponible en: <https://www.elheraldo.co/tendencias/conociendo-los-hermanos-mayores-de-la-sierra-nevada-169686>

Están ubicados en las laderas templadas del norte, oriente y occidente de la sierra, concentrados principalmente en la región- vertiente norte sobre el Mar Caribe que presenta mayor precipitación pluvial en los afluentes de los ríos Don Diego, Palomino y Ancho. La lengua de los Kogui se denomina Kawgjan y pertenece al complejo lingüístico Chibcha, igual que las lenguas de los demás pueblos de la Sierra, que a

pesar de compartir la misma familia lingüística no pueden comprenderse, ya que son bastante diferentes entre sí.

**Demografía:** El Censo DANE 2005 reportó 9.173 personas auto-reconocidas como pertenecientes al pueblo Kággaba (Kogi), de las cuales el 52,39% son hombres (4.806 personas) y el 47,61% mujeres (4.367 personas).

**Cosmovisión:** La Sierra es considerada lugar sagrado, porque la geografía serrana es comparada con un cuerpo humano, como ya se dijo anteriormente. Los cerros y montañas son masculinos, son personajes místicos que dan origen a la vida. Las fuentes de agua son consideradas la sangre que irriga todo el cuerpo, y la Sierra en sí es considerada el centro del mundo. La actividad de tejer es una ocupación generalizada y valorada dentro del pueblo Kogui, las fibras que utilizan son naturales a base de fique y algodón para la producción de mochilas, vestidos y artesanías tradicionales. Para teñir todos estos accesorios se utilizan raíces y cortezas de árboles.

La música es un medio de transmisión de historias y visiones; usan instrumentos como caracoles, pedazos de madera e instrumentos como la gaita y los carrizos, y con ellos simulan los sonidos que producen naturalmente el mar, los ríos, y los animales.

## WIWAS, LA GENTE QUE DA ORIGEN AL CALOR

**Imagen 4. FAMILIA INDÍGENA WIWAS.**



**Fuente:** Universidad nacional de Colombia (2009). [Consultado el 7 de enero de 2018] Disponible en:  
<http://historico.cartauniversitaria.unal.edu.co/ediciones/24/08carta.html>

El pueblo Wiwa es uno de los pueblos indígenas de la Sierra Nevada de Santa Marta. Con los otros tres pueblos mantiene lazos interétnicos de solidaridad mutua. A pesar de que el Censo (DANE, 2005) identificó a este grupo indígena como pueblo Arzarios, ellos se autoreconocen como Wiwas.

**Demografía:** El Censo (DANE, 2005) reportó 10.703 personas autoreconocidas como pertenecientes al pueblo Arzario (Wiwa), de las cuales el 50,8% son hombres (5.433 personas) y el 49,2% mujeres (5.270 personas). Su lengua nativa es el

DAMANA, al igual que de las otras etnias indígenas de la sierra, ésta también pertenece a la familia lingüística chibcha.

**Cosmovisión:** Dentro de la visión Wiwa el territorio ancestral es sagrado ya que, es la madre, que contiene todos los elementos espirituales que posibilitan la vida de todos los seres, y es una herencia dejada por el dios para llevar a cabo el ejercicio de la espiritualidad, y dar cumplimiento a la ley de origen. Por todo esto el territorio es un espacio sagrado, que trasciende lo físico.

Los sitios sagrados están distribuidos por el territorio, desde cuando Serankua depositó un guardián y dueño de cada cosa que existe en la Sierra Nevada y en el mundo, conectados a través de la línea negra, sobre la cual los indígenas no tienen dominio indígena (Suárez 2008).

Al igual que los demás pueblos de la sierra, los Wiwas interpretan su propia música, Chicote, que se basa en sonidos que producen a través del carrizo, gaita, y recientemente han adoptado el acordeón. Los sonidos que producen estos instrumentos están vinculados a los sonidos de la naturaleza. Los hombres usan pantalón y camisa larga que cubre hasta las rodillas sobre el pantalón, con abarcas, hechas con base de caucho cruzadas con cueros que los sujetan al pie. A su vez las mujeres visten un traje blanco largo que cubre hasta poco más abajo de la rodilla, enterizo para el caso de las mujeres no casadas y de forma cruzada para las mujeres que tienen esposo, y abarcas.

## **5. LAS POLITICAS PÚBLICAS DE LAS COMUNIDADES INDIGENAS DE LA SIERRA NEVADA DE SANTA MARTA**

Después de haber aplicado las encuestas a las cuatro comunidades indígenas, se presentan los siguientes resultados para cada uno de los ámbitos temáticos del sistema de indicadores para la evaluación de las políticas culturales locales en el marco de la Agenda 21 de la cultura.

### **5.1. CULTURA Y DESARROLLO ECONOMICO**

La cultura juega un papel fundamental para el desarrollo y cohesión social fomentando la diversidad cultural, la integración de grupos étnicos minoritarios, los procesos de equidad de género y la problemática de las comunidades urbanas y rurales marginadas. Los pueblos indígenas han tenido siempre sus propias normativas internas y procedimientos que rigen su modo de vivir. Las comunidades indígenas de la Sierra nevada de Santa Marta objeto de estudio: Koguis, Arhuacos, Wiwas y Kankuamos , cuentan con ordenamientos jurídicos similares, tal como se identificó por medio de la encuesta, aunque en el marco de su cosmovisión y organización política no cuentan con ningún plan cultural interno propio escrito , es decir que no existe un documento con objetivos, pilares estratégicos, actividades y líneas de acción ni a corto ni a largo plazo dentro de la comunidad, que sirva como hoja de ruta para la gestión cultural de su territorio.

Uno de los motivos por los cuales estos documentos no existen, es que la planificación normativa de su territorio está basada en tradiciones y oralidad, al respecto Edward Sapir (1966) afirma que el habla es una actividad humana que varía sin límites precisos en los distintos grupos sociales, porque es una herencia puramente histórica del grupo, producto de un hábito social mantenido durante largo

tiempo. Por lo tanto, aunque las cuatro comunidades indígenas objeto de estudio estén organizadas política y socialmente, esta normativa no se encuentra consagrada en ningún documento escrito ni en castellano, ni en ninguna de sus lenguas originarias.

Los planes culturales desde cualquier ámbito de las políticas públicas se consideran importantes no solo porque a partir de estos se puede obtener información sobre la gestión de los Gobiernos, sino también que contribuyen a producir cambios, evaluar su alcance, intervenir y tomar decisiones. Partiendo de que las comunidades indígenas no presentan actualmente ningún plan escrito o normatividad interna, nos encontramos ante la falta de una política cultural proyectiva lo que limita las posibilidades de desarrollo en aspectos tan relevantes como la vertebración simbólica del territorio, el impacto económico de un sector específico en comparación del resto de los sectores económicos y la falta de evaluación de una dimensión de la calidad de vida de los ciudadanos en aspectos tan vitales como sus posibilidades de desarrollo integral personal a través de las capacidades expresivas o estéticas de la práctica o el consumo cultural (Rausell 2007: 51). Al no existir un documento escrito y público, evidencia la falta de instrumentos evaluativos en el ámbito de la normatividad cultural de estas cuatro comunidades indígenas.

Teniendo en cuenta lo anterior, la cultura es reconocida hoy en día como una actividad generadora de desarrollo económico y de empleo, entendiendo que, al movilizar directamente recursos, al suscitar actividades derivadas y complementarias, al reforzar las capacidades de creación e innovación de las empresas y otras organizaciones, la cultura está en el centro de las estrategias de desarrollo local sostenible. Por lo cual en este apartado se averiguo si dentro de las comunidades indígenas objeto de estudio existen iniciativas orientadas a la creación de empleo local partir de proyectos e iniciativas culturales, por medio de la encuesta se determinó que al interior de las cuatro comunidades si existen dichas iniciativas, donde el principal campo de creación de empleo es el turismo y las artesanías.

Los Gobiernos de las comunidades indígenas, al igual que el resto de las administraciones públicas en Colombia son un agente más del sector cultural, que no tienen ni la exclusividad ni el monopolio de la cultura, y en consecuencia es imprescindible que establezcan sinergias y complementariedades con los demás agentes implicados: sector privado, tercer sector y ciudadanía en general (Plana y Soler 2011).

Tomando como referencia la definición de apoyo privado, de la dirección general de políticas interiores de la Unión Europea (2011) en su informe: *fomentar la inversión privada en el sector cultural* asume que el apoyo privado de la cultura denota cualquier ayuda financiera prestada mediante inversión, donación o gasto a nivel particular o privado. El apoyo privado a su vez puede dividirse en apoyo empresarial, la donación de particulares y el apoyo de fundaciones y fideicomiso. El apoyo empresarial se refiere a la inversión directa destinada al rendimiento de capital, e incluye las asociaciones público-privadas y las inversiones en colecciones de arte, así como el patrocinio y las donaciones de empresas. La donación de particulares engloba todas las transacciones realizadas por particulares, con el fin de contribuir a la cultura. El apoyo de las fundaciones y fideicomisos se refiere al apoyo de instituciones intermediarias, normalmente fundadas por ley, que cumplen propósitos y misiones especiales y están respaldadas por fondos privados.

Con base en lo interior se indagó cual es el apoyo o la contribución activa del sector privado que tiene presencia cercana a los territorios indígenas objeto de estudio (por ejemplo, mediante el patrocinio, la cesión de espacios o recursos, el desarrollo de programas culturales propios de las empresas dentro de su responsabilidad social etc.) y se encontró que las 4 comunidades indígenas de la Sierra Nevada de Santa Marta coincidieron que actualmente no reciben ningún tipo apoyo en materia cultural del sector privado local, regional ni nacional .

## 5.2. CULTURA Y DESARROLLO SOCIAL

En las últimas décadas las normativas empiezan a incluir progresivamente objetivos sociales en sus definiciones, que pretenden ser alcanzados a partir de la puesta en marcha de políticas culturales que promuevan programas y acciones culturales comunitarias. Las comunidades indígenas no son ajenas a esta realidad, el desarrollo social con cultura e identidad se caracteriza por un enfoque holístico que trata de basarse en los derechos colectivos, la seguridad y un mayor control y autogobierno de las tierras, los territorios y los recursos, así mismo se basa también la tradición, con respeto por los antepasados, pero asimismo es progresivo incluyendo sistemas sociales, culturales, políticos y espirituales (ONU 2010).

Algunos argumentos del valor de la cultura en el desarrollo social han sido expresados por F. Matarasso (1999) en "Towards a Local Cultural Index":

- La actividad cultural es una infinitamente diversa ruta hacia el desarrollo personal de individuos de todas las edades, que lleva a incrementar las habilidades, la confianza y la creatividad.
- La cultura es una gran fuente de riqueza, con importantes índices de crecimiento anual.
- La acción cultural participativa construye la capacidad de organización de una comunidad, da fuerza a los grupos locales y alimenta una ciudadanía activa y comprometida.
- La cultura une a la gente, en la celebración, en la exploración y en el sentimiento de comunidad y es un factor clave para el asentamiento en un área determinada.

Así, vemos que los beneficios sociales que se atribuyen a la cultura y a la participación en la vida cultural son un campo amplio que tiene que ver con múltiples dimensiones, la mayoría de las cuales resultan ser difícilmente cuantificables y con el problema añadido de no poder ser aisladas para poder estudiar y establecer una causalidad unívoca entre el efecto positivo y una política, programa o acción cultural.



Dentro del sistema social de las cuatro comunidades indígenas en relación con las políticas culturales, denotamos que todas consideran que a través de la cultura se pueden desarrollar valores cívicos y sociales. Coincidiendo y promoviendo a través de su modo de vivir principalmente los valores de: sostenibilidad, respeto al medioambiente y consumo responsable. Para lograr estos fines sociales lo hacen por medio de ceremonias o pagamentos, las cuales están establecidas en su política cultural. De esta forma se observa la comunidad indígena priorizan desde su cosmovisión uno de los objetivos que contempla el G21.

### **5.3. CULTURA Y DESARROLLO TERRITORIAL**

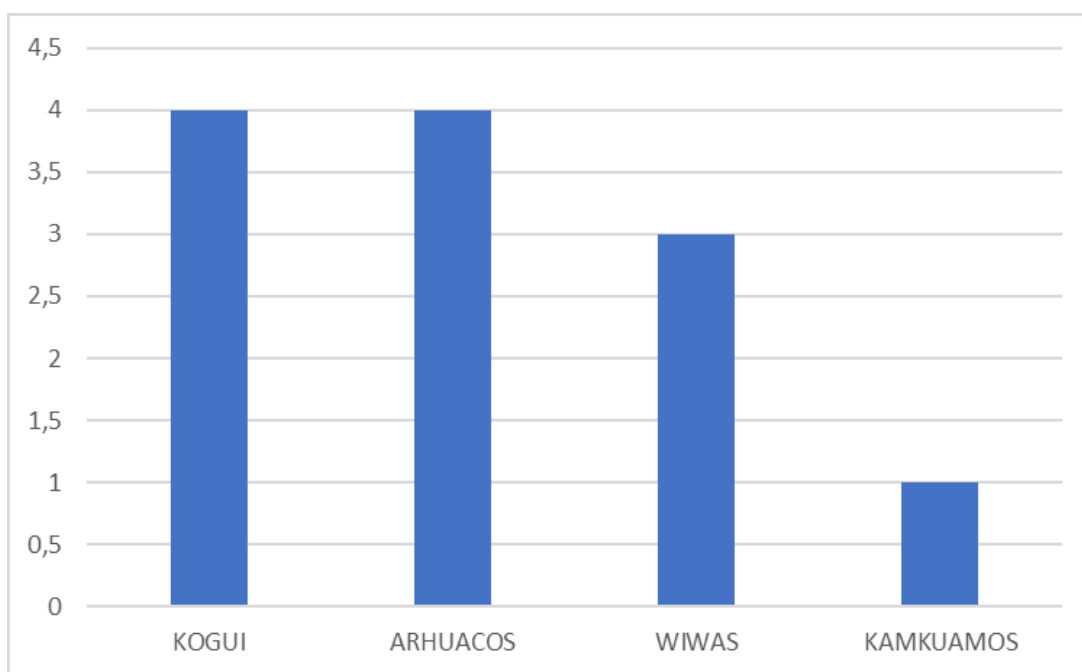
El desarrollo de la política cultural local permite desarrollar aspectos urbanísticos importantes, entre las que destaca el FEMP (2009): generar nueva(s) centralidad(es), regenerar zonas rurales deprimidas, aportar/construir identidad y sentido de pertenencia y proyección exterior de las comunidades indígenas y hacer del paisaje un paisaje cultural. Por medio de la encuesta se indago el grado de conciencia que las políticas culturales expresan sobre estas relaciones entre cultura y desarrollo de territorial que en dado caso es rural, obteniéndose como respuesta que dentro de la política cultural los pueblos indígenas de la Sierra Nevada de Santa Marta contemplan principalmente la reutilización de espacios patrimoniales rehabilitados para usos culturales, en su mayoría los espacios ceremoniales son lugares sagrados donde se practican las actividades culturales.

### **5.4. CULTURA COMO FACTOR DE DESARROLLO DEL TEJIDO CULTURAL LOCAL / REGIONAL Y NACIONAL**

En este apartado se estudió la dimensión y vitalidad del tejido productivo cultural compuesto por aquellas organizaciones públicas y privadas, ajenas a los gobiernos indígenas de su resguardo que intervienen en la actividad cultural dentro de estos.

El instrumento permitió determinar los siguientes resultados en cuanto al número de empresas privadas o públicas del sector cultura con presencia en las comunidades indígenas:

**Figura 2. EMPRESAS PRIVADAS O PÚBLICAS DEL SECTOR CULTURAL CON PRESENCIA EN LOS REGUARDOS INDIGENAS DE LA SIERRA NEVADA DE SANTA MARTA.**



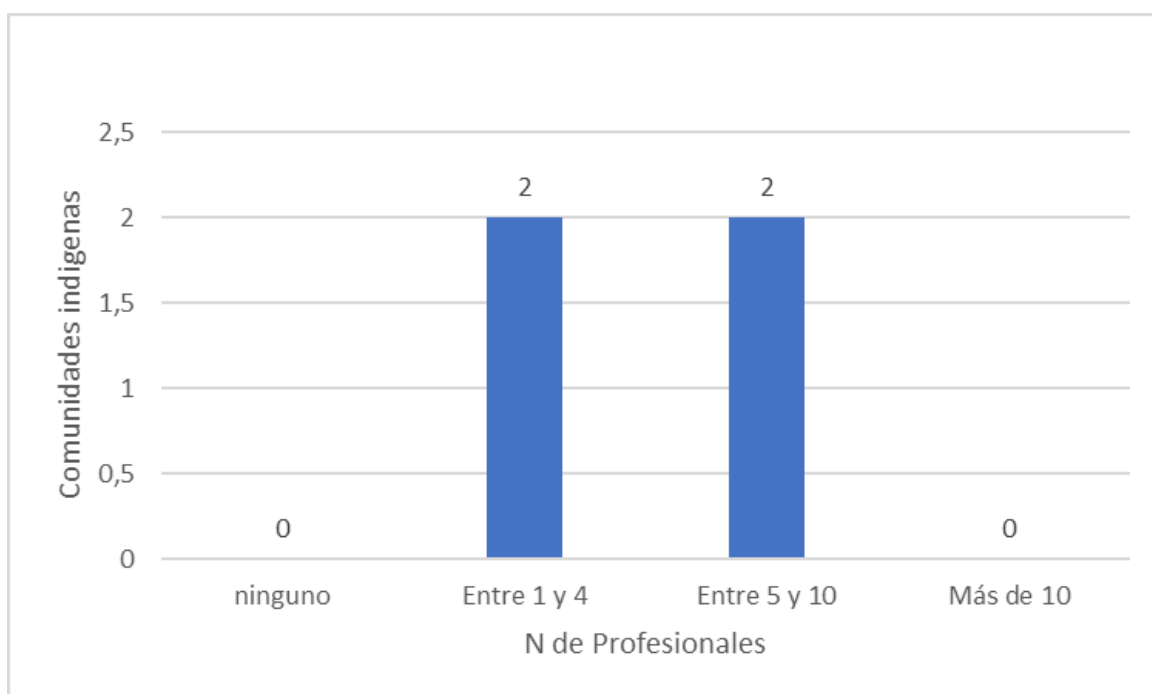
**Fuente:** Elaboración propia con base a la información suministrada en las encuestas.

Como vemos el número de las empresas privadas que existen en las comunidades indígenas no es un número amplio y en su mayoría son dedicadas a la producción artesanal de sus productos típicos. Las etnias indígenas con menor presencia de empresas privadas son los Kankuamos, hasta la fecha de realización de las encuestas (diciembre de 2017) en total existen 8 empresas privadas con actividades ligadas a la cultura, que tienen presencia en estas comunidades indígenas.

Seguidamente se indago sobre el número de profesionales ligados a la conservación, formación, creación, producción/prestación, distribución/comercialización,

difusión/comunicación, consultoría y de bienes o servicios culturales que tienen presencia en los resguardos indígenas objeto de estudio. Como resultado arrojo la siguiente gráfica:

**Figura 3. PROFESIONALES LIGADOS A LA CULTURA EN LAS COMUNIDADES INDIGENAS DE LA SIERRA NEVADA DE SANTA MARTA.**



**Fuente:** Elaboración propia con base a la información suministrada en las encuestas.

En cuanto al capital humano, como se observa en la gráfica, dos de las cuatro comunidades indígenas cuentan con el mayor número de profesionales provenientes ligados a la conservación, formación, creación, producción/prestación, distribución/comercialización, difusión/comunicación, consultoría y de bienes o servicios culturales siendo entre 5 y 10 profesionales que se desempeñan en diferentes áreas culturales. Mientras que las otras dos comunidades indígenas cuentan con un número inferior a 4 profesionales ligados a las áreas de estudio.

En cuanto a los diferentes mecanismos de financiación de política públicas en materia cultural se preguntó sobre el apoyo público directo e indirecto, además se tuvo en cuenta la financiación por medio de cooperación internacional a las cuales acceden y han accedido las comunidades indígenas desde el año 2013 hasta 2017.

Este apoyo económico, se define como cualquier apoyo a las actividades culturales prestado por organismos gubernamentales y/o públicos. El apoyo público directo incluye subvenciones, premios, becas, etc., es decir, dinero que se transfiere directamente de los fondos públicos a las cuentas de los beneficiarios (UE 2011)

Las medidas indirectas se refieren principalmente a los gastos fiscales, es decir, los ingresos a los que renuncian los gobiernos locales y nacionales como consecuencia de las reducciones y exenciones fiscales concedidas a las instituciones culturales, las donaciones de contrapartida y otros programas financieros y bancarios por los cuales los beneficiarios determinan, en lugar de los funcionarios gubernamentales, las organizaciones que se beneficiarán de ellos (UE 2011).

En el caso de Colombia como organismo de financiación público para libre destinación, existe el Sistema General de Participaciones (SGP) que transfiere según lo ordena la constitución política colombiana los recursos de la Nación a las entidades territoriales para la financiación de los servicios cuya competencia les asigna a las entidades territoriales. Para el caso de los 795 resguardos indígenas, estos recursos se transferían al municipio o municipios donde se encuentra ubicado el Resguardo, es decir que no se transfieren directamente a las comunidades indígenas , solo a partir del 7 de octubre de 2014, el Gobierno Nacional por medio del decreto 1953 referido anteriormente, permitió a los resguardos indígenas la administración directa de sus propios recursos si cumplían con ciertos requisitos, en el caso de las comunidades indígenas objeto de estudio las 4 comunidades administran sus propios recursos.

Estos recursos se distribuyen según la cantidad de población de cada resguardo en relación con la población total de todos los resguardos. La ejecución de los recursos debe estar orientada por los proyectos de inversión debidamente formulados y orientados a mejorar las condiciones de vida de la población indígena que habita en el resguardo. Los recursos de la asignación especial para los resguardos indígenas en la última doceava de 2017 ascendió a \$181.863.000.000 pesos colombianos (ciento ochenta y un mil ochocientos sesenta y tres mil millones de pesos)

**Cuadro 2. DISTRIBUCIÓN ÚLTIMA DOCEAVA DE LAS PARTICIPACIONES PARA AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO, PROPÓSITO GENERAL, Y DE LAS ASIGNACIONES ESPECIALES PARA MUNICIPIOS RIBEREÑOS DEL RIO GRANDE DE LA MAGDALENA, PROGRAMAS DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR Y RESGUARDOS INDÍGENAS, VIGENCIA 2017**

Componente	Once Doceavas* (PGN 2017)	Última doceava 2017	Diferencia***	Doce doceavas 2017
<b>1. Componentes sectoriales (96% SGP)<sup>1/</sup></b>	<b>33.389.898</b>	<b>1.184.278</b>	<b>193.944</b>	<b>34.768.120</b>
1.1 Educación (58,5%) **	20.362.843	0	471.723	20.834.566
1.2 Salud (24,5%)	7.690.671	699.152	-163.990	8.225.833
1.3 Agua potable y saneamiento básico (5,4%)	1.695.087	154.099	-36.145	1.813.041
1.4 Propósito general (11,6%)	3.641.297	331.027	-77.644	3.894.680
<b>2. Asignaciones especiales (4%)<sup>2/</sup></b>	<b>977.938</b>	<b>32.698</b>	<b>-7.670</b>	<b>1.002.966</b>
2.1 Municipios ribereños del Rio Grande de la Magdalena (0,08%)	26.159	2.378	-558	27.979
2.2. Alimentación escolar (0,5%)	163.492	14.863	-3.486	174.869
2.3 Resguardos indígenas (0,52%)	170.032	15.457	-3.626	181.863
2.4 FONPET (2,9%) **	618.255	0	0	618.255
<b>3. Atención integral primera infancia<sup>3/</sup></b>	<b>154.164</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>154.164</b>
<b>TOTAL (1+2+3)</b>	<b>34.522.000</b>	<b>1.216.976</b>	<b>186.274</b>	<b>35.925.250</b>

**Fuente:** Documentos de Distribución de los Recursos del Sistema General de Participaciones elaborado por el Ministerio de Hacienda, 2017. Valores expresados en millones de pesos colombianos. Pag 7 Disponible en: <https://colaboracion.dnp.gov.co/CDT/Inversiones%20y%20finanzas%20policas/Documentos%20GFT/Distribuciones%20SGP/DD%20SGP-26-2018.pdf>

En total a los 4 resguardos indígenas objeto de estudio, durante el año 2017 les correspondió aproximadamente \$410.093.000,51 pesos colombianos, que equivalen aproximadamente a 113.914,772 euros.

**Tabla 3. RELACIÓN DEL PRESUPUESTO ANUAL DE LAS COMUNIDADES INDIGENAS Y FINANCIACIÓN DE POLÍTICAS CULTURALES.**

<b>Comunidad indígena</b>	<b>Presupuesto total (Valores expresados en pesos colombianos)</b>	<b>Presupuesto destinado a temas culturales</b>	<b>Porcentaje destinado a temas culturales.</b>
<b>Koguis</b>	68.741.000,10	13.748.000	20%
<b>Arhuacos</b>	165.868.000,90	54.736.000	33%
<b>Wiwas</b>	80.206.000,69	14.437.000	18%
<b>Kamkuamos</b>	95.276.000,82	9.527.000	10%

**Fuente:** Elaboración propia con base a la información suministrada en las encuestas.

Vale la pena reconocer que de las 87 comunidades indígenas que existen en Colombia, a enero de 2018 solo 7 que representan el 8% aproximadamente tienen autonomía para manejar sus propios recursos. La comunidad indígena que más invierte en cultura son los Arhuacos, mientras que la que menos invierte son los Kamkuamos.

Durante los últimos 4 años en materia de cooperación internacional, las comunidades indígenas destacan como la contribución más importante de aporte en materia de política cultural y fomento de su cultura propia, el programa "Fortalecimiento del gobierno propio de los pueblos indígenas Arhuaco, Kogui, Wiwa y Kankuamo, contribuyendo al ordenamiento territorial ancestral de la Sierra Nevada de Santa Marta, desde sus principios y prácticas culturales" financiado por la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (ACEID), el proyecto fue implementado en cumplimiento de la Ley de Origen y del mandato de mantener el equilibrio del territorio y del universo con el propósito de fortalecer la autonomía cultural y el gobierno propio de los pueblos indígenas, avanzando en el ordenamiento territorial ancestral de la Sierra Nevada desde sus principios y prácticas culturales.

## **5.5. TRANSVERSALIDAD DE LA CULTURA**

En este apartado se pretende indagar la transversalidad de la cultura en otros temas específicos dentro en las agendas locales de las comunidades indígenas. Uno de los objetivos del sistema de indicadores para la evaluación de las políticas culturales locales en el marco de la Agenda 21 de la cultural es el análisis de lo transversal de las políticas culturales: El lugar que la cultura ocupa en el discurso de ciudad, los sistemas de interlocución entre las políticas culturales y las políticas “estructurales” (en especial económicas y urbanísticas) y la transversalidad “interna”, entre programas y servicios de los departamentos de cultura.

Esta triple perspectiva se refleja en los diferentes niveles de transversalidad que se pueden alcanzar dentro del funcionamiento ordinario del gobierno local. Tratándose de la poca autonomía con la que cuentan las comunidades indígenas y lo amplio del discurso de transversalidad, esta apartado indago a manera general sobre el proceso de interlocución con otras instancias del Gobierno Nacional para la elaboración de políticas públicas.

En el caso de la comunidad indígena reciben apoyo de la alcaldía local, la cual los asesora en la definición de política para la asignación de recursos, etc. generales del gobierno municipal, regional o nacional en los últimos 5 años, la alcaldía municipal lo hace por medio de la secretaria de planeación nacional, únicamente desde el punto de vista técnico del manejo de sus recursos, sin intervenir ni orientar las decisiones. En el caso de la parte cultural, actualmente ninguna de las 4 comunidades indígenas contempla apoyo técnico de agentes culturales para la definición de la normatividad cultural interna.

En la interlocución con el ámbito nacional las cuatro comunidades indígenas hacen parte de la mesa permanente de concertación nacional la cual tiene dos objetivos o propósitos fundamentales: Concertar entre los Pueblos Indígenas y el Estado

Colombiano todas las decisiones administrativas y legislativas susceptibles de afectarlos. La Mesa Permanente de Concertación Nacional con los pueblos y organizaciones indígenas está integrada por miembros del Gobierno Nacional y por delegados de las organizaciones indígenas. Adicionalmente, la Mesa cuenta con tres veedores: la Organización Internacional del Trabajo (OIT), la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) y a la Conferencia Episcopal de Colombia (Ministerio del Interior 2011).

Por el Gobierno Nacional, hacen parte de la Mesa:

- El Ministro del Interior o su delegado.
- El Ministro de Agricultura y Desarrollo Rural o su delegado.
- El Ministro del Medio Ambiente o su delegado.
- El Ministro de Hacienda y Crédito Público o su delegado.
- El Ministro de Desarrollo Económico o su delegado.
- El Ministro de Minas y Energía o su delegado.
- El Ministro de Salud o su delegado.
- El Ministro de Educación Nacional o su delegado
- El Director del Departamento Nacional de Planeación o su delegado.
- El Consejero Presidencial de Fronteras o su delegado.
- El Consejero Presidencial de Política Social o su delegado.

Así mismo la interlocución para políticas públicas culturales con otras esferas del Gobierno, en el caso del ministerio de cultura se hace específicamente por medio de la dirección de Poblaciones que busca contribuir desde la política pública y su campo misional al reconocimiento y fortalecimiento de los diversos grupos poblacionales de Colombia, a la salvaguardia de su patrimonio cultural; a visibilizar frente al país la importancia de las expresiones culturales, sus saberes y a promover, en el conjunto de la Nación, los valores de la interculturalidad, el respeto por la diferencia y la convivencia pacífica. (Ministerio de cultura 2011)



## **5.6. ACCESO A LA CULTURA**

El acceso a la cultura ha sido siempre una preocupación extendida entre los poderes públicos. De hecho, ha orientado de manera casi excluyente buena parte de las políticas culturales contemporáneas. Según el G21 (2004) la primera cuestión que destacar es la necesidad de superar un modelo excesivamente paternalista en el cual el ciudadano simplemente accede o no, pero no produce. Cualquier comunidad produce cultura y debe alternar los roles de emisor y receptor cultural.

Siguiendo esta línea de pensamiento, el sistema de indicadores de políticas públicas tomado como referencia para el presente estudio hace distinción entre:

- Accesibilidad de la oferta cultural pública (actividades y servicios) desde la perspectiva de la ciudadanía.
- Accesibilidad de los mecanismos para participar en la propuesta / gestión de la oferta cultural desde la perspectiva de la ciudadanía.

Asumiendo que uno de los principales objetivos de las políticas culturales es el garantizar la equidad de acceso a la oferta cultural pública para toda la ciudadanía en general. En este apartado se indaga por medio de la encuesta, el funcionamiento del sistema político de las comunidades indígenas para determinar factores de precio, comunicación, diversidad y hábitos para garantizar la accesibilidad de la oferta cultural dentro de su resguardo. Los eventos culturales hacen parte de su estilo de vida diario, por lo cual, al cuestionar sobre la política general de precios explícitamente establecida para la oferta cultural promovida en los eventos dentro de la comunidad indígena, se refleja la gratuidad de los servicios culturales para los miembros de todas las cuatro comunidades indígenas de la Sierra Nevada de Santa Marta. En cuanto al resto de público, los precios dependen la oferta y demanda. En materia de artesanías y en ofertas turísticas son manejados por las guías turísticas o empresas de viajes. Actualmente en ninguna de las comunidades indígenas se ha

realizado algún estudio o se utiliza algún sistema de encuesta o sondeo que permita medir la valoración monetaria de un servicio/actividad por parte de sus usuarios.

A pesar de que las comunidades indígenas de la Sierra Nevada de Santa Marta no cuentan con un plan de desarrollo cultural, se preguntó a estas si existe al interior de sus resguardos un plan de comunicación que marque las pautas para dar a conocer las actividades y servicios culturales de la comunidad indígena al interior y exterior de su comunidad, dando como resultado que las cuatro comunidades indígenas si cuentan con un sistema definido de comunicación, siendo el mismo para todas y sirviendo como canal externo e interno para comunicar las acciones y ofertas culturales. Así mismo en materia de comunicación cultural, cuentan con una persona encargada por medio de la ONIC (Organización Nacional Indígena de Colombia) la cual se encarga de administrar una página web propia de la organización en mención y es la encargada de asesorar en materia de comunicación cultural.

La agenda cultural de las comunidades está basada en su propia cosmovisión según el calendario astronómico propio y según las necesidades climáticas. Aun así, solo la comunidad kogui cuenta con una agenda cultural definida. Se evidencia como fortaleza en este ámbito, la red de actividades culturales para el fomento de la "multiculturalidad" diálogo y convivencia con otras comunidades indígenas u otros grupos étnicos, las cuales se organizan según las necesidades y situaciones de las comunidades, pero periódicamente lo hacen con una frecuencia de dos meses, estas acciones no son apoyadas por el Gobierno nacional, sino por iniciativa propia de las comunidades.

La infraestructura cultural es uno de los elementos más evidentes de la identidad de las comunidades. Por medio de infraestructura representativa se ha buscado desde la conmemoración de las gestas históricas hasta los significados de la muerte o los ritos y ceremonias del encuentro y la festividad. La construcción de esos lugares, así

como la asignación de sentido que sobre ellos lleva a cabo la comunidad, es el testimonio de sus creencias y comprensiones de la vida y el mundo, de sus relaciones con el entorno, del acervo de sus tradiciones y de su sentido de futuro (Ministerio de Cultura 2011). Es así como las infraestructuras culturales comprenden todos los espacios en donde tienen lugar las diversas prácticas y manifestaciones artísticas y culturales de las comunidades indígenas tales como: los edificios, las plazas o las malocas, los cuales según indica el Ministerio de Cultura son las representaciones físicas de sentimientos, signos de la identidad y hasta visiones cosmológicas del universo.

Se preguntó a las comunidades indígenas si consideran que existe capacidad suficiente y adecuada en las infraestructuras existentes dentro del Resguardo para desarrollar actividad cultural accesible a toda su comunidad indígena, la siguiente tabla resume los resultados de la encuesta, donde X representa la falta de infraestructura de ese tipo en las comunidades.

**Tabla 4. INFRAESTRUCTURAS CULTURALES EXISTENTES EN LAS COMUNIDADES INDIGENAS DE LA SIERRA NEVADA DE SANTA MARTA**

<b>COMUNIDADES INDIGENAS</b>	<b>KOGUIS</b>	<b>ARHUACOS</b>	<b>KAMKUAMOS</b>	<b>WIWAS</b>
<b>INFRAESTRUCTURAS</b>				
<b>Espacios escénicos</b>			X	X
<b>Espacios expositivos.</b>	X	X	X	X
<b>Espacios para la práctica de las artes.</b>				X
<b>Bibliotecas.</b>	X		X	X
<b>Museos.</b>	X	X	X	X
<b>Archivos</b>	X	X	X	X
<b>Otros/ Malokas; Casas Madre.</b>	X	X	X	X

**Fuente:** Elaboración propia con base a la información suministrada en las encuestas.

Aunque todas las comunidades indígenas presentan un bajo nivel en infraestructura se observa en el cuadro que la comunidad indígena con mayor deficiencia de infraestructura en materia cultural es el Resguardo de los Wiwas, aun así, todas las comunidades indígenas coinciden en la falta de: Malokas o sitios ceremoniales propios de su cultura, espacio para la conservación de archivos, museos y espacios expositivos. En su mayoría las comunidades indígenas utilizan las llamadas Malokas o "Casa Madre" como espacios para las prácticas de las artes, letras, enseñanza y diferentes rituales propios, estas Malokas son la forma tradicional de vivienda de los grupos indígenas y actúa como centro ritual y lugar sagrado para estas comunidades. Es el lugar de reuniones, de congregación y de aprendizaje (Bejarano 2011).

## **5.7. CULTURA Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA**

El concepto de "participación" no tiene un único significado y da lugar a múltiples lecturas. Este apartado se analizó por medio de la encuesta en 3 ámbitos de las políticas culturales:

- a) Uso/asistencia: hace referencia a los comportamientos de uso/práctica y consumo/asistencia que se dan con respecto a la oferta cultural local.
- b) Propuesta: hace referencia a cómo se planifica y configura la oferta cultural local.
- c) Gestión: hace referencia a cómo se implementa, gestiona o produce la oferta cultural local.

Desde el punto de vista uso/asistencia actualmente en ninguna de las 4 comunidades indígenas se ha realizado algún estudio o se utiliza algún sistema de encuesta o sondeo que permita medir la valoración monetaria de un servicio/actividad por parte

de sus usuarios (lo que estarían dispuestos a pagar por él, ni tener un registro sobre caracterización de la asistencia a los distintos eventos culturales).

Con mayor profundidad se cuestionó el tema de participación ciudadana por medio de la entrevista, según Lorenzo Seuny, mamo y líder espiritual representante de las 4 comunidades indígenas, explico que en comunidades indígenas de la Sierra Nevada de Santa Marta los encargados de tomar decisiones en materia cultural son el concejo de Mamos mayores, dado que son los más sabios dentro del resguardo. Seuny explicó que para tomar las decisiones primero se realizan los ritos de purificación de los bastones, símbolo de autoridad y sabiduría.

*Añadiendo que, a partir del concepto dado por esto, la decisión final recae en manos de toda la comunidad indígena: entre todos nos comunicamos y la madre naturaleza nos habla, toda la comunidad participa en los rituales, que es el momento donde se pide sabiduría para orientar nuestras políticas según lo que quiera la madre tierra. Cuando un niño o niño pasa a la edad adulta este aprende a usar el poporo y a partir de ese momento puede participar en la toma de decisiones. Todas las decisiones sobre eventos que queramos hacer, presupuesto que queramos gastar o alguna acción para intervención en temas de patrimoniales es en conceso para todos los proyectos, así también a nivel del gobierno existe la consulta previa, aquí viene un nuevo proyecto y se tiene que socializar en nuestra lengua y todos participarnos resolvemos duda y tomamos la decisión entre todos siempre con la sabiduría de nuestros mayores. (Entrevista propia, realizada a Lorenzo Seuny, líder y Mamo representante de las cuatro comunidades indígenas de la Sierra Nevada de Santa Marta)*

Lo anterior muestra como fortaleza la importancia de la participación de la comunidad indígena para la toma de decisión en materia cultural.

En el ámbito de la gestión, tomando referencia el artículo 11 de la convención para la salvaguardia del patrimonio cultural inmaterial 2003, habla que es necesario políticas culturales que impulsen a las comunidades, los grupos y las organizaciones no gubernamentales pertinentes a participar en la identificación y definición de los

elementos de ese patrimonio cultural inmaterial. Por identificación se entiende el proceso consistente en describir uno o varios elementos específicos del patrimonio cultural inmaterial en su contexto propio y distinguirlos de los demás.

Desde el punto de vista de participación en la gestión, dio como resultado que solo en 2 de las 4 comunidades objeto de estudio cuentan a diciembre de 2017 con un inventario debidamente registrado en el año 2012 ante el Ministerio del Interior. A pesar de que, en Colombia a nivel nacional, en cabeza del Ministerio de Cultura existe un programa de inventario para el patrimonio cultural que se encarga de coordinar los procesos de identificación, documentación, valoración del patrimonio cultural y el registro de los bienes culturales muebles e inmuebles del país, como fuente de información para la definición de acciones dirigidas a su manejo y protección.

En el caso de la comunidad indígena Wiwa además de que existen casas rectangulares para la vivienda de permanencia continua o de habitación, hay construcciones destinadas a la ceremonia espiritual diferenciadas por sexo, y en las que se llevan a cabo actividades de tipo espiritual en cabeza de los Mamos y Sagas, su construcción implica una ritualidad de la que participan los sabios y sabias del pueblo, y la comunidad en general. (Ministerio del Interior 2011).

Los sitios sagrados están distribuidos por el territorio, desde cuando Serankua depositó un guardián y dueño de cada cosa que existe en la Sierra Nevada y en el mundo, conectados a través de la línea negra, sobre la cual únicamente los indígenas tienen dominio. (Suárez 2008).

A continuación, se presenta el inventario registrado ante el Ministerio del Interior (2011):

**Tabla 5. INVENTARIO DE ZONAS PATROMINONIALES EL INTERIOR DE LA COMUNIDAD INDIGENA WIWA Y KOGUI.**

<b>LUGARES</b>	<b>DEFINICION</b>	<b>UBICACIÓN TOPOGRAFICA O SOCIAL</b>
Prohibidos	Sitios en la sierra nevada de Santa Marta en los cuales no se pueden realizar actividades de caza, pesca, recolección, siembra, desmonte, aserrío de madera, pues son considerados lugares habitados por los creadores.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Sei shizha: línea negra.</li> <li>• minakalúe: cerro que contiene galápagos.</li> <li>• kattukiumun: Cerro los Corazones.</li> <li>• abuyugumayun: madre de la lluvia y el cuarzo.</li> <li>• yiuyimkualimke: las raíces, por donde corre la sangre espiritual de la sabiduría.</li> <li>• abu badia: línea ocupada por la tradicional.</li> <li>• abu sezhikula: sitio de adivinación de los mamos.</li> <li>• abu jaluamuke: Hático de la Virgen</li> <li>• jaleka asinkuna: piedra sagrada en donde se organizó el espíritu</li> <li>• jakkylalu y ashina kumenuka: corral de piedra</li> <li>• bunkuanawimke bunkuanakambe: Cerro Aguja</li> <li>• Bunkwazagaka o Cerro Sagrado</li> </ul>
Encantados	Son espacios reconocidos por la cultura Wiwa como lugares en las cuales no se puede entrar sin la debida autorización de los seres espirituales, esta autorización se obtiene mediante rituales de limpieza, purificación y armonización.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Nevados</li> <li>• Sierras</li> <li>• Bosques</li> <li>• Piedra</li> <li>• sitios arqueológicos</li> <li>• ríos</li> <li>• playas</li> <li>• caminos</li> <li>• mar</li> <li>• nacimientos de agua</li> </ul>
Comunales o Malokas	Zona del resguardo de los vivos destinadas para	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Kamkurruas: huertas, potreros, sitios de</li> </ul>

<b>LUGARES</b>	<b>DEFINICION</b>	<b>UBICACIÓN TOPOGRAFICA O SOCIAL</b>
	desarrollar actividades productivas y de conservación, rituales de renovación, sanación o festividades de conmemoración.	pagamento, sitios arqueológicos

**Fuente:** elaboración propia con base en la información del Atlas para la Jurisdicción Especial Indígena del Consejo Superior de la Judicatura y el ministerio de cultura 2011. Pag 20 Disponible en <http://www.mincultura.gov.co/areas/poblaciones/pueblos-indigenas/Documents/Compilado%20de%20Caracterizaciones%20Pueblos%20en%20Riesgo.pdf>

El artículo 38 de la constitución política de Colombia garantiza el derecho de libre asociación para el desarrollo de las distintas actividades que las personas realizan en sociedad. Esta norma constitucional es la que garantiza a los colombianos la libertad de asociación de personas (sean personas naturales o jurídicas, nacionales o extranjeras) en Colombia; las comunidades indígenas Kogui, Arhuacos, Kamkuamos y Wiwas cuentan cada una respectivamente con dos asociaciones culturales ligadas específicamente a tema de danza y música tradicional.

## **5.8. MEMORIA E INNOVACIÓN EN LA CONSTRUCCIÓN DE LA IDENTIDAD LOCAL**

En este apartado se trata de valorar la importancia del patrimonio cultural (patrimonio arqueológico, histórico-artístico, natural, industrial, etnográfico, o patrimonio inmaterial) como seña de las comunidades indígenas. Se indago sobre el número de bienes de interés cultural o bienes catalogados o inventariados locales ubicados en el resguardo indígena registrados en las listas de bienes de interés municipal, patrimonio nacional o de la humanidad. En el caso de la comunidad indígena objeto de estudio las manifestaciones culturales de estos no se encuentran incluidas en listas representativas locales ni mundiales, únicamente están incluidas desde el 20 de abril de 2017 en la Lista Representativa del Patrimonio Cultural



Inmaterial de Colombia, según el ministerio de cultura (2017) entro a la categoría dada la importancia de:

- **Lengua y tradición oral:** por ser la lengua el conducto primario que permite cumplir con la Ley de Origen, pues todo el concepto de vida se encuentra impreso en ella.
- **Organización social:** al estar dicha organización social basada, en el caso de la Sierra Nevada de Santa Marta, en una organización colectiva que viene desde los principios de origen, los cuales imparten a toda la sociedad funciones específicas en relación con el territorio ancestral y al cumplimiento de la Ley de Origen.
- **Conocimientos sobre la naturaleza y el universo:** ya que las formas de uso y ocupación del territorio ancestral, así como la utilización y aprovechamiento de los recursos naturales, están regidos por y tienen su fundamento en la Ley de Origen.
- **Espacios culturales:** porque en el territorio propio confluye todo un ensamblaje de conocimientos ancestrales que abarca la visión de mantenimiento del entorno natural fundamentado en la Ley de Origen.

Según la entrevista, además de los planes de salvaguardia que derivaron del reconocimiento como patrimonio de Colombia, internamente la comunidad conserva su identidad por medio de actividades propias de su cosmovisión que refuerzan el sentido de pertenencia desde la infancia en lo que se resumiría un dialogo entre los más mayores de la etnia y las nuevas generaciones:

*El Salón de clase es la Sierra Nevada, el saber se transfiere de generación en generación, por medio de las danzas y cantos desde que son niños se les enseña la Ley de Origen que es la que rige. De los profesores aprenden hablar leer escribir en castellano, pero desde lo alto de la sierra bajan los más sabios a compartir conocimiento con los niños y jóvenes, cuando llegan a la edad adulta se realiza una ceremonia que marcaría su paso de la niñez a la edad adulta y le permitiría participar de manera activa en todas las discusiones y temas de la comunidad, implicándose en el*

*conocimiento cultural y medioambiental más profundo. Solo los indígenas usamos el poporo, hacemos una bola de hojas de coca tostada y la introducimos en la boca para ir sacando el jugo que deriva la sabiduría, para nosotros esta es una de las tradiciones más importantes dado que se transmiten desde la espiritualidad y tienen un significado profundo para fomentar nuestra propia identidad ya que la coca es una planta que la madre naturaleza nos ha dado exclusivamente a los indígenas de la sierra. Por eso debemos proteger nuestra tierra porque es la que nos da alimentos físicos y espirituales, sino protegemos nuestra tierra se acabaría nuestra cultura porque no tendríamos los medios para sobrevivir, se acabarían nuestros sitios espirituales y tendríamos que desplazarnos a otros lugares donde no estaríamos unidos y nuestra lengua desaparecería porque ya entraríamos hacer parte del mundo de los hermanitos menores. (Entrevista propia, realizada a Lorenzo Seuny, líder y Mamo representante de las cuatro comunidades indígenas de la Sierra Nevada de Santa Marta.)*

Se indago sobre la existencia de museos, dando como resultado que actualmente existe un único museo donde se conserva parte del patrimonio arqueológico de estas comunidades, aclarando que no es administrado ni queda en la jurisdicción de las comunidades indígenas objetos de estudio. Este encuentra en la ciudad de Santa Marta y está dividido en cuatro espacios temáticos, ofrece una colección de 565 objetos entre piezas arqueológicas prehispánicas, objetos etnográficos y coloniales, hallados durante las excavaciones del edificio , con 470 piezas, esta sala, que plantea un paralelo entre dos períodos prehispánicos, el Nahuange, del 200 al 900 D.C, y el Tayrona, del 900 al 1.600 D.C, revela las formas de vida de los antiguos pobladores de la región ( Banco de la Republica 2012)

**Tabla 6. PERIODICIDAD DE EVENTOS CULTURALES EN LAS COMUNIDADES INDIGENAS DE LA SIERRA NEVADA DE SANTA MARTA**

<b>COMUNIDAD INDIGENA</b>	<b>KOGUI</b>	<b>ARHUACO</b>	<b>WIWA</b>	<b>KAMKUAMOS</b>
<b>EVENTO CULTURAL</b>				
Manifestaciones culturales tradicionales ligadas a festividades de carácter religioso o laico	3	2	5	3

Ferias Gastronómicas	2	1	3	1
Ferias de productos tradicionales/ Mercado de artesanías	10	14	8	4
Encuentros de música tradicional	3	4	4	4
Encuentros de Danza tradicional	16	13	12	18
Eventos cines y audiovisuales.	0	2	1	0

**Fuente:** Elaboración propia con base a la información suministrada en las encuestas.

Como vemos se presenta una gran diversidad de manifestaciones artísticas identificando las de menor periodicidad las de eventos de cine y audiovisuales.

Dentro de sus recursos ninguna de las 4 comunidades cuenta con un presupuesto para apoyar intervenciones de restauración del patrimonio mueble dentro de su comunidad y solamente las comunidades indígenas Kogui y Arhuaco colaboran con las instancias educativas o estatales en programas conjuntos de investigación sobre la memoria/patrimonio en sus diferentes manifestaciones.

Como resultado final este apartado determino que ninguna de las 4 comunidades indígenas actualmente se encuentra empleando instrumentos para valorar los resultados que obtiene de los esfuerzos de conservación de su propio patrimonio y cultura. La proyección cultural de las comunidades indígenas hacia el exterior por medio de su política cultural está establecida mayoritariamente en las 4 etnias por medio de campañas publicitarias que hacen en conjunto con los organismos regionales de turismo.

## 6. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

El diseño y formulación de las políticas culturales debe incorporar a todos los actores involucrados en la cadena de valor, que van desde el creador hasta el público objetivo, como única manera de generar estrategias efectivas de crecimiento y desarrollo de una oferta cultural sustentable y diversa (Organización de Estados Americanos 2011), en el caso de las comunidades indígenas Kogui, Arhuacos, Kamkuamos y Wiwas se identifica como principal fortaleza su sistema de Gobierno tradicional, basado en su cosmovisión cultural, el cual tiene en cuenta la participación de toda la comunidad indígena para la toma de decisiones en materia política, social, cultural y medioambiental.

La gestión cultural puede variar según las distintas cosmovisiones culturales, capacidades autonómicas de los gobiernos, los recursos disponibles, el interés ciudadano, entre otros factores. Estos mecanismos de gestión cultural pueden comprender prácticas tradicionales como es el caso de las comunidades indígenas que junto con los instrumentos de planificación municipal y regional existentes y otros mecanismos de control de la planificación tanto formales como informales logran nutrir las políticas culturales en las comunidades indígenas objetos de estudio.

Según la entrevista realizada al Mamo Lorenzo Seuny, se identificó como principal amenaza a las tradiciones culturales indígenas: la pérdida de su territorio, que dentro de su cosmovisión representa su identidad cultural. En general, los pueblos indígenas son conscientes del valor comercial no solo de las riquezas naturales de sus territorios, sino también de sus conocimientos y expresiones culturales tradicionales y su capacidad para promover el desarrollo económico y social. Por lo tanto, es indispensable una política pública integral transversal a su cosmovisión cultural para que se permita en primera instancia, mantener la supervivencia física de estas comunidades, identificando las vocaciones productivas de cada uno de sus miembros, así como alternativas más viables en materia de producción y generación de ingresos.

Uno de los principios rectores del convenio para la protección del patrimonio cultural inmaterial de UNESCO (2003) debe ser la identificación, catalogación, difusión, restauración y puesta en valor de aquellos bienes materiales e inmateriales que existan en cada una de las comunidades indígenas, actualmente solo dos de las cuatro comunidades indígenas presentan una catalogación de bienes pero desactualizada, es urgente la realización de esta catalogación la cual debe ser apoyada por el Gobierno Nacional y profesionales idóneos en compañía de los líderes indígenas.

Dentro del plano cultural, se encuentra como deficiente los mecanismos de financiación de las políticas culturales dado que, del total del sistema general de participaciones, corresponde solo el 0,52% el cual es distribuido entre 795 comunidades indígenas y que debe no solo ser destinado para cultura, sino para programas y proyectos de necesidades básicas tales como salud, educación y alimentación en dichas comunidades. Para la anterior problemática se propone promover esquemas de financiación por medio de cooperación internacional para que las comunidades amplíen la oferta cultural y conserven su patrimonio material e inmaterial según sus cosmovisiones, así como también se fomente la creación de empresas y proyectos productivos culturales.

Para acceder a estos fondos como requisito básico es importante la capacidad de organización y figura jurídica, el cual dado el número de asociaciones que existen a nivel de red de las 4 comunidades o desde los respectivos resguardos indígena como figura jurídica, estas tienen la capacidad de contratar y ejecutar proyectos. Se sugiere entre los fondos de financiación presentar proyectos a los de la UNESCO para la cultura:

Convención	Fondos
Protección y promoción de la diversidad de las expresiones culturales	Asistencia Internacional
Protección del Patrimonio Mundial Cultural y Natural	Asistencia Internacional
Salvaguardia del Patrimonio Cultural Inmaterial	Asistencia Internacional (ICH-04)
Medidas que deben adoptarse para Prohibir e Impedir la Importación, la Exportación y la Transferencia de Propiedad Ilícitas de Bienes Culturales	Fondo del Comité Intergubernamental para la Promoción del Retorno de los Bienes Culturales a sus Países de Origen o su Restitución en Caso de Apropiación Ilícita .
Convenio para la Protección de los Bienes Culturales en caso de Conflicto Armado y reglamento para la aplicación de la Convención	Fondo Internacional para la Promoción de la Cultura
Convención Universal sobre Derecho de Autor	
Protección del Patrimonio Subacuático	

**Fuente:** UNESCO, 2015. [Consultado el 2 de febrero de 2018] Disponible en: [www.unesco.org/new/es/sanjose/culture/fondos-para-la-cultura/](http://www.unesco.org/new/es/sanjose/culture/fondos-para-la-cultura/)

Así como otros fondos que tienen presencia en Colombia. Indagando en la página web de la agencia de cooperación internacional de Colombia las siguientes organizaciones y países presentaron para el año 2016-2017 diferentes ofertas para financiar proyectos en temas culturales, los cuales deben ser tenidos en cuenta por las comunidades indígenas para futuras convocatorias:

- IBERESCENA
- FONDO DE COOPERACION SUECO NORUEGO
- FONDO FIDUCIARIO DE LA UNION EUROPEA
- BANCO INTERAMERICANO DE DESARROLLO (BID)
- EMBAJADA DE NUEVA ZELANDA

- EMBAJADA DE TURQUIA
- EMBAJADA DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA - USAID
- ORGANIZACIÓN INTERNACIONAL ITALO - LATINO AMERICANA (IILA)
- AGENCIA DE COOPERACION ESPAÑOLA PARA EL DESARROLLO (AECID)
- CENTRO DE CULTURA CONTEMPORÁNEA DE BARCELONA
- ORGANIZACIÓN INTERNACIONAL PARA LAS MIGRACIONES
- SERVICIO ALEMÁN DE INTERCAMBIO ACADÉMICO-DAAD
- THE SUMITOMO FOUNDATION

Además, la presente investigación permitió identificar la falta de mecenazgo y apoyo privado para financiar iniciativas culturales al interior de las comunidades indígenas, con el objetivo de aumentar este tipo de financiación se recomienda a las comunidades indígenas la creación de un plan de mecenazgo con las principales necesidades de financiación que pueden suplir las empresas privadas del sector que tienen presencia en el territorio y que por medio de la figura de responsabilidad social empresarial puedan invertir en la financiación de iniciativas culturales que se quieran fomentar para la preservación de las tradiciones culturales indígenas.

Tomando como referente prácticas internacionales culturales, se recomienda crear un distintivo honorífico del mecenazgo para el reconocimiento de las personas e instituciones que más se destaquen por su apoyo a las comunidades indígenas en materia cultural.

Otra de las debilidades que presenta la comunidad indígena en materia cultural es la deficiencia y falta de infraestructura cultural al interior de las comunidades, destacándose como único y más reciente proyecto en materia cultural el Centro de Memoria-Biblioteca Indígena de Simonorua, en la Sierra Nevada de Santa Marta el cual se establecerá en territorios de la comunidad indígena Arhuaca.

Según Gaitán (2017) gracias a estos centros culturales se conservarán las expresiones culturales y de sabiduría de todo un pueblo, quienes tienen un vasto conocimiento en el área de la agricultura, de la cosmología, de las artesanías, entre otras. Estas artes y oficios se van a investigar y consignar en esa biblioteca para el uso de otras culturas y venideras generaciones.

Del presupuesto actual con el que cuentan, se recomienda destinar cierto porcentaje para la creación de infraestructuras de servicios que permitan conservar su patrimonio tales como museo, archivos y estudios cinematográficos. La creación de estos espacios no solo permiten tener una oferta cultural más amplia para preservar sus tradiciones, sino también dar a conocer en mayor medida las tradiciones históricas, artísticas y sus conocimientos tradicionales, para de esta forma aumentar el turismo y puesta en valor de los productos culturales como son las visitas guiadas, ceremonias y artesanías propias de la comunidad, para esto además se propone gestionar y participar en diferentes ferias internacionales de turismo, como lo son entre otras:

- FITUR (FERIA INTERNACIONAL DE TURISMO), MADRID  
[www.ifema.es/fitur\\_01/](http://www.ifema.es/fitur_01/)
- ITB, BERLÍN, ALEMANIA. <https://www.itb-berlin.de/en/>
- WORLD TRAVEL FAIR, SHANGHAI, CHINA. [www.worldtravelfair.com.cn/en/](http://www.worldtravelfair.com.cn/en/)
- TRAVEL EXPO, MELBOURNE, AUSTRALIA. [www.travelexpo.net.au/travel-expo/melbourne](http://www.travelexpo.net.au/travel-expo/melbourne)
- TRAVEL ADVENTURE SHOW, WASHINGTON, ESTADOS UNIDOS.  
<https://travelshows.com/>

En vista de que la programación cultural de la comunidad se crea según su propia cosmovisión y creencias, se motiva a también tener en cuenta el calendario de las ferias, fiestas y festivales nacionales en Colombia, para que participen en los mercados de productos o con representaciones culturales, así como también



identificar las exposiciones en diferentes museos de país y solicitar la participación con proyectos de artes visuales propios, creando conexiones entre lo histórico y lo contemporáneo.

Para el fin de seguir visibilizando su cultura tanto a nivel nacional como internacional, se recomienda que el gobierno indígena gestionen junto con el Ministerio de Relaciones Exteriores de Colombia y Ministerio de Cultura, la inclusión de los resguardos en las ofertas de residencias artísticas, fomentando de esta forma la comunicación intercultural, abriendo espacios tanto para que jóvenes de las comunidades indígenas puedan aprender y conocer de la música, danza y actividades culturales de otras ciudades y comunidades indígenas del mundo, así como también extranjeros y nacionales puedan acceder a las tradiciones culturales en materia de danza y música de las comunidades indígenas.

La presente investigación también permite concluir que las comunidades indígenas Kogui, Arhuacos, Kamkuamos y Wiwas tienen un sistema de comunicación fortalecido tanto internamente en sus resguardos como entre las cuatro comunidades, lo cual se ve consolidado en la Organización Nacional Indígena de Colombia ( ONIC) , aun así, se incita promover y gestionar la inclusión de estas comunidades en los medios de comunicación de orden nacional con un espacio propio en programas radiales y micro espacios televisivos, con contenidos culturales indígenas que difundan realidad cultural indígena a nivel nacional.

En vista que las comunidades cuentan con escasa asesoría de profesionales ligados a la cultural se recomienda al gobierno indígena, acceder a capacitaciones y asesoramiento para el desarrollo y preservación de tradiciones y técnicas ancestrales, así como vinculación con otras dependencias e instituciones para garantizar asesorías jurídicas adecuadas e incentivar la formación de industrias turístico-culturales indígenas. Lo anterior se puede lograr por medio de las universidades locales, con las cuales se puede gestionar un convenio que permita

que los gobernantes tradicionales indígenas logren formarse en materia de políticas públicas; así como también las comunidades indígenas puedan acceder a una amplia oferta de carreras técnicas y profesionales para el desarrollo de capacidades como restauradores, conservadores y gestores culturales de sus propias comunidades indígenas.

Es indispensable el trabajo conjunto de las comunidades indígenas y académicos, por lo cual, para lograr una mejor gestión de su propio patrimonio, se sugiere seleccionar e invitar a un grupo de profesionales de diferentes universidades nacionales e internacionales, para generar debates y soluciones en temas de conservación del patrimonio cultural.

En cuanto a la problemática de la pérdida de su lengua nativa, se recomienda el fortalecimiento y desarrollo de programas educativos propios para la enseñanza /aprendizaje de esta. Además, se sugiere promover la discusión sobre metodologías educativas, creando con otras comunidades indígenas del país y el Ministerio de Cultura Nacional un foro permanente para la construcción de políticas públicas interculturales y encuentros sobre educación intercultural; así mismo ceñirse y adaptar las recomendaciones de la UNESCO en esta materia.

Como recomendación en materia del fortalecimiento cultural en artes plásticas y audiovisuales que son las de menor de manifestación, dada la calidad y belleza de los paisajes culturales de la Sierra Nevada de Santa Marta es necesario propiciar y motivar, creando unas líneas de acceso para que productores nacionales e internacionales, artistas, músicos, diseñadores audiovisuales, utilicen la Sierra Nevada y el talento de las comunidades indígenas en sus producciones.

Cabe destacar como principal logro y más reciente de las comunidades indígenas de la Sierra Nevada de Santa Marta, su inclusión en la lista representativa del patrimonio nacional. En caso de querer impulsar una declaratoria propia a nivel mundial, se

sugiere solicitar asistencia preparatoria, a la secretaria de la UNESCO y contar con el apoyo de todos los niveles gubernamentales, en especial del Ministerio de Cultura.

Para finalizar y como punto importante en políticas culturales, es necesario no solo a nivel de comunidades indígenas, sino a nivel nacional en Colombia crear mecanismos con indicadores que permitan medir de manera rigurosa, clara y objetiva los resultados y el desempeño del sistema gubernamental en materia cultural. Hoy en día el patrimonio cultural indígena de Colombia está intrínsecamente ligado a los retos no ajenos a la realidad de nacional, que van desde el cambio climático y los desastres naturales (tales como la pérdida de biodiversidad o del acceso a agua y alimentos seguros), así como al conflicto armado interno, la marginación y las desigualdades económicas, por ello se considera que una buena gestión cultural permitiría seguir conservando las cuatro culturas indígenas que se han mantenido hace miles de años en la Sierra Nevada de Santa Marta y por medio de políticas culturales seguir promoviendo el desarrollo sostenible en materia económica, cultural, política , social y ambiental.

## 7. BIBLIOGRAFIA

AGATEC, 2009. *Políticas culturales*. [consulta: 26 septiembre 2017]. Disponible en [http://www.agetec.org/ageteca/politicas\\_culturales.htm](http://www.agetec.org/ageteca/politicas_culturales.htm)

Agencia Presidencial de Cooperación Colombia, 2017. *Cursos y convocatorias*. [consulta: 26 enero de 2018]. Disponible en: <https://www.apccolombia.gov.co/>

Ampuero, G.,1998. *La Serena en la Región de Coquimbo. En busca de la identidad perdida*. Santiago, Chile. Editorial Impresiones LOM.

Deubel, A., 2006. Políticas públicas: formulación, implementación y evaluación. *Íconos: Revista de Ciencias Sociales*, **53** (1) ,201-204. [consulta: 14 septiembre 2018]. Disponible en: <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=5169817>

Arizpe, L., 2009. *El patrimonio cultural inmaterial de México: ritos y festividades* México D.F. Coedición con: Consejo Nacional para la Cultura y las Artes; UNAM-Centro Regional de Investigaciones Multidisciplinarias; Editorial Miguel Ángel Porrúa. ISBN 9786074010930.

Barbieri, N., Partal, A., y Merino, E., 2011. Nuevas políticas, nuevas miradas y metodologías de evaluación: ¿cómo evaluar el retorno social de las políticas culturales?. *Papers: Revista de Sociología*, **96**(2), 477- 500. [consulta: 19 febrero de 2018]. Disponible en <http://papers.uab.cat/article/view/v96-n2-barbieri-partal-merino>

Caetano, G.,2003. Políticas culturales y desarrollo social. Algunas notas para revisar conceptos. *Pensar Iberoamérica, Revista de Cultura*, **4**(1). [consulta: 12 de octubre de 2017]. Disponible en.: [www.campus-oei.org/pensariberoamerica/c04\\_a01.htm](http://www.campus-oei.org/pensariberoamerica/c04_a01.htm)

Colombia, 1991. *Constitución Política de la República de Colombia*. Bogotá D.C, editorial Legis, **2**(1).

Colombia, 2014. *Decreto 2719 de 2014 "Por el cual se definen los parámetros y el procedimiento que los Resguardos Indígenas deberán cumplir para acreditar la experiencia y/o buenas prácticas como requisito para la ejecución directa de los recursos de la Asignación Especial del Sistema General de Participaciones, y se dictan otras disposiciones"*. Bogotá D.C, Colombia. Diario Oficial No. 49.297 de 7 de octubre de 2014. [consulta: 26 septiembre 2017]. Disponible en <https://diario-oficial.vlex.com.co/vid/decreto-numero-2719-2014-550651486>

Departamento Nacional de Planeación, 2011. *Guía para la incorporación de la variable étnica y el enfoque diferencial en la formulación e implementación de planes y políticas a nivel nacional y territorial*. Bogotá D.C, Colombia. [consulta: 26 septiembre 2017]. Disponible en <https://www.dnp.gov.co/programas/desarrollo-territorial/Asuntos-Etnicos/Paginas/asuntos-etnicos.aspx>

Federación Española de Municipios y Provincias ,2008. *Guía para la evaluación de las políticas culturales locales Sistema de indicadores para la evaluación de las políticas culturales locales en el marco de la Agenda 21 de la cultura*. [consulta: 24 septiembre de 2017]. Disponible en [http://femp.femp.es/files/566-762-archivo/Guía\\_indicadores%20final.pdf](http://femp.femp.es/files/566-762-archivo/Guía_indicadores%20final.pdf)

- Grimaldo , M., 2006. Identidad y política cultural en el Perú. *Liberabit: Revista de Psicología*. [consulta: 5 enero 2018]. ISSN 1729-4827. Disponible en: <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=68601205>
- Giraldo, N., 2010. Camino en Espiral: Territorio Sagrado y Autoridades Tradicionales en la Comunidad Indígena Iku de la Sierra Nevada de Santa Marta, Colombia. *Revista Pueblos y Fronteras Digital*. [consulta: 24 septiembre 2017]. ISSN 1870-4115. Disponible en: <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=90616141008>
- Grimson, A.,2001. *Interculturalidad y Comunicación*. Bogotá D.C, Colombia. Editorial Norma. ISBN 958-04-6241-0
- Linton, R.,1992. *Estudio del Hombre*. México, D.F. Editorial Fondo de Cultura Económica, **2**(1). ISBN 9789681677541
- López de Aguilera, I., 2000. *Cultura y ciudad. Manual de política cultural municipal* . Gijón, España. Editorial TREA. ISBN 9788495178596
- Matarasso, F.,1999. *Towards a Local Cultural Index. Measuring the Cultural Vitality of Communities*. Editorial Comedian. [consulta: 24 octubre 2017]. Disponible en [www.culturenet.cz/res/data/004/000570.pdf](http://www.culturenet.cz/res/data/004/000570.pdf)
- Ministerio de Cultura, 2007. *Política de diversidad cultural*. Bogotá D.C, Colombia. [consulta: 24 septiembre 2017]. Disponible en [www.mincultura.gov.co/ministerio/politicasculturales/de-diversidad-cultural/Documents/07\\_politica\\_diversidad\\_cultural.pdf](http://www.mincultura.gov.co/ministerio/politicasculturales/de-diversidad-cultural/Documents/07_politica_diversidad_cultural.pdf)

Ministerio de Cultura, 2017. *El conocimiento ancestral de los pueblos de la Sierra Nevada de Santa Marta es Patrimonio de la Nación*. Bogotá D.C, Colombia. [consulta: 2 diciembre 2017] Disponible en [www.mincultura.gov.co/prensa/noticias/Paginas/El-conocimiento-ancestral-de-los-pueblos-de-la-Sierra-Nevada-de-Santa-Marta-es-Patrimonio-de-la-Nacion--.aspx](http://www.mincultura.gov.co/prensa/noticias/Paginas/El-conocimiento-ancestral-de-los-pueblos-de-la-Sierra-Nevada-de-Santa-Marta-es-Patrimonio-de-la-Nacion-.aspx)

Nanzer, A., 1988. *Acción Cultural como Estrategia de Desarrollo*. Buenos Aires, Argentina. Editorial Plus Ultra. ISBN 9789502109022

Organización Internacional del Trabajo ,1989. *Convenio sobre pueblos indígenas y tribales en países independientes (Entrada en vigor: 05 septiembre 1991) Adopción: Ginebra, 76ª reunión CIT (27 junio 1989) - Estatus: Instrumento actualizado (Convenios Técnicos)*. [consulta: 24 septiembre de 2017] Disponible en [www.ilo.org/dyn/normlex/es/f?p=NORMLEXPUB:12100:0::NO::P12100\\_INSTRUMENT\\_ID:312314](http://www.ilo.org/dyn/normlex/es/f?p=NORMLEXPUB:12100:0::NO::P12100_INSTRUMENT_ID:312314)

Rengifo, G., 1997. *Identidad Cultural en los Andes*. Lima, Perú. Editorial CECOCAMI. [consulta: 22 septiembre 2017]. Disponible en: [www.pratec.org.pe/articulos/posicion/p7.pdf](http://www.pratec.org.pe/articulos/posicion/p7.pdf)

Suárez, C., 2008. "*Informe sobre la integridad cultural de los Pueblos Yukpa, Chimila, Wiwa, Sikuani y Saliba*". Bogotá D.C., Colombia. [consulta: 1 septiembre 2017]. Disponible en: [www.academia.edu/25709827/Caracterización\\_del\\_pueblo\\_Sikuani](http://www.academia.edu/25709827/Caracterización_del_pueblo_Sikuani)

ORGANIZACIÓN DE NACIONES UNIDAS ( ONU), 2007. *Declaración de las Naciones Unidas sobre los derechos de los pueblos indígenas*. [consulta: 24 septiembre de 2017] Disponible en [www.un.org/esa/socdev/unpfii/documents/DRIPS\\_es.pdf](http://www.un.org/esa/socdev/unpfii/documents/DRIPS_es.pdf)

Oszlak, O; O'Donnell, G. ,1995. *Estado y políticas estatales en América Latina: hacia una estrategia de investigación Redes*. Buenos Aires, Argentina. Universidad Nacional de Quilmes, 2 (4), 99-128.

ORGANIZACIÓN DE ESTADOS IBEROAMERICANOS (OEI), 2011. *CULTURA Y DESARROLLO*. [consulta: 24 octubre 2017] Disponible en [www.oei.es/historico/cultura/cultura\\_desarrollo.htm](http://www.oei.es/historico/cultura/cultura_desarrollo.htm)

ORGANIZACIÓN DE ESTADOS IBEROAMERICANOS (OEI) ,1998. *GUIA DE LA ADMINISTRACION CULTURAL IBEROAMERICANA*. [consulta: 24 septiembre de 2017]. Disponible en [www.oei.es/historico/cultura/guia.htm](http://www.oei.es/historico/cultura/guia.htm)

Planas Lladó, A; Soler Masó, P., 2012. Sistema de indicadores para políticas municipales culturales: una herramienta de evaluación empírica. *Revista de Metodología de las Ciencias Sociales*, Madrid, España: Universidad Nacional de Educación a Distancia, 24 (1) , 117-139.

Rausell, K; Abeledo R; Salvador, C; Martínez, J. , 2007. *Cultura. Estrategia para el desarrollo local*. Madrid, España. Agencia Española de Cooperación Internacional. ISBN 9788483470329

Salgado, C., 1999. *¿Quiénes somos los peruanos? Una perspectiva psicológica de la Identidad Nacional*. Lima, Perú. Universidad de San Martín de Porres.

Sapir, E.,1966. *El lenguaje*. México, DF. Fondo de Cultura Económica. ISBN 9681605500

The Council The Europe, 2011. *Home: COMPENDIUM. Cultural policies and trends in Europe*. [consulta: 4 de diciembre 2017]. Disponible en: <http://www.culturalpolicies.net/web/index.php>



- UNESCO ,2015. *Repensar Las Políticas Culturales*. [consulta: 28 septiembre 2017].  
Disponible en [http://en.unesco.org/creativity/sites/creativity/files/gmr\\_es.pdf](http://en.unesco.org/creativity/sites/creativity/files/gmr_es.pdf)
- UNESCO, 1972. *Informe final de conferencia Intergubernamental sobre las Políticas Culturales en Europa*. Helsinki, Finlandia. [consulta: 1 diciembre 2017].  
Disponible en <http://unesdoc.unesco.org/images/0000/000014/001486SB.pdf>
- UNESCO, 1975. *Informe final de Conferencia Intergubernamental sobre Políticas Culturales en África*. Accra, Ghana. [consulta: 1 diciembre de 2017]. Disponible en <http://unesdoc.unesco.org/images/0001/000190/019056sb.pdf>
- UNESCO ,1978. *Informe final de Conferencia Intergubernamental sobre las Políticas Culturales en América Latina y el Caribe* . Bogotá D.C , Colombia. [consulta: 1 diciembre 2017]. Disponible en <http://unesdoc.unesco.org/images/0009/000974/097476sb.pdf>
- UNESCO ,1998. *Plan de Acción sobre las Políticas para el Desarrollo resultado de la Conferencia Intergubernamental sobre Políticas Culturales para el Desarrollo*. Estocolmo, Suecia. [consulta: 24 octubre 2017] Disponible en. [www.unesco.org/fileadmin/MULTIMEDIA/HQ/CLT/CLT/pdf/plan-de-accion-sobre-politicas-para-el-desarrollo.pdf](http://www.unesco.org/fileadmin/MULTIMEDIA/HQ/CLT/CLT/pdf/plan-de-accion-sobre-politicas-para-el-desarrollo.pdf)
- UNESCO, 2003. *La Convención para la Salvaguardia del Patrimonio Cultural Inmaterial*. Paris, Francia. [consulta: 24 octubre 2017]. Disponible en [http://portal.unesco.org/es/ev.php-URL\\_ID=17716&URL\\_DO=DO\\_TOPIC&URL\\_SECTION=201.html](http://portal.unesco.org/es/ev.php-URL_ID=17716&URL_DO=DO_TOPIC&URL_SECTION=201.html)
- UNESCO, 1997. *Nuestra diversidad creativa*. [consulta: 24 octubre de 2017]  
Disponible en <http://unesdoc.unesco.org/images/0010/001036/103628s.pdf>

Zallo, R., 2003. "Nuevas políticas para la diversidad: las culturas territoriales en riesgo por la globalización" *Pensar Iberoamérica: Revista de cultura*. País Vasco, España, **4** (1).[Consulta 4 de enero 2018]. ISSN-e 1683-3783. Disponible en [www.oei.es/historico/pensariberoamerica/ric04a02.htm](http://www.oei.es/historico/pensariberoamerica/ric04a02.htm)

## **8. ANEXOS**

### **Anexo 1. INSTRUMENTO DE RECOLECCIÓN DE INFORMACIÓN PRIMARIA PARA EL ANÁLISIS DE LAS POLÍTICAS PÚBLICAS CULTURALES AL INTERIOR DE LAS COMUNIDADES INDÍGENAS DEL CARIBE COLOMBIANO.**

El presente instrumento tiene como objetivo indagar información primaria que permitirá conocer y evaluar las políticas públicas culturales dentro de las comunidades indígenas del caribe colombiano

La presente encuesta está basada en el Sistema de indicadores para la evaluación de las políticas culturales locales en el marco de la Agenda 21 de la cultural, que es una agenda de referencia para la elaboración de políticas culturales locales elaboradas por el primer Foro Universal de las Culturas. Se basa en los principios de la diversidad cultural, los derechos humanos, el diálogo intercultural, la democracia participativa, la sostenibilidad y la paz.

**DIRIGIDO A:** Gobernadores de Comunidades indígenas de la Sierra Nevada de Santa Marta.

**Nombre del encuestador:** **FREDY RAFAEL PACHECO SALGADO**

**Nombre del entrevistado:**

**Cargo:**

**Resguardo indígena:**

**Fecha:**

**Teléfono:**

**Correo electrónico:**

## **CULTURA Y DESARROLLO ECONÓMICO.**

La cultura es reconocida hoy en día como una actividad generadora de desarrollo económico y de empleo, entendiendo que, al movilizar directamente recursos, al suscitar actividades derivadas y complementarias, al reforzar las capacidades de creación e innovación de las empresas y otras organizaciones, la cultura está en el centro de las estrategias de desarrollo local sostenible. En las primeras 4 preguntas se pretende analizar la relación de las políticas culturales internas de la comunidad indígena frente al desarrollo económico.

1. **Actualmente en su comunidad indígena existe un documento escrito de política o normatividad cultural interno con objetivos estratégicos de desarrollo económico definidos.**

SÍ ( ) NO ( )

2. **Al interior de su comunidad indígena existen iniciativas orientadas a la creación de empleo local partir de proyectos e iniciativas culturales**

SÍ ( ) NO ( )

3. **Para el desarrollo y fomento de su identidad cultural cuentan con el apoyo o la contribución activa del sector privado que tiene presencia cercana a sus territorios (por ejemplo, mediante el patrocinio, la cesión de espacios o recursos, el desarrollo de programas culturales propios de las empresas dentro de su responsabilidad social etc.)**

Local:

Regional:

Nacional:

## **CULTURA Y DESARROLLO SOCIAL**

En las últimas décadas las normativas empiezan a incluir progresivamente objetivos sociales en sus definiciones, que pretenden ser alcanzados a partir de la puesta en marcha de programas y acciones culturales comunitarias. Las actividades culturales son reconocidas como una ruta hacia el desarrollo personal de individuos de todas las edades, que lleva a incrementar las habilidades, la confianza y la creatividad. En las siguientes preguntas se pretende indagar sobre la relación entre la normatividad cultura de su comunidad indígena y el desarrollo social.

4. **Por parte de los miembros de su comunidad indígena ¿Consideran que a través de la cultura se pueden desarrollar valores cívicos y sociales?**

SÍ ( ) NO ( )

**En caso afirmativo en qué tipo de valores se trabaja (Seleccione uno o varios según el caso)**

- Sostenibilidad, respeto al medioambiente, consumo responsable. ( )
- Igualdad de derechos y responsabilidades de la ciudadanía. ( )
- Civismo, compromiso y "empoderamiento" social. ( )
- Diversidad e integración. ( )
- Seguridad vial y ciudadana. ( )
- Creatividad e innovación. ( )
- Otros \_\_\_\_\_

**5. Cuáles de las siguientes herramientas culturales se utilizan dentro de su comunidad para lograr fines sociales (seleccione una o múltiples según el caso)**

- Programas de educación y participación en las artes (cursos y talleres) como medio para lograr objetivos de autoestima, sentido de pertenencia a un colectivo, integración, terapia ocupacional, etcétera. ( )
- Proyectos de investigación sobre elementos culturales simbólicos característicos de colectivos presentes en el resguardo, que sean obstáculo o por el contrario, faciliten la convivencia y la integración. ( )
- Programación de eventos culturales para enfatizar determinadas temáticas sociales (por ejemplo: festival de cine de derechos humanos, exposición de manifestaciones artísticas en contra de la violencia de género, etc.). ( )
- NINGUNO ( )
- OTROS: \_\_\_\_\_

## **CULTURA Y DESARROLLO URBANO Y TERRITORIAL**

El desarrollo de la política cultural local puede darse relacionar aspectos como el desarrollo de una comunidad y sus habitantes, como, por ejemplo: Generar nueva(s) centralidad(es), Regenerar zonas rurales deprimidas, Aportar/construir identidad y sentido de pertenencia y proyección exterior del resguardo y hacer del paisaje un paisaje cultural. En las siguientes preguntas se pretende indagar si dentro su normatividad cultural interna se tiene en cuenta factores importantes para el desarrollo urbano y rural de sus comunidades.

**6. Al momento de planificar en materia cultural el futuro de su comunidad indígena se tienen en cuenta (seleccione una o varias según el caso)**

- Programas de arte público y equipamientos culturales según su cosmovisión cultural ( )
- Creación de espacios de difusión cultural ( )
- Creación de Industrias culturales. ( )
- Programación de actividad cultural en el espacio público, interior y exterior: exposiciones, música, actuaciones, etc. ( )

- Reutilización de espacios patrimoniales rehabilitados para usos culturales. ( )
- Otros \_\_\_\_\_

## **CULTURA COMO FACTOR DE DESARROLLO DEL TEJIDO CULTURAL LOCAL / REGIONAL Y NACIONAL.**

En este apartado se pretende la valoración inicial de la dimensión y vitalidad del tejido productivo cultural compuesto por aquellas organizaciones públicas y privadas, ajenas al gobierno indígena de su resguardo que intervienen en la actividad cultural dentro de las comunidades indígenas.

- ¿Cuántas empresas públicas o privadas ligadas a la cultura tienen presencia en su territorio?**
  - Ninguna
  - Entre 1 y 4
  - Entre 5 y 10
  - Más de 10
- Dentro de su comunidad indígena cuántos profesionales ligados a la conservación, formación, creación, producción/prestación, distribución/comercialización, difusión/comunicación, consultoría y de bienes o servicios culturales hacen parte o realizan actividades en el resguardo?**
  - Ninguna
  - Entre 1 y 4
  - Entre 5 y 10
  - Más de 10
- En su comunidad indígena dentro de los recursos girados por concepto de sistemas general de participaciones (SGP) o del sistema general de regalías (si es el caso) ¿destinan un presupuesto específico a cultura? En caso afirmativo, ¿cuánto?**  
\_\_\_\_\_
- Desde el año 2014 hasta hoy, su comunidad indígena ha recibido medidas de apoyo económico DIRECTAS (alcaldía del municipio suscrito el resguardo, Gobierno departamental o Gobierno Nacional) para el fomento y preservación de su cultura, indique de qué tipo.**  
Municipio \_\_\_\_\_  
Departamento \_\_\_\_\_  
Nacional \_\_\_\_\_
- Desde el año 2014 hasta hoy, Su comunidad indígena ha recibido medidas de apoyos económicos INDIRECTAS (Cooperación**

**internacional, ONG...) para el fomento y preservación de su cultura y de qué tipo.**

Cooperación internacional \_\_\_\_\_.

Organismos internacionales \_\_\_\_\_

ONGS \_\_\_\_\_

## **TRANSVERSALIDAD DE LA CULTURA**

En este apartado se pretende indagar la transversalidad de la cultura para otros temas específicos dentro en las agendas locales de las comunidades indígenas.

**12. Su comunidad indígena forma parte de comités en los que personal del área de cultura participa/asesora en la definición de políticas, asignación de recursos, etc. generales del gobierno municipal, regional o nacional en los últimos 5 años.**

SÍ ( ) NO( )

**13. ¿Se contempla el apoyo técnico de agentes culturales (externos su comunidad) en la definición de la normatividad cultural interna?**

SÍ ( ) NO( )

**14. ¿Para la formulación de políticas públicas culturales las comunidades indígenas presentan interlocución con que áreas o instancias gubernamentales a nivel nacional? \_\_\_\_\_**

## **ACCESO A LA CULTURA**

Se asume que uno de los principales objetivos de las políticas culturales es "garantizar la equidad de acceso a la oferta cultural pública para toda la ciudadanía". En este apartado se pretende indagar sobre el tratamiento de las comunidades indígenas en los factores de precio, comunicación, diversidad y hábitos para garantizar la accesibilidad de la oferta cultural dentro de su resguardo.

**15. ¿Existe alguna política general de precios explícitamente establecida para la oferta cultural promovida en los eventos dentro de la comunidad indígena?**

- a. Gratuidad de todos los servicios.
- b. Una política diferente para actividades y servicios.
- c. Precios diferentes según públicos.
- d. Otros \_\_\_\_\_

**En caso de que cobren por los servicios culturales que ofrece la comunidad indígena ¿Se ha realizado algún estudio o se utiliza algún sistema de encuesta o sondeo que permita medir la valoración monetaria de un servicio/actividad por parte de sus usuarios (lo que estarían dispuestos a pagar por él)?**

SÍ ( ) NO( )

16. **¿Existe un plan de comunicación que marque las pautas para dar a conocer las actividades y servicios culturales de la comunidad indígena al interior y exterior de su comunidad?**

SÍ ( ) NO( )

17. **¿Existe personal que se dedique en exclusiva a la comunicación de los temas culturales de la comunidad?**

SÍ ( ) NO( )

18. **La comunidad indígena cuenta con una agenda cultural anual definida**

SÍ ( ) NO( )

19. **Existen actividades culturales para el fomento de la "multiculturalidad" (diálogo y convivencia entre otras comunidades indígenas u otros grupos étnicos.**

SÍ ( ) NO( )

**En caso de que la respuesta sea afirmativa , ¿ cual es el número de actividades interculturales que se organizan o apoyan durante un año por el gobierno indígena en su resguardo? \_\_\_\_\_**

20. **¿Se considera que hay capacidad suficiente y adecuada en las infraestructuras existentes dentro del resguardo para desarrollar actividad cultural accesible a toda su comunidad indígena?**

SÍ ( ) NO( )

**En caso negativo, ¿en qué áreas es deficitaria la capacidad? (seleccione una o varios según el caso**

- a. Espacios escénicos. ( )
- b. Espacios expositivos. ( )
- c. Espacios para la práctica de las artes. ( )
- d. Bibliotecas. ( )
- e. Museos. ( )
- f. Archivos. ( )
- g. Otros. ( )

21. **¿Existen mesas de coordinación de la programación cultural a nivel de las comunidades indígenas y el gobierno municipal?**

SÍ ( ) NO( )

## **CULTURA Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA**

El concepto de "participación" no tiene un único significado y da lugar a múltiples lecturas. En el plano cultural, la literatura y la práctica común han marcado el uso del concepto de participación con acepciones como: Uso y consumo de productos o servicios culturales por parte de la población, implicación activa de la ciudadanía en la concepción, toma de decisiones y evaluación de políticas y programas culturales y generación de iniciativas culturales por parte de la ciudadanía desde asociaciones, voluntariado, etc. En el presente apartado se pretende indagar sobre la participación



que hace la ciudadanía de la oferta cultural (actividades y servicios) promovida y configurada en los resguardos indígenas.

22. **¿Tiene la comunidad indígena un inventario de equipamientos/infraestructuras culturales?**

SÍ ( ) NO ( )

23. **¿Existe algún sistema de recogida de datos de los usuarios y públicos de los servicios y actividades culturales ofertados por la comunidad indígena?**

SÍ ( ) NO ( )

24. **¿Existen asociaciones culturales al interior de la comunidad indígena?**

SÍ ( ) NO ( )

En caso afirmativo, cuántas \_\_\_\_\_

## **MEMORIA E INNOVACIÓN EN LA CONSTRUCCIÓN DE LA IDENTIDAD LOCAL**

En este apartado se trata de valorar la importancia del patrimonio cultural (patrimonio arqueológico, histórico-artístico, natural, industrial, etnográfico, o patrimonio inmaterial) como seña de las comunidades indígenas.

25. **Número de bienes de interés cultural o bienes catalogados o inventariados locales ubicados en el resguardo indígena registrados en las listas de bienes de interés municipal, patrimonio nacional o de la humanidad.**

LOCAL \_\_\_\_\_

NACIONAL \_\_\_\_\_

MUNDIAL \_\_\_\_\_

26. **¿Existen museos, centros de documentación, centros de interpretación del patrimonio, etc. de su cultura indígena?**

SÍ ( ) NO ( )

27. **Cuántas veces al año se celebran en el ámbito local manifestaciones de carácter religioso o laico, tradicional, ferias o mercados de artesanía y ferias de gastronomía tradicional en los que participen productores, agentes y/o colectivos locales apoyados por el gobierno del resguardo indígena?**

Manifestaciones de carácter religioso o laico \_\_\_\_\_

Mercado de artesanías \_\_\_\_\_

Ferias Gastronómicas \_\_\_\_\_

Mercado de productos típicos indígenas \_\_\_\_\_

Festivales de Música \_\_\_\_\_

Festivales de Danza \_\_\_\_\_

Festivales de Cine y audiovisuales \_\_\_\_\_

28. **¿En qué ámbitos de actuación se producen las intervenciones del gobierno de la comunidad indígena sobre el patrimonio público o las manifestaciones de la memoria no patrimoniales?**
- Investigación. ( )
  - Protección. ( )
  - Mantenimiento/Rehabilitación ( )
  - Socialización. ( )
  - Todas las anteriores( )
  - Otra \_\_\_\_\_
29. **¿Cuál es el presupuesto con el que cuenta su comunidad para apoyar intervenciones de restauración del patrimonio mueble dentro de su comunidad?** \_\_\_\_\_
30. **Actualmente su comunidad indígena colabora con las instancias educativas o estatales en programas conjuntos de investigación sobre la memoria/patrimonio en sus diferentes manifestaciones?**  
Sí ( ) NO ( )
31. **¿Qué instrumentos emplea la comunidad indígena para valorar los resultados que obtiene de los esfuerzos de conservación de su propio patrimonio y cultura?**
- Ninguna ( )
  - Estadísticas de asistencia a las acciones o actividades organizadas ( )
  - Cobertura mediática obtenida ( )
  - Consulta sobre hábitos de la población ( )
  - Estudios de impacto ( )
  - Otras. \_\_\_\_\_
32. **¿Cómo proyecta la comunidad indígena su patrimonio cultural hacia el exterior (más allá del ámbito local) ?**
- Presencia en medios de comunicación regionales y nacionales ( )
  - Presencia en Congresos en el exterior. ( )
  - Inclusión en campañas publicitarias de proyección exterior de forma individual o como parte de una marca supra-nacional (pero con elementos específicos y reconocibles del resguardo indígena) ( )
  - Presencia en Ferias en el exterior. ( )
  - Otras. ( )

## **Anexo 2. RESPUESTA DEL INSTRUMENTO DE RECOLECCION DE INFORMACION A LA COMUNIDAD INDIGENA KOGUI.**

### **INSTRUMENTO DE RECOLECCIÓN DE INFORMACIÓN PRIMARIA PARA EL ANÁLISIS DE LAS POLÍTICAS PÚBLICAS CULTURALES AL INTERIOR DE LAS COMUNIDADES INDÍGENAS DEL CARIBE COLOMBIANO.**

El presente instrumento tiene como objetivo indagar información primaria que permitirá conocer y evaluar las políticas públicas culturales dentro de las comunidades indígenas del caribe colombiano

La presente encuesta está basada en el Sistema de indicadores para la evaluación de las políticas culturales locales en el marco de la Agenda 21 de la cultural, que es una agenda de referencia para la elaboración de políticas culturales locales elaboradas por el primer Foro Universal de las Culturas. Se basa en los principios de la diversidad cultural, los derechos humanos, el diálogo intercultural, la democracia participativa, la sostenibilidad y la paz.

**DIRIGIDO A:** Gobernadores de Comunidades indígenas del Caribe Colombiano.

**Nombre del encuestador:** FREDY RAFAEL PACHECO SALGADO

**Nombre del entrevistado:** Jore de los Santos Naura  
**Cargo:** Gobernador

**Resguardo indígena:** Kogui

**Fecha:** 07/02/2017

**Teléfono:** 3017856926

**Correo electrónico:** auxilandecondoga.windwa@gmail.com

## CULTURA Y DESARROLLO ECONÓMICO.

La cultura es reconocida hoy en día como una actividad generadora de desarrollo económico y de empleo, entendiendo que, al movilizar directamente recursos, al suscitar actividades derivadas y complementarias, al reforzar las capacidades de creación e innovación de las empresas y otras organizaciones, la cultura está en el centro de las estrategias de desarrollo local sostenible. En las primeras 4 preguntas se pretende analizar la relación de las políticas culturales internas de la comunidad indígena frente al desarrollo económico.

1. **Actualmente en su comunidad indígena existe un documento escrito de política o normatividad cultural interno con objetivos estratégicos de desarrollo económico definidos.**

SÍ ( ) NO (✓)

2. **Al interior de su comunidad indígena existen iniciativas orientadas a la creación de empleo local partir de proyectos e iniciativas culturales**

SÍ (✓) NO ( )

3. **Para el desarrollo y fomento de su identidad cultural cuentan con el apoyo o la contribución activa del sector privado que tiene presencia cercana a sus territorios (por ejemplo, mediante el patrocinio, la cesión de espacios o recursos, el desarrollo de programas culturales propios de las empresas dentro de su responsabilidad social etc.)**

Local: *no*

Regional: *no*

Nacional: *no*

## CULTURA Y DESARROLLO SOCIAL

En las últimas décadas las normativas empiezan a incluir progresivamente objetivos sociales en sus definiciones, que pretenden ser alcanzados a partir de la puesta en marcha de programas y acciones culturales comunitarias. Las actividades culturales son reconocidas como una ruta hacia el desarrollo personal de individuos de todas las edades, que lleva a incrementar las habilidades, la confianza y la creatividad. En las siguientes preguntas se pretende indagar sobre la relación entre la normatividad cultura de su comunidad indígena y el desarrollo social.

4. **Por parte de los miembros de su comunidad indígena ¿Consideran que a través de la cultura se pueden desarrollar valores cívicos y sociales?**

SÍ (✓) NO ( )

**En caso afirmativo en qué tipo de valores se trabaja (Seleccione uno o varios según el caso)**

- Sostenibilidad, respeto al medioambiente, consumo responsable. (✓)
- Igualdad de derechos y responsabilidades de la ciudadanía. ( )
- Civismo, compromiso y "empoderamiento" social. ( )
- Diversidad e integración. ( )
- Seguridad vial y ciudadana. ( )
- Creatividad e innovación. ( )
- Otros \_\_\_\_\_

**5. Cuáles de las siguientes herramientas culturales se utilizan dentro de su comunidad para lograr fines sociales (seleccione una o múltiples según el caso)**

- Programas de educación y participación en las artes (cursos y talleres) como medio para lograr objetivos de autoestima, sentido de pertenencia a un colectivo, integración, terapia ocupacional, etcétera. ( )
- Proyectos de investigación sobre elementos culturales simbólicos característicos de colectivos presentes en el resguardo, que sean obstáculo o por el contrario, faciliten la convivencia y la integración. ( )
- Programación de eventos culturales para enfatizar determinadas temáticas sociales (por ejemplo: festival de cine de derechos humanos, exposición de manifestaciones artísticas en contra de la violencia de género, etc.). ( )
- NINGUNO ( )
- OTROS: pagamentos

**CULTURA Y DESARROLLO URBANO Y TERRITORIAL**

El desarrollo de la política cultural local puede darse relacionar aspectos como el desarrollo de una comunidad y sus habitantes, como, por ejemplo: Generar nueva(s) centralidad(es), Regenerar zonas rurales deprimidas, Aportar/construir identidad y sentido de pertenencia y proyección exterior del resguardo y hacer del paisaje un paisaje cultural. En las siguientes preguntas se pretende indagar si dentro su normatividad cultural interna se tiene en cuenta factores importantes para el desarrollo urbano y rural de sus comunidades.

**6. Al momento de planificar en materia cultural el futuro de su comunidad indígena se tienen en cuentan (seleccione una o varias según el caso)**

- Programas de arte público y equipamientos culturales según su cosmovisión cultural ( )
- Creación de espacios de difusión cultural ( )
- Creación de Industrias culturales. ( )
- Programación de actividad cultural en el espacio público, interior y exterior: exposiciones, música, actuaciones, etc. ( )
- Reutilización de espacios patrimoniales rehabilitados para usos culturales.
- Otros \_\_\_\_\_

**CULTURA COMO FACTOR DE DESARROLLO DEL TEJIDO CULTURAL LOCAL / REGIONAL Y NACIONAL.**

En este apartado se pretende la valoración inicial de la dimensión y vitalidad del tejido productivo cultural compuesto por aquellas organizaciones públicas y privadas, ajenas al gobierno indígena de su resguardo que intervienen en la actividad cultural dentro de las comunidades indígenas.

**7. ¿Cuántas empresas públicas o privadas ligadas a la cultura tienen presencia en su territorio?**

- a. Ninguna
- b. Entre 1 y 4
- c. Entre 5 y 10

d. Más de 10

8. Dentro de su comunidad indígena cuántos profesionales ligados a la conservación, formación, creación, producción/prestación, distribución/comercialización, difusión/comunicación, consultoría y de bienes o servicios culturales hacen parte o realizan actividades en el resguardo?

- a. Ninguna
- b. Entre 1 y 4
- c. Entre 5 y 10
- d. Más de 10

9. En su comunidad indígena dentro de los recursos girados por concepto de sistemas general de participaciones (SGP) o del sistema general de regalías (si es el caso) ¿destinan un presupuesto específico a cultura? En caso afirmativo, ¿cuánto? \$13 748 000

10. Desde el año 2014 hasta hoy, su comunidad indígena ha recibido medidas de apoyo económico DIRECTAS (alcaldía del municipio suscrito el resguardo, Gobierno departamental o Gobierno Nacional) para el fomento y preservación de su cultura, indique de qué tipo.

Municipio no  
Departamento no  
Nacional no

11. Desde el año 2014 hasta hoy, Su comunidad indígena ha recibido medidas de apoyos económicos INDIRECTAS (Cooperación internacional, ONG...) para el fomento y preservación de su cultura y de qué tipo.

Cooperación internacional Agencia de Cooperación Mundial, Pontal  
Organismos internacionales \_\_\_\_\_  
ONGS \_\_\_\_\_  
*El gobierno de la comunidad indígena*

#### TRANSVERSALIDAD DE LA CULTURA

En este apartado se pretende indagar la transversalidad de la cultura para otros temas específicos dentro en las agendas locales de las comunidades indígenas.

12. Su comunidad indígena forma parte de comités en los que personal del área de cultura participa/asesora en la definición de políticas, asignación de recursos, etc. generales del gobierno municipal, regional o nacional en los últimos 5 años.

SÍ (  ) NO ( )

13. ¿Se contempla el apoyo técnico de agentes culturales (externos su comunidad) en la definición de la normatividad cultural interna?

SÍ ( ) NO (  )

14. ¿Para la formulación de políticas públicas culturales las comunidades indígenas presentan interlocución con que áreas o instancias gubernamentales a nivel nacional? Siempre se consultan

## ACCESO A LA CULTURA

Se asume que uno de los principales objetivos de las políticas culturales es "garantizar la equidad de acceso a la oferta cultural pública para toda la ciudadanía". En este apartado se pretende indagar sobre el tratamiento de las comunidades indígenas en los factores de precio, comunicación, diversidad y hábitos para garantizar la accesibilidad de la oferta cultural dentro de su resguardo.

15. ¿Existe alguna política general de precios explícitamente establecida para la oferta cultural promovida en los eventos dentro de la comunidad indígena?

- a.  Gratuidad de todos los servicios.
- b.  Una política diferente para actividades y servicios.
- c.  Precios diferentes según públicos.
- d.  Otros \_\_\_\_\_

En caso de que cobren por los servicios culturales que ofrece la comunidad indígena ¿Se ha realizado algún estudio o se utiliza algún sistema de encuesta o sondeo que permita medir la valoración monetaria de un servicio/actividad por parte de sus usuarios (lo que estarían dispuestos a pagar por él)?

SÍ ( ) NO

16. ¿Existe un plan de comunicación que marque las pautas para dar a conocer las actividades y servicios culturales de la comunidad indígena al interior y exterior de su comunidad?

SÍ  NO ( )

17. ¿Existe personal que se dedique en exclusiva a la comunicación de los temas culturales de la comunidad?

SÍ  NO ( )

18. La comunidad indígena cuenta con una agenda cultural anual definida

SÍ  NO ( )

19. Existen actividades culturales para el fomento de la "multiculturalidad" (diálogo y convivencia entre otras comunidades indígenas u otros grupos étnicos.

SÍ  NO ( )

En caso de que la respuesta sea afirmativa, ¿cual es el número de actividades interculturales que se organizan o apoyan durante un año por el gobierno indígena en su resguardo? 2 meses por lo general no tenemos obligatoriamente organizado

20. ¿Se considera que hay capacidad suficiente y adecuada en las infraestructuras existentes dentro del resguardo para desarrollar actividad cultural accesible a toda su comunidad indígena?

SÍ ( ) NO

En caso negativo, ¿en qué áreas es deficitaria la capacidad? (seleccione una o varios según el caso)

- a. Espacios escénicos.  *si hay*
- b. Espacios expositivos. ( )
- c. Espacios para la práctica de las artes.  *si hay*
- d. Bibliotecas.
- e. Museos.
- f. Archivos.
- g. Otros.  *faltan muchos*

21. ¿Existen mesas de coordinación de la programación cultural a nivel de las comunidades indígenas y el gobierno municipal?

SÍ () NO ( )

### CULTURA Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA

El concepto de "participación" no tiene un único significado y da lugar a múltiples lecturas. En el plano cultural, la literatura y la práctica común han marcado el uso del concepto de participación con acepciones como: Uso y consumo de productos o servicios culturales por parte de la población, implicación activa de la ciudadanía en la concepción, toma de decisiones y evaluación de políticas y programas culturales y generación de iniciativas culturales por parte de la ciudadanía desde asociaciones, voluntariado, etc. En el presente apartado se pretende indagar sobre la participación que hace la ciudadanía de la oferta cultural (actividades y servicios) promovida y configurada en los resguardos indígenas.

22. ¿Tiene la comunidad indígena un inventario de equipamientos/infraestructuras culturales?

SÍ () NO ( )

23. ¿Existe algún sistema de recogida de datos de los usuarios y públicos de los servicios y actividades culturales ofertados por la comunidad indígena?

SÍ ( ) NO ()

24. ¿Existen asociaciones culturales al interior de la comunidad indígena?

SÍ () NO ( )

En caso afirmativo, cuántas dos

### MEMORIA E INNOVACIÓN EN LA CONSTRUCCIÓN DE LA IDENTIDAD LOCAL

En este apartado se trata de valorar la importancia del patrimonio cultural (patrimonio arqueológico, histórico-artístico, natural, industrial, etnográfico, o patrimonio inmaterial) como seña de las comunidades indígenas.

25. Número de bienes de interés cultural o bienes catalogados o inventariados locales ubicados en el resguardo indígena registrados en las listas de bienes de interés municipal, patrimonio nacional o de la humanidad.

LOCAL no

NACIONAL si

MUNDIAL no

26. ¿Existen museos, centros de documentación, centros de interpretación del patrimonio, etc. de su cultura indígena?

SÍ () NO ( )

27. Cuántas veces al año se celebran en el ámbito local las siguientes manifestaciones, en las que participen productores, agentes y/o colectivos locales apoyados por el gobierno del resguardo indígena?

Manifestaciones de carácter religioso o laico 3

Mercado de artesanías 10

Ferías Gastronómicas 2

Festivales de Música 13



Festivales de Danza 16  
Festivales de Cine y audiovisuales 0

- 28. ¿En qué ámbitos de actuación se producen las intervenciones del gobierno de la comunidad indígena sobre el patrimonio público o las manifestaciones de la memoria no patrimoniales?**
- a. Investigación. ( )
  - b. Protección. ( )
  - c. Mantenimiento/Rehabilitación ( )
  - d. Socialización. (X)
  - e. Todas las anteriores ( )
  - f. Otra \_\_\_\_\_
- 29. ¿Cuál es el presupuesto con el que cuenta su comunidad para apoyar intervenciones de restauración del patrimonio mueble dentro de su comunidad?** no
- 30. Actualmente su comunidad indígena colabora con las instancias educativas o estatales en programas conjuntos de investigación sobre la memoria/patrimonio en sus diferentes manifestaciones?**  
SÍ (X) NO ( )
- 31. ¿Qué instrumentos emplea la comunidad indígena para valorar los resultados que obtiene de los esfuerzos de conservación de su propio patrimonio y cultura?**
- a. Ninguna (X)
  - b. Estadísticas de asistencia a las acciones o actividades organizadas ( )
  - c. Cobertura mediática obtenida ( )
  - d. Consulta sobre hábitos de la población ( )
  - e. Estudios de impacto ( )
  - f. Otras. \_\_\_\_\_
- 32. ¿Cómo proyecta la comunidad indígena su patrimonio cultural hacia el exterior (más allá del ámbito local) ?**
- a. Presencia en medios de comunicación regionales y nacionales ( )
  - b. Presencia en Congresos en el exterior. ( )
  - c. Inclusión en campañas publicitarias de proyección exterior de forma individual o como parte de una marca supra-nacional (pero con elementos específicos y reconocibles del resguardo indígena). (X)
  - d. Presencia en Ferias en el exterior. ( )
  - e. Otras. ( )

### **Anexo 3. RESPUESTA DEL INSTRUMENTO DE RECOLECCION INFORMACION A LA COMUNIDAD INDIGENA ARHUACO.**

#### **INSTRUMENTO DE RECOLECCIÓN DE INFORMACIÓN PRIMARIA PARA EL ANÁLISIS DE LAS POLÍTICAS PÚBLICAS CULTURALES AL INTERIOR DE LAS COMUNIDADES INDÍGENAS DEL CARIBE COLOMBIANO.**

El presente instrumento tiene como objetivo indagar información primaria que permitirá conocer y evaluar las políticas públicas culturales dentro de las comunidades indígenas del caribe colombiano

La presente encuesta está basada en el Sistema de indicadores para la evaluación de las políticas culturales locales en el marco de la Agenda 21 de la cultural, que es una agenda de referencia para la elaboración de políticas culturales locales elaboradas por el primer Foro Universal de las Culturas. Se basa en los principios de la diversidad cultural, los derechos humanos, el diálogo intercultural, la democracia participativa, la sostenibilidad y la paz.

**DIRIGIDO A:** Gobernadores de Comunidades indígenas del Caribe Colombiano.

**Nombre del encuestador:** FREDY RAFAEL PACHECO SALGADO

**Nombre del entrevistado:** Rogelio Mejia  
**Cargo:** Gobernador Indigena arhuaco

**Resguardo indígena:** Arhuaco  
**Fecha:** 29 de noviembre de 2017  
**Teléfono:** 3156746455  
**Correo electrónico:** comunicacion@bonic.org.co

## CULTURA Y DESARROLLO ECONÓMICO.

La cultura es reconocida hoy en día como una actividad generadora de desarrollo económico y de empleo, entendiendo que, al movilizar directamente recursos, al suscitar actividades derivadas y complementarias, al reforzar las capacidades de creación e innovación de las empresas y otras organizaciones, la cultura está en el centro de las estrategias de desarrollo local sostenible. En las primeras 4 preguntas se pretende analizar la relación de las políticas culturales internas de la comunidad indígena frente al desarrollo económico.

1. **Actualmente en su comunidad indígena existe un documento escrito de política o normatividad cultural interno con objetivos estratégicos de desarrollo económico definidos.**

SÍ ( ) NO (X)

2. **Al interior de su comunidad indígena existen iniciativas orientadas a la creación de empleo local partir de proyectos e iniciativas culturales**

SÍ (X) NO ( )

3. **Para el desarrollo y fomento de su identidad cultural cuentan con el apoyo o la contribución activa del sector privado que tiene presencia cercana a sus territorios (por ejemplo, mediante el patrocinio, la cesión de espacios o recursos, el desarrollo de programas culturales propios de las empresas dentro de su responsabilidad social etc.)**

Local: X NO

Regional: X NO

Nacional: X NO

## CULTURA Y DESARROLLO SOCIAL

En las últimas décadas las normativas empiezan a incluir progresivamente objetivos sociales en sus definiciones, que pretenden ser alcanzados a partir de la puesta en marcha de programas y acciones culturales comunitarias. Las actividades culturales son reconocidas como una ruta hacia el desarrollo personal de individuos de todas las edades, que lleva a incrementar las habilidades, la confianza y la creatividad. En las siguientes preguntas se pretende indagar sobre la relación entre la normatividad cultura de su comunidad indígena y el desarrollo social.

4. **Por parte de los miembros de su comunidad indígena ¿Consideran que a través de la cultura se pueden desarrollar valores cívicos y sociales?**

SÍ (X) NO ( )

**En caso afirmativo en qué tipo de valores se trabaja (Seleccione uno o varios según el caso)**

- Sostenibilidad, respeto al medioambiente, consumo responsable. (X)
- Igualdad de derechos y responsabilidades de la ciudadanía. ( )
- Civismo, compromiso y "empoderamiento" social. ( )
- Diversidad e integración. ( )
- Seguridad vial y ciudadana. ( )
- Creatividad e innovación. ( )
- Otros \_\_\_\_\_

**5. Cuáles de las siguientes herramientas culturales se utilizan dentro de su comunidad para lograr fines sociales (seleccione una o múltiples según el caso)**

- Programas de educación y participación en las artes (cursos y talleres) como medio para lograr objetivos de autoestima, sentido de pertenencia a un colectivo, integración, terapia ocupacional, etcétera. ( )
- Proyectos de investigación sobre elementos culturales simbólicos característicos de colectivos presentes en el resguardo, que sean obstáculo o por el contrario, faciliten la convivencia y la integración. ( )
- Programación de eventos culturales para enfatizar determinadas temáticas sociales (por ejemplo: festival de cine de derechos humanos, exposición de manifestaciones artísticas en contra de la violencia de género, etc.). ( )
- NINGUNO ( )
- OTROS: diversos ceremoniados espirituales

**CULTURA Y DESARROLLO URBANO Y TERRITORIAL**

El desarrollo de la política cultural local puede darse relacionar aspectos como el desarrollo de una comunidad y sus habitantes, como, por ejemplo: Generar nueva(s) centralidad(es), Regenerar zonas rurales deprimidas, Aportar/construir identidad y sentido de pertenencia y proyección exterior del resguardo y hacer del paisaje un paisaje cultural. En las siguientes preguntas se pretende indagar si dentro su normatividad cultural interna se tiene en cuenta factores importantes para el desarrollo urbano y rural de sus comunidades.

**6. Al momento de planificar en materia cultural el futuro de su comunidad indígena se tienen en cuenta (seleccione una o varias según el caso)**

- Programas de arte público y equipamientos culturales según su cosmovisión cultural ( )
- Creación de espacios de difusión cultural ( )
- Creación de Industrias culturales. ( )
- Programación de actividad cultural en el espacio público, interior y exterior: exposiciones, música, actuaciones, etc. ( )
- Reutilización de espacios patrimoniales rehabilitados para usos culturales. ~~A~~
- Otros \_\_\_\_\_

**CULTURA COMO FACTOR DE DESARROLLO DEL TEJIDO CULTURAL LOCAL / REGIONAL Y NACIONAL.**

En este apartado se pretende la valoración inicial de la dimensión y vitalidad del tejido productivo cultural compuesto por aquellas organizaciones públicas y privadas, ajenas al gobierno indígena de su resguardo que intervienen en la actividad cultural dentro de las comunidades indígenas.

**7. ¿Cuántas empresas públicas o privadas ligadas a la cultura tienen presencia en su territorio?**

- a. Ninguna
- ~~b.~~ Entre 1 y 4 4
- c. Entre 5 y 10

d. Más de 10

8. Dentro de su comunidad indígena cuántos profesionales ligados a la conservación, formación, creación, producción/prestación, distribución/comercialización, difusión/comunicación, consultoría y de bienes o servicios culturales hacen parte o realizan actividades en el resguardo?

- a. Ninguna
- b. Entre 1 y 4
- c. Entre 5 y 10
- d. Más de 10

9. En su comunidad indígena dentro de los recursos girados por concepto de sistemas general de participaciones (SGP) o del sistema general de regalías (si es el caso) ¿destinan un presupuesto específico a cultura? En caso afirmativo, ¿cuánto? 54.736.000

10. Desde el año 2014 hasta hoy, su comunidad indígena ha recibido medidas de apoyo económico DIRECTAS (alcaldía del municipio suscrito el resguardo, Gobierno departamental o Gobierno Nacional) para el fomento y preservación de su cultura, indique de qué tipo.

Municipio \$0  
Departamento \$0  
Nacional \$0

11. Desde el año 2014 hasta hoy, Su comunidad indígena ha recibido medidas de apoyos económicos INDIRECTAS (Cooperación internacional, ONG...) para el fomento y preservación de su cultura y de qué tipo.

Cooperación internacional Gobierno ancestral propio - ACEID  
Organismos internacionales ninguna  
ONGS ninguna

#### TRANSVERSALIDAD DE LA CULTURA

En este apartado se pretende indagar la transversalidad de la cultura para otros temas específicos dentro en las agendas locales de las comunidades indígenas.

12. Su comunidad indígena forma parte de comités en los que personal del área de cultura participa/asesora en la definición de políticas, asignación de recursos, etc. generales del gobierno municipal, regional o nacional en los últimos 5 años.

SÍ  NO ( )

13. ¿Se contempla el apoyo técnico de agentes culturales (externos su comunidad) en la definición de la normatividad cultural interna?

SÍ ( ) NO

14. ¿Para la formulación de políticas públicas culturales las comunidades indígenas presentan interlocución con que áreas o instancias gubernamentales a nivel nacional? concertación pueblo indígena

## ACCESO A LA CULTURA

Se asume que uno de los principales objetivos de las políticas culturales es "garantizar la equidad de acceso a la oferta cultural pública para toda la ciudadanía". En este apartado se pretende indagar sobre el tratamiento de las comunidades indígenas en los factores de precio, comunicación, diversidad y hábitos para garantizar la accesibilidad de la oferta cultural dentro de su resguardo.

15. ¿Existe alguna política general de precios explícitamente establecida para la oferta cultural promovida en los eventos dentro de la comunidad indígena?

- a.  Gratuidad de todos los servicios.
- b.  Una política diferente para actividades y servicios.
- c.  Precios diferentes según públicos.
- d.  Otros \_\_\_\_\_

En caso de que cobren por los servicios culturales que ofrece la comunidad indígena ¿Se ha realizado algún estudio o se utiliza algún sistema de encuesta o sondeo que permita medir la valoración monetaria de un servicio/actividad por parte de sus usuarios (lo que estarían dispuestos a pagar por él)?

SÍ ( ) NO

16. ¿Existe un plan de comunicación que marque las pautas para dar a conocer las actividades y servicios culturales de la comunidad indígena al interior y exterior de su comunidad?

SÍ  NO ( )

17. ¿Existe personal que se dedique en exclusiva a la comunicación de los temas culturales de la comunidad?

SÍ  NO ( )

18. La comunidad indígena cuenta con una agenda cultural anual definida

SÍ ( ) NO

19. Existen actividades culturales para el fomento de la "multiculturalidad" (diálogo y convivencia entre otras comunidades indígenas u otros grupos étnicos.

SÍ ( ) NO ( )

En caso de que la respuesta sea afirmativa, ¿cual es el número de actividades interculturales que se organizan o apoyan durante un año por el gobierno indígena en su resguardo? \_\_\_\_\_ *simultánea o por*

20. ¿Se considera que hay capacidad suficiente y adecuada en las infraestructuras existentes dentro del resguardo para desarrollar actividad cultural accesible a toda su comunidad indígena?

SÍ ( ) NO ( )

En caso negativo, ¿en qué áreas es deficitaria la capacidad? (seleccione una o varios según el caso)

- a. Espacios escénicos. ( )
- b. Espacios expositivos.
- c. Espacios para la práctica de las artes. ( )
- d. Bibliotecas. ( )
- e. Museos.
- f. Archivos.
- g. Otros.  *maltrato / espacios ancestrales*

21. ¿Existen mesas de coordinación de la programación cultural a nivel de las comunidades indígenas y el gobierno municipal?

SÍ (X) NO ( )

### CULTURA Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA

El concepto de "participación" no tiene un único significado y da lugar a múltiples lecturas. En el plano cultural, la literatura y la práctica común han marcado el uso del concepto de participación con acepciones como: Uso y consumo de productos o servicios culturales por parte de la población, implicación activa de la ciudadanía en la concepción, toma de decisiones y evaluación de políticas y programas culturales y generación de iniciativas culturales por parte de la ciudadanía desde asociaciones, voluntariado, etc. En el presente apartado se pretende indagar sobre la participación que hace la ciudadanía de la oferta cultural (actividades y servicios) promovida y configurada en los resguardos indígenas.

22. ¿Tiene la comunidad indígena un inventario de equipamientos/infraestructuras culturales?

SÍ ( ) NO (X)

23. ¿Existe algún sistema de recogida de datos de los usuarios y públicos de los servicios y actividades culturales ofertados por la comunidad indígena?

SÍ ( ) NO (X)

24. ¿Existen asociaciones culturales al interior de la comunidad indígena?

SÍ (X) NO ( )

En caso afirmativo, cuántas 2

### MEMORIA E INNOVACIÓN EN LA CONSTRUCCIÓN DE LA IDENTIDAD LOCAL

En este apartado se trata de valorar la importancia del patrimonio cultural (patrimonio arqueológico, histórico-artístico, natural, industrial, etnográfico, o patrimonio inmaterial) como seña de las comunidades indígenas.

25. Número de bienes de interés cultural o bienes catalogados o inventariados locales ubicados en el resguardo indígena registrados en las listas de bienes de interés municipal, patrimonio nacional o de la humanidad.

LOCAL \_\_\_\_\_

NACIONAL lista patrimonio nacional

MUNDIAL \_\_\_\_\_

26. ¿Existen museos, centros de documentación, centros de interpretación del patrimonio, etc. de su cultura indígena?

SÍ (X) NO ( )

27. Cuántas veces al año se celebran en el ámbito local las siguientes manifestaciones, en las que participen productores, agentes y/o colectivos locales apoyados por el gobierno del resguardo indígena?

Manifestaciones de carácter religioso o laico 2

Mercado de artesanías 14

Ferias Gastronómicas 1

Festivales de Música 4

Festivales de Danza 13  
Festivales de Cine y audiovisuales 2

**28. ¿En qué ámbitos de actuación se producen las intervenciones del gobierno de la comunidad indígena sobre el patrimonio público o las manifestaciones de la memoria no patrimoniales?**

- a. Investigación. ( )
- b. Protección. ( )
- c. Mantenimiento/Rehabilitación ( )
- d. Socialización. ()
- e. Todas las anteriores ( )
- f. Otra \_\_\_\_\_

**29. ¿Cuál es el presupuesto con el que cuenta su comunidad para apoyar intervenciones de restauración del patrimonio mueble dentro de su comunidad?** no

**30. Actualmente su comunidad indígena colabora con las instancias educativas o estatales en programas conjuntos de investigación sobre la memoria/patrimonio en sus diferentes manifestaciones?**

SÍ () NO ( )

**31. ¿Qué instrumentos emplea la comunidad indígena para valorar los resultados que obtiene de los esfuerzos de conservación de su propio patrimonio y cultura?**

- a. Ninguna ()
- b. Estadísticas de asistencia a las acciones o actividades organizadas ( )
- c. Cobertura mediática obtenida ( )
- d. Consulta sobre hábitos de la población ( )
- e. Estudios de impacto ( )
- f. Otras. \_\_\_\_\_

**32. ¿Cómo proyecta la comunidad indígena su patrimonio cultural hacia el exterior (más allá del ámbito local) ?**

- a. Presencia en medios de comunicación regionales y nacionales ( )
- b. Presencia en Congresos en el exterior. ( )
- c. Inclusión en campañas publicitarias de proyección exterior de forma individual o como parte de una marca supra-nacional (pero con elementos específicos y reconocibles del resguardo indígena) ()
- d. Presencia en Ferias en el exterior. ( )
- e. Otras. ( )



#### **Anexo 4. RESPUESTA DEL INSTRUMENTO DE RECOLECCION DE INFORMACION A LA COMUNIDAD INDIGENA WIWA.**

##### **INSTRUMENTO DE RECOLECCIÓN DE INFORMACIÓN PRIMARIA PARA EL ANÁLISIS DE LAS POLÍTICAS PÚBLICAS CULTURALES AL INTERIOR DE LAS COMUNIDADES INDÍGENAS DEL CARIBE COLOMBIANO.**

El presente instrumento tiene como objetivo indagar información primaria que permitirá conocer y evaluar las políticas públicas culturales dentro de las comunidades indígenas del caribe colombiano

La presente encuesta está basada en el Sistema de indicadores para la evaluación de las políticas culturales locales en el marco de la Agenda 21 de la cultural, que es una agenda de referencia para la elaboración de políticas culturales locales elaboradas por el primer Foro Universal de las Culturas. Se basa en los principios de la diversidad cultural, los derechos humanos, el diálogo intercultural, la democracia participativa, la sostenibilidad y la paz.

**DIRIGIDO A:** Gobernadores de Comunidades indígenas del Caribe Colombiano.

**Nombre del encuestador:** FREDY RAFAEL PACHECO SALGADO

**Nombre del entrevistado:** Pedro Manuel Lopezena  
**Cargo:** Gobernador

**Resguardo indígena:** wiwa

**Fecha:** 12 de diciembre de 2017

**Teléfono:** 4203751

**Correo electrónico:** pedro@hotnail.com.

## CULTURA Y DESARROLLO ECONÓMICO.

La cultura es reconocida hoy en día como una actividad generadora de desarrollo económico y de empleo, entendiendo que, al movilizar directamente recursos, al suscitar actividades derivadas y complementarias, al reforzar las capacidades de creación e innovación de las empresas y otras organizaciones, la cultura está en el centro de las estrategias de desarrollo local sostenible. En las primeras 4 preguntas se pretende analizar la relación de las políticas culturales internas de la comunidad indígena frente al desarrollo económico.

1. **Actualmente en su comunidad indígena existe un documento escrito de política o normatividad cultural interno con objetivos estratégicos de desarrollo económico definidos.**

SÍ ( ) NO

2. **Al interior de su comunidad indígena existen iniciativas orientadas a la creación de empleo local partir de proyectos e iniciativas culturales**

SÍ  NO ( )

3. **Para el desarrollo y fomento de su identidad cultural cuentan con el apoyo o la contribución activa del sector privado que tiene presencia cercana a sus territorios (por ejemplo, mediante el patrocinio, la cesión de espacios o recursos, el desarrollo de programas culturales propios de las empresas dentro de su responsabilidad social etc.)**

Local:

Regional:

Nacional:

## CULTURA Y DESARROLLO SOCIAL

En las últimas décadas las normativas empiezan a incluir progresivamente objetivos sociales en sus definiciones, que pretenden ser alcanzados a partir de la puesta en marcha de programas y acciones culturales comunitarias. Las actividades culturales son reconocidas como una ruta hacia el desarrollo personal de individuos de todas las edades, que lleva a incrementar las habilidades, la confianza y la creatividad. En las siguientes preguntas se pretende indagar sobre la relación entre la normatividad cultura de su comunidad indígena y el desarrollo social.

4. **Por parte de los miembros de su comunidad indígena ¿Consideran que a través de la cultura se pueden desarrollar valores cívicos y sociales?**

SÍ  NO ( )

**En caso afirmativo en qué tipo de valores se trabaja (Seleccione uno o varios según el caso)**

- Sostenibilidad, respeto al medioambiente, consumo responsable.
- Igualdad de derechos y responsabilidades de la ciudadanía. ( )
- Civismo, compromiso y "empoderamiento" social. ( )
- Diversidad e integración. ( )
- Seguridad vial y ciudadana. ( )
- Creatividad e innovación. ( )
- Otros \_\_\_\_\_

**5. Cuáles de las siguientes herramientas culturales se utilizan dentro de su comunidad para lograr fines sociales (seleccione una o múltiples según el caso)**

- Programas de educación y participación en las artes (cursos y talleres) como medio para lograr objetivos de autoestima, sentido de pertenencia a un colectivo, integración, terapia ocupacional, etcétera. ( )
- Proyectos de investigación sobre elementos culturales simbólicos característicos de colectivos presentes en el resguardo, que sean obstáculo o por el contrario, faciliten la convivencia y la integración. ( )
- Programación de eventos culturales para enfatizar determinadas temáticas sociales (por ejemplo: festival de cine de derechos humanos, exposición de manifestaciones artísticas en contra de la violencia de género, etc.). ( )
- NINGUNO ( )
- OTROS: obras graficas a lo madre (pogonant)

**CULTURA Y DESARROLLO URBANO Y TERRITORIAL**

El desarrollo de la política cultural local puede darse relacionar aspectos como el desarrollo de una comunidad y sus habitantes, como, por ejemplo: Generar nueva(s) centralidad(es), Regenerar zonas rurales deprimidas, Aportar/construir identidad y sentido de pertenencia y proyección exterior del resguardo y hacer del paisaje un paisaje cultural. En las siguientes preguntas se pretende indagar si dentro su normatividad cultural interna se tiene en cuenta factores importantes para el desarrollo urbano y rural de sus comunidades.

**6. Al momento de planificar en materia cultural el futuro de su comunidad indígena se tienen en cuenta (seleccione una o varias según el caso)**

- Programas de arte público y equipamientos culturales según su cosmovisión cultural ( )
- Creación de espacios de difusión cultural ( )
- Creación de Industrias culturales. ( )
- Programación de actividad cultural en el espacio público, interior y exterior: exposiciones, música, actuaciones, etc. ( )
- Reutilización de espacios patrimoniales rehabilitados para usos culturales. ( )
- Otros \_\_\_\_\_

**CULTURA COMO FACTOR DE DESARROLLO DEL TEJIDO CULTURAL LOCAL / REGIONAL Y NACIONAL.**

En este apartado se pretende la valoración inicial de la dimensión y vitalidad del tejido productivo cultural compuesto por aquellas organizaciones públicas y privadas, ajenas al gobierno indígena de su resguardo que intervienen en la actividad cultural dentro de las comunidades indígenas.

**7. ¿Cuántas empresas públicas o privadas ligadas a la cultura tienen presencia en su territorio?**

- a. Ninguna
- b. Entre 1 y 4 3
- c. Entre 5 y 10

- d. Más de 10
8. Dentro de su comunidad indígena cuántos profesionales ligados a la conservación, formación, creación, producción/prestación, distribución/comercialización, difusión/comunicación, consultoría y de bienes o servicios culturales hacen parte o realizan actividades en el resguardo?
- a. Ninguna  
 Entre 1 y 4  
 c. Entre 5 y 10  
 d. Más de 10
9. En su comunidad indígena dentro de los recursos girados por concepto de sistemas general de participaciones (SGP) o del sistema general de regalías (si es el caso) ¿destinan un presupuesto específico a cultura? En caso afirmativo, ¿cuánto? no  
\$ 14,37.000
10. Desde el año 2014 hasta hoy, su comunidad indígena ha recibido medidas de apoyo económico DIRECTAS (alcaldía del municipio suscrito el resguardo, Gobierno departamental o Gobierno Nacional) para el fomento y preservación de su cultura, indique de qué tipo.  
 Municipio 0  
 Departamento 0  
 Nacional 0
11. Desde el año 2014 hasta hoy, Su comunidad indígena ha recibido medidas de apoyos económicos INDIRECTAS (Cooperación internacional, ONG...) para el fomento y preservación de su cultura y de qué tipo.  
 Cooperación internacional Alcald Proyecto fortalecimiento  
 Organismos internacionales no  
 ONGS no Gubernamental

#### TRANSVERSALIDAD DE LA CULTURA

En este apartado se pretende indagar la transversalidad de la cultura para otros temas específicos dentro en las agendas locales de las comunidades indígenas.

12. Su comunidad indígena forma parte de comités en los que personal del área de cultura participa/asesora en la definición de políticas, asignación de recursos, etc. generales del gobierno municipal, regional o nacional en los últimos 5 años.  
 SÍ  NO ( )
13. ¿Se contempla el apoyo técnico de agentes culturales (externos su comunidad) en la definición de la normatividad cultural interna?  
 SÍ ( ) NO
14. ¿Para la formulación de políticas públicas culturales las comunidades indígenas presentan interlocución con que áreas o instancias gubernamentales a nivel nacional? Mesa de Concertación Nacional

## ACCESO A LA CULTURA

Se asume que uno de los principales objetivos de las políticas culturales es "garantizar la equidad de acceso a la oferta cultural pública para toda la ciudadanía". En este apartado se pretende indagar sobre el tratamiento de las comunidades indígenas en los factores de precio, comunicación, diversidad y hábitos para garantizar la accesibilidad de la oferta cultural dentro de su resguardo.

15. ¿Existe alguna política general de precios explícitamente establecida para la oferta cultural promovida en los eventos dentro de la comunidad indígena?

- a.  Gratuidad de todos los servicios.
- b. Una política diferente para actividades y servicios.
- c. Precios diferentes según públicos.
- d. Otros \_\_\_\_\_

En caso de que cobren por los servicios culturales que ofrece la comunidad indígena ¿Se ha realizado algún estudio o se utiliza algún sistema de encuesta o sondeo que permita medir la valoración monetaria de un servicio/actividad por parte de sus usuarios (lo que estarían dispuestos a pagar por él)?

SÍ ( ) NO

16. ¿Existe un plan de comunicación que marque las pautas para dar a conocer las actividades y servicios culturales de la comunidad indígena al interior y exterior de su comunidad?

SÍ  NO ( )

17. ¿Existe personal que se dedique en exclusiva a la comunicación de los temas culturales de la comunidad?

SÍ  NO ( )

18. La comunidad indígena cuenta con una agenda cultural anual definida

SÍ ( ) NO

19. Existen actividades culturales para el fomento de la "multiculturalidad" (diálogo y convivencia entre otras comunidades indígenas u otros grupos étnicos).

SÍ  NO ( )

En caso de que la respuesta sea afirmativa, ¿cual es el número de actividades interculturales que se organizan o apoyan durante un año por el gobierno indígena en su resguardo? *gobierno no organiza / 2 meses*

*Según se convenga*

20. ¿Se considera que hay capacidad suficiente y adecuada en las infraestructuras existentes dentro del resguardo para desarrollar actividad cultural accesible a toda su comunidad indígena?

SÍ ( ) NO

En caso negativo, ¿en qué áreas es deficitaria la capacidad? (seleccione una o varios según el caso)

- a. Espacios escénicos.
- b. Espacios expositivos.
- c. Espacios para la práctica de las artes.
- d. Bibliotecas.
- e. Museos.
- f. Archivos.
- g. Otros.  *espacios ceremoniales propios culturales*

21. ¿Existen mesas de coordinación de la programación cultural a nivel de las comunidades indígenas y el gobierno municipal?

SÍ (X) NO ( )

#### CULTURA Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA

El concepto de "participación" no tiene un único significado y da lugar a múltiples lecturas. En el plano cultural, la literatura y la práctica común han marcado el uso del concepto de participación con acepciones como: Uso y consumo de productos o servicios culturales por parte de la población, implicación activa de la ciudadanía en la concepción, toma de decisiones y evaluación de políticas y programas culturales y generación de iniciativas culturales por parte de la ciudadanía desde asociaciones, voluntariado, etc. En el presente apartado se pretende indagar sobre la participación que hace la ciudadanía de la oferta cultural (actividades y servicios) promovida y configurada en los resguardos indígenas.

22. ¿Tiene la comunidad indígena un inventario de equipamientos/infraestructuras culturales?

SÍ (X) NO ( )

23. ¿Existe algún sistema de recogida de datos de los usuarios y públicos de los servicios y actividades culturales ofertados por la comunidad indígena?

SÍ ( ) NO (X)

24. ¿Existen asociaciones culturales al interior de la comunidad indígena?

SÍ (X) NO ( )

En caso afirmativo, cuántas 2

#### MEMORIA E INNOVACIÓN EN LA CONSTRUCCIÓN DE LA IDENTIDAD LOCAL

En este apartado se trata de valorar la importancia del patrimonio cultural (patrimonio arqueológico, histórico-artístico, natural, industrial, etnográfico, o patrimonio inmaterial) como seña de las comunidades indígenas.

25. Número de bienes de interés cultural o bienes catalogados o inventariados locales ubicados en el resguardo indígena registrados en las listas de bienes de interés municipal, patrimonio nacional o de la humanidad.

LOCAL X

NACIONAL ✓

MUNDIAL X

26. ¿Existen museos, centros de documentación, centros de interpretación del patrimonio, etc. de su cultura indígena?

SÍ (X) NO ( )

27. Cuántas veces al año se celebran en el ámbito local las siguientes manifestaciones, en las que participen productores, agentes y/o colectivos locales apoyados por el gobierno del resguardo indígena?

Manifestaciones de carácter religioso o laico 5

Mercado de artesanías 8

Ferias Gastronómicas 3

Festivales de Música 4

Festivales de Danza 12  
Festivales de Cine y audiovisuales 1

**28. ¿En qué ámbitos de actuación se producen las intervenciones del gobierno de la comunidad indígena sobre el patrimonio público o las manifestaciones de la memoria no patrimoniales?**

- a. Investigación. ( )
- b. Protección. ( )
- c. Mantenimiento/Rehabilitación ( )
- d. Socialización. (X)
- e. Todas las anteriores( )
- f. Otra \_\_\_\_\_

**29. ¿Cuál es el presupuesto con el que cuenta su comunidad para apoyar intervenciones de restauración del patrimonio mueble dentro de su comunidad?** 10

**30. Actualmente su comunidad indígena colabora con las instancias educativas o estatales en programas conjuntos de investigación sobre la memoria/patrimonio en sus diferentes manifestaciones?**

SÍ ( ) NO (X)

**31. ¿Qué instrumentos emplea la comunidad indígena para valorar los resultados que obtiene de los esfuerzos de conservación de su propio patrimonio y cultura?**

- a. Ninguna (X)
- b. Estadísticas de asistencia a las acciones o actividades organizadas ( )
- c. Cobertura mediática obtenida ( )
- d. Consulta sobre hábitos de la población ( )
- e. Estudios de impacto ( )
- f. Otras. \_\_\_\_\_

**32. ¿Cómo proyecta la comunidad indígena su patrimonio cultural hacia el exterior (más allá del ámbito local) ?**

- a. Presencia en medios de comunicación regionales y nacionales ( )
- b. Presencia en Congresos en el exterior. ( )
- c. Inclusión en campañas publicitarias de proyección exterior de forma individual o como parte de una marca supra-nacional (pero con elementos específicos y reconocibles del resguardo indígena) (X)
- d. Presencia en Ferias en el exterior. ( )
- e. Otras. ( )

## **Anexo 5. RESPUESTA DEL INSTRUMENTO DE RECOLECCION DE INFORMACION A LA COMUNIDAD INDIGENA KANKUAMO.**

### **INSTRUMENTO DE RECOLECCIÓN DE INFORMACIÓN PRIMARIA PARA EL ANÁLISIS DE LAS POLÍTICAS PÚBLICAS CULTURALES AL INTERIOR DE LAS COMUNIDADES INDÍGENAS DEL CARIBE COLOMBIANO.**

El presente instrumento tiene como objetivo indagar información primaria que permitirá conocer y evaluar las políticas públicas culturales dentro de las comunidades indígenas del caribe colombiano

La presente encuesta está basada en el Sistema de indicadores para la evaluación de las políticas culturales locales en el marco de la Agenda 21 de la cultural, que es una agenda de referencia para la elaboración de políticas culturales locales elaboradas por el primer Foro Universal de las Culturas. Se basa en los principios de la diversidad cultural, los derechos humanos, el diálogo intercultural, la democracia participativa, la sostenibilidad y la paz.

**DIRIGIDO A:** Gobernadores de Comunidades indígenas del Caribe Colombiano.

**Nombre del encuestador:** FREDY RAFAEL PACHECO SALGADO

**Nombre del entrevistado:** Jaime Enríquez Arias Arias  
**Cargo:** Gobernador

**Resguardo indígena:** Kankuamo

**Fecha:** 4 de diciembre de 2017.

**Teléfono:** 5734221.

**Correo electrónico:** organizacionkankuama@hotmail.com



## CULTURA Y DESARROLLO ECONÓMICO.

La cultura es reconocida hoy en día como una actividad generadora de desarrollo económico y de empleo, entendiendo que, al movilizar directamente recursos, al suscitar actividades derivadas y complementarias, al reforzar las capacidades de creación e innovación de las empresas y otras organizaciones, la cultura está en el centro de las estrategias de desarrollo local sostenible. En las primeras 4 preguntas se pretende analizar la relación de las políticas culturales internas de la comunidad indígena frente al desarrollo económico.

1. **Actualmente en su comunidad indígena existe un documento escrito de política o normatividad cultural interno con objetivos estratégicos de desarrollo económico definidos.**

SÍ ( ) NO (X)

2. **Al interior de su comunidad indígena existen iniciativas orientadas a la creación de empleo local partir de proyectos e iniciativas culturales**

SÍ (X) NO ( )

3. **Para el desarrollo y fomento de su identidad cultural cuentan con el apoyo o la contribución activa del sector privado que tiene presencia cercana a sus territorios (por ejemplo, mediante el patrocinio, la cesión de espacios o recursos, el desarrollo de programas culturales propios de las empresas dentro de su responsabilidad social etc.)**

Local: ( )

Regional: ( )

Nacional: (X)

## CULTURA Y DESARROLLO SOCIAL

En las últimas décadas las normativas empiezan a incluir progresivamente objetivos sociales en sus definiciones, que pretenden ser alcanzados a partir de la puesta en marcha de programas y acciones culturales comunitarias. Las actividades culturales son reconocidas como una ruta hacia el desarrollo personal de individuos de todas las edades, que lleva a incrementar las habilidades, la confianza y la creatividad. En las siguientes preguntas se pretende indagar sobre la relación entre la normatividad cultura de su comunidad indígena y el desarrollo social.

4. **Por parte de los miembros de su comunidad indígena ¿Consideran que a través de la cultura se pueden desarrollar valores cívicos y sociales?**

SÍ ( ) NO ( )

**En caso afirmativo en qué tipo de valores se trabaja (Seleccione uno o varios según el caso)**

- Sostenibilidad, respeto al medioambiente, consumo responsable. (X)
- Igualdad de derechos y responsabilidades de la ciudadanía. ( )
- Civismo, compromiso y "empoderamiento" social. ( )
- Diversidad e integración. ( )
- Seguridad vial y ciudadana. ( )
- Creatividad e innovación. ( )
- Otros \_\_\_\_\_

**5. Cuáles de las siguientes herramientas culturales se utilizan dentro de su comunidad para lograr fines sociales (seleccione una o múltiples según el caso)**

- Programas de educación y participación en las artes (cursos y talleres) como medio para lograr objetivos de autoestima, sentido de pertenencia a un colectivo, integración, terapia ocupacional, etcétera. ( )
- Proyectos de investigación sobre elementos culturales simbólicos característicos de colectivos presentes en el resguardo, que sean obstáculo o por el contrario, faciliten la convivencia y la integración. ( )
- Programación de eventos culturales para enfatizar determinadas temáticas sociales (por ejemplo: festival de cine de derechos humanos, exposición de manifestaciones artísticas en contra de la violencia de género, etc.). ( )
- NINGUNO ( )
- OTROS: Ceremonias de pago a la madre tierra

**CULTURA Y DESARROLLO URBANO Y TERRITORIAL**

El desarrollo de la política cultural local puede darse relacionar aspectos como el desarrollo de una comunidad y sus habitantes, como, por ejemplo: Generar nueva(s) centralidad(es), Regenerar zonas rurales deprimidas, Aportar/construir identidad y sentido de pertenencia y proyección exterior del resguardo y hacer del paisaje un paisaje cultural. En las siguientes preguntas se pretende indagar si dentro su normatividad cultural interna se tiene en cuenta factores importantes para el desarrollo urbano y rural de sus comunidades.

**6. Al momento de planificar en materia cultural el futuro de su comunidad indígena se tienen en cuenta (seleccione una o varias según el caso)**

- Programas de arte público y equipamientos culturales según su cosmovisión cultural (x)
- Creación de espacios de difusión cultural ( )
- Creación de Industrias culturales. ( )
- Programación de actividad cultural en el espacio público, interior y exterior: exposiciones, música, actuaciones, etc. ( )
- Reutilización de espacios patrimoniales rehabilitados para usos culturales. (x)
- Otros \_\_\_\_\_

**CULTURA COMO FACTOR DE DESARROLLO DEL TEJIDO CULTURAL LOCAL / REGIONAL Y NACIONAL.**

En este apartado se pretende la valoración inicial de la dimensión y vitalidad del tejido productivo cultural compuesto por aquellas organizaciones públicas y privadas, ajenas al gobierno indígena de su resguardo que intervienen en la actividad cultural dentro de las comunidades indígenas.

**7. ¿Cuántas empresas públicas o privadas ligadas a la cultura tienen presencia en su territorio?**

- a. Ninguna
- ~~b.~~ Entre 1 y 4
- c. Entre 5 y 10

1

- d. Más de 10
8. Dentro de su comunidad indígena cuántos profesionales ligados a la conservación, formación, creación, producción/prestación, distribución/comercialización, difusión/comunicación, consultoría y de bienes o servicios culturales hacen parte o realizan actividades en el resguardo?
- a. Ninguna  
~~b. Entre 1 y 4~~  
 c. Entre 5 y 10  
 d. Más de 10

9. En su comunidad indígena dentro de los recursos girados por concepto de sistemas general de participaciones (SGP) o del sistema general de regalías (si es el caso) ¿destinan un presupuesto específico a cultura? En caso afirmativo, ¿cuánto? \$ 9.527.000

10. Desde el año 2014 hasta hoy, su comunidad indígena ha recibido medidas de apoyo económico DIRECTAS (alcaldía del municipio suscrito el resguardo, Gobierno departamental o Gobierno Nacional) para el fomento y preservación de su cultura, indique de qué tipo.  
 Municipio no  
 Departamento no  
 Nacional no

11. Desde el año 2014 hasta hoy, Su comunidad indígena ha recibido medidas de apoyos económicos INDIRECTAS (Cooperación internacional, ONG...) para el fomento y preservación de su cultura y de qué tipo.  
 Cooperación internacional España - Instituciones culturales y gubernamentales  
 Organismos internacionales no  
 ONGS no

#### TRANSVERSALIDAD DE LA CULTURA

En este apartado se pretende indagar la transversalidad de la cultura para otros temas específicos dentro en las agendas locales de las comunidades indígenas.

12. Su comunidad indígena forma parte de comités en los que personal del área de cultura participa/asesora en la definición de políticas, asignación de recursos, etc. generales del gobierno municipal, regional o nacional en los últimos 5 años.  
 SÍ (X) NO ( )

13. ¿Se contempla el apoyo técnico de agentes culturales (externos su comunidad) en la definición de la normatividad cultural interna?  
 SÍ ( ) NO (X)

14. ¿Para la formulación de políticas públicas culturales las comunidades indígenas presentan interlocución con que áreas o instancias gubernamentales a nivel nacional? Comite de encuestas - nacional de pueblos indígenas

## ACCESO A LA CULTURA

Se asume que uno de los principales objetivos de las políticas culturales es "garantizar la equidad de acceso a la oferta cultural pública para toda la ciudadanía". En este apartado se pretende indagar sobre el tratamiento de las comunidades indígenas en los factores de precio, comunicación, diversidad y hábitos para garantizar la accesibilidad de la oferta cultural dentro de su resguardo.

15. **¿Existe alguna política general de precios explícitamente establecida para la oferta cultural promovida en los eventos dentro de la comunidad indígena?**

- a.  Gratuidad de todos los servicios.
- b.  Una política diferente para actividades y servicios.
- c.  Precios diferentes según públicos.
- d.  Otros \_\_\_\_\_

**En caso de que cobren por los servicios culturales que ofrece la comunidad indígena ¿Se ha realizado algún estudio o se utiliza algún sistema de encuesta o sondeo que permita medir la valoración monetaria de un servicio/actividad por parte de sus usuarios (lo que estarían dispuestos a pagar por él)?**

SÍ ( ) NO

16. **¿Existe un plan de comunicación que marque las pautas para dar a conocer las actividades y servicios culturales de la comunidad indígena al interior y exterior de su comunidad?**

SÍ  NO ( )

17. **¿Existe personal que se dedique en exclusiva a la comunicación de los temas culturales de la comunidad?**

SÍ  NO ( )

18. **La comunidad indígena cuenta con una agenda cultural anual definida**

SÍ ( ) NO

19. **Existen actividades culturales para el fomento de la "multiculturalidad" (diálogo y convivencia entre otras comunidades indígenas u otros grupos étnicos.**

SÍ  NO ( )

**En caso de que la respuesta sea afirmativa, ¿cual es el número de actividades interculturales que se organizan o apoyan durante un año por el gobierno indígena en su resguardo?** 2/3 meses

20. **¿Se considera que hay capacidad suficiente y adecuada en las infraestructuras existentes dentro del resguardo para desarrollar actividad cultural accesible a toda su comunidad indígena?**

SÍ ( ) NO

**En caso negativo, ¿en qué áreas es deficitaria la capacidad? (seleccione una o varios según el caso**

- a. Espacios escénicos.
- b. Espacios expositivos.
- c. Espacios para la práctica de las artes. ( )
- d. Bibliotecas.
- e. Museos.
- f. Archivos.
- g. Otros.

21. ¿Existen mesas de coordinación de la programación cultural a nivel de las comunidades indígenas y el gobierno municipal?

SÍ (X) NO ( )

#### CULTURA Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA

El concepto de "participación" no tiene un único significado y da lugar a múltiples lecturas. En el plano cultural, la literatura y la práctica común han marcado el uso del concepto de participación con acepciones como: Uso y consumo de productos o servicios culturales por parte de la población, implicación activa de la ciudadanía en la concepción, toma de decisiones y evaluación de políticas y programas culturales y generación de iniciativas culturales por parte de la ciudadanía desde asociaciones, voluntariado, etc. En el presente apartado se pretende indagar sobre la participación que hace la ciudadanía de la oferta cultural (actividades y servicios) promovida y configurada en los resguardos indígenas.

22. ¿Tiene la comunidad indígena un inventario de equipamientos/infraestructuras culturales?

SÍ ( ) NO (X)

23. ¿Existe algún sistema de recogida de datos de los usuarios y públicos de los servicios y actividades culturales ofertados por la comunidad indígena?

SÍ ( ) NO (X)

24. ¿Existen asociaciones culturales al interior de la comunidad indígena?

SÍ (X) NO ( )

En caso afirmativo, cuántas 2 asociaciones

#### MEMORIA E INNOVACIÓN EN LA CONSTRUCCIÓN DE LA IDENTIDAD LOCAL

En este apartado se trata de valorar la importancia del patrimonio cultural (patrimonio arqueológico, histórico-artístico, natural, industrial, etnográfico, o patrimonio inmaterial) como seña de las comunidades indígenas.

25. Número de bienes de interés cultural o bienes catalogados o inventariados locales ubicados en el resguardo indígena registrados en las listas de bienes de interés municipal, patrimonio nacional o de la humanidad.

LOCAL \_\_\_\_\_

NACIONAL Solo esto

MUNDIAL \_\_\_\_\_

26. ¿Existen museos, centros de documentación, centros de interpretación del patrimonio, etc. de su cultura indígena?

SÍ (X) NO ( )

27. Cuántas veces al año se celebran en el ámbito local las siguientes manifestaciones, en las que participen productores, agentes y/o colectivos locales apoyados por el gobierno del resguardo indígena?

Manifestaciones de carácter religioso o laico 3

Mercado de artesanías 4

Ferias Gastronómicas 1

Festivales de Música 4

Festivales de Danza 18  
Festivales de Cine y audiovisuales 0

**28. ¿En qué ámbitos de actuación se producen las intervenciones del gobierno de la comunidad indígena sobre el patrimonio público o las manifestaciones de la memoria no patrimoniales?**

- a. Investigación. ( )
- b. Protección. ( )
- c. Mantenimiento/Rehabilitación ( )
- d. Socialización. (X)
- e. Todas las anteriores ( )
- f. Otra \_\_\_\_\_

**29. ¿Cuál es el presupuesto con el que cuenta su comunidad para apoyar intervenciones de restauración del patrimonio mueble dentro de su comunidad?** no

**30. Actualmente su comunidad indígena colabora con las instancias educativas o estatales en programas conjuntos de investigación sobre la memoria/patrimonio en sus diferentes manifestaciones?**

SÍ ( ) NO (X)

**31. ¿Qué instrumentos emplea la comunidad indígena para valorar los resultados que obtiene de los esfuerzos de conservación de su propio patrimonio y cultura?**

- a. Ninguna (X)
- b. Estadísticas de asistencia a las acciones o actividades organizadas ( )
- c. Cobertura mediática obtenida ( )
- d. Consulta sobre hábitos de la población ( )
- e. Estudios de impacto ( )
- f. Otras. \_\_\_\_\_

**32. ¿Cómo proyecta la comunidad indígena su patrimonio cultural hacia el exterior (más allá del ámbito local) ?**

- a. Presencia en medios de comunicación regionales y nacionales ( )
- b. Presencia en Congresos en el exterior. ( )
- c. Inclusión en campañas publicitarias de proyección exterior de forma individual o como parte de una marca supra-nacional (pero con elementos específicos y reconocibles del resguardo indígena) (X)
- d. Presencia en Ferias en el exterior. ( )
- e. Otras. ( )

**Anexo 6. ENTREVISTA PARA EL LIDER ESPIRITUAL DE LAS COMUNIDADES INDIGENAS DE LA SIERRA NEVADA DE SANTA MARTA.**

**ENTREVISTA PARA PROFUNDIZAR EN CUESTIONES RELATIVAS AL SISTEMA DE GOBIERNO, PROBLEMATICAS Y PARTICIPACION CIUDADANA EN LAS POLITICAS CULTURALES DE LAS COMUNIDADES INDIGENAS DE LA SIERRA NEVADA DE SANTA MARTA.**

**DIRIGIDA A:** Máximo líder espiritual y representante de las 4 comunidades indígenas objeto de estudio.

**1. ¿Quién es la persona, dentro de su comunidad indígena, designada como máxima autoridad en temas culturales?**

**2. ¿Cómo se designa a dicha autoridad en temas culturales?**

**3. En su comunidad indígena ¿a qué sectores culturales se les da prioridad?**

**4. De cara al diseño de la normatividad cultural o toma de decisiones en materia cultural ¿se tiene en cuenta la participación de distintos agentes en la vida cultural del resguardo?**

**5. ¿Qué mecanismos se utilizan al interior de su comunidad indígena para fomentar y fortalecer la identidad local?**

**6. ¿En qué sectores o elementos culturales considera que su comunidad indígena presenta un alto grado de amenaza?**

**Anexo 7. TRANSCRIPCIÓN DE LA ENTREVISTA AL LÍDER ESPIRITUAL DE LAS COMUNIDADES INDÍGENAS DE LA SIERRA NEVADA DE SANTA MARTA.**

**ENTREVISTA PARA PROFUNDIZAR EN TEMAS REFERENTES AL GOBIERNO INDÍGENA TRADICIONAL Y EL MANEJO DE LAS POLÍTICAS PÚBLICAS CULTURALES AL INTERIOR DE LAS COMUNIDADES INDÍGENAS.**

**ENTREVISTA REALIZADA POR:** FREDY RAFAEL PACHECO SALGADO

**FECHA:** 10 DE ENERO DE 2018

**VIA TELEFÓNICA** – RESGUARDO INDÍGENA ARHUACO DE LA SIERRA NEVADA DE SANTA MARTA.

**DIRIGIDA A:** LORENZO SEUNY, MAMO Y LÍDER MAYOR ESPIRITUAL REPRESENTANTE DE LAS 4 COMUNIDADES INDÍGENAS DE LA SIERRA NEVADA DE SANTA MARTA.

**1. ¿Quién es la persona, dentro de su comunidad indígena, designada como máxima autoridad en temas culturales?**

*Los encargados de tomar decisiones en materia cultural son el concejo de Mamos mayores porque ellos son los más sabios de nuestra etnia, para tomar las decisiones primero se realizan los ritos de purificación de los bastones que es el máximo símbolo de autoridad y sabiduría que heredamos de nuestros ancestros. Cada comunidad tiene su propio concejo de ancianos.*

**2. ¿Cómo se designa a dicha autoridad en temas culturales?**

*Ya te dije que los más sabios son los ancianos que reciben la sabiduría de Seineku, cuando se alcanza cierta edad física y espiritual nos podemos comunicar con ellos y ellos nos hablan del futuro y que tenemos que hacer para seguir orientando nuestros caminos y que sigamos unidos como comunidad conservando nuestras tradiciones y que tenemos que hacer para la conservación de La Madre (Refiriéndose a la Sierra Nevada de Santa Marta).*



### **3. En su comunidad indígena ¿a qué sectores culturales se les da prioridad?**

*Para nosotros todo lo cultural es importante, pero muchas veces dada la deficiencia que tenemos por la falta de malokas no podemos desarrollarlos todo, por ejemplo en comunidades no tenemos pantallas para fomentar el cine o no tenemos cámaras digitales para hacer producciones, mientras que las danza y la música hacen parte de nuestros rituales diarios de agradecimiento por eso quizás son los mas hacemos.*

### **4. De cara al diseño de la normatividad cultural o toma de decisiones en materia cultural ¿se tiene en cuenta la participación de distintos agentes en la vida cultural del resguardo?**

*Entre todos nos comunicamos y la madre naturaleza nos habla, toda la comunidad participa en los rituales, que es el momento donde se pide sabiduría para orientar nuestras políticas según lo que quiera la madre tierra. Cuando un niño o niña pasa a la edad adulta este aprende a usar el poporo y a partir de ese momento puede participar en la toma de decisiones. Todas las decisiones sobre eventos que queramos hacer, presupuesto que queramos gastar o alguna acción para intervención en temas de patrimoniales es en conceso para todos los proyectos, así también a nivel del gobierno existe la consulta previa, aquí viene un nuevo proyecto y se tiene que socializar en nuestra lengua y todos participamos resolvemos duda y tomamos la decisión entre todos siempre con la sabiduría de nuestros mayores.*

### **5. ¿Qué mecanismos se utilizan al interior de su comunidad indígena para fomentar y fortalecer la identidad local?**

*El Salón de clase es la Sierra Nevada, el saber se transfiere de generación en generación, por medio de las danzas y cantos desde que son niños se les enseña la Ley de Origen que es la que rige. De los profesores aprenden hablar leer escribir en castellano, pero desde lo alto de la sierra bajan los más sabios a compartir conocimiento con los niños y jóvenes, cuando llegan a la edad adulta se realiza una ceremonia que marcaría su paso de la niñez a la edad adulta y le permitiría participar de manera activa en todas las discusiones y temas de la comunidad, implicándose en el conocimiento cultural y medioambiental más profundo. Solo los indígenas usamos el poporo, hacemos una bola de hojas de coca tostada y la introducimos en la boca para ir sacando el jugo que deriva la sabiduría, para nosotros esta es una de las tradiciones más importantes dado que se transmiten desde la espiritualidad y*

*tienen un significado profundo para fomentar nuestra propia identidad ya que la coca es una planta que la madre naturaleza nos ha dado exclusivamente a los indígenas de la sierra. Por eso debemos proteger nuestra tierra porque es la que nos da alimentos físicos y espirituales, sino protegemos nuestra tierra se acabaría nuestra cultura porque no tendríamos los medios para sobrevivir, se acabarían nuestros sitios espirituales y tendríamos que desplazarnos a otros lugares donde no estaríamos unidos y nuestra lengua desaparecería porque ya entraríamos hacer parte del mundo de los hermanitos menores*

**6. ¿En qué sectores o elementos culturales considera que su comunidad indígena presenta un alto grado de amenaza?**

*Aquí tenemos todos los recursos naturales mas importantes del país, tierras fértiles y llenas de minerales que la Madre tierra nos ha regalado. Los hermanos mayores quieren venir y llevarse nuestros recursos, porque no logran entender que cada piedra que muevan o cada árbol que corten están acabando con La Madre , porque para nosotros lo mas importante es la Sierra Nevada, si acaban con la Sierra acaban con nuestros medios de supervivencia y destruirían cada rio, cada camino, cada arbol que para nosotros es sagrado.*